

2^{DO}

INFORME DE **GOBIERNO** MUNICIPAL

MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
Tizayuca, Hidalgo 2020-2024

A large, stylized number '2' composed of many small, overlapping triangles in various shades of gold and brown, positioned on the left side of the text.

DO
INFORME DE
GOBIERNO
MUNICIPAL

T.ZA. ciudad
abierta



DO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL



MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, **HIDALGO 2020-2024**

Mensaje

Una forma de dignificar la política, como instrumento de organización y deliberación colectiva para un bien mayor, es cumpliendo las responsabilidades como servidores públicos. Una de ellas informar a través de este documento a nuestra asamblea municipal, pero también, como indica nuestro recientemente publicado Código de Ética, lograr la confianza de la ciudadanía en las instituciones a través de la actuación íntegra de quienes formamos parte de ellas.

De esta forma a un año y ocho meses de haber iniciado la gestión de la administración municipal de Tizayuca, Hidalgo, hemos logrado avanzar recuperando la confianza de la ciudadanía, pero también consolidando el entramado institucional que a nuestro municipio le hacia falta. La labor que resta por hacer es robusta pero afortunadamente la transformación y el trabajo han tomado impulso y el rumbo indicado.

Agradezco a todas y a todos los integrantes de la asamblea municipal que han orientado sus decisiones hacia el horizonte del interés público. Gracias a las regidoras, regidores y síndicos que han concentrado el análisis y sus decisiones sobre beneficios para la ciudadanía.

A las tizayuquenses y a los tizayuquenses les puedo asegurar que esta administración continúa trabajando y hemos cumplido con el compromiso de servirles.

Seguiremos abanderando el combate a la corrupción, el trabajo intenso para superar tantos años de rezago y la falta de voluntad política, la honestidad y el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos que ahora se manejan bajo un criterio de austeridad, la profesionalización del servicio público con las mejores mujeres y los mejores hombres con el conocimiento técnico adecuado y la pasión necesaria a la altura de las circunstancias.

En el acercamiento constante con la ciudadanía se ha dicho fuerte y claro: un viaje de mil millas comienza con un primer paso. En este segundo informe dejamos plasmado que ese viaje de transformación sigue con base al esfuerzo y entrega de todos y cada uno de los servidores públicos de esta administración, desde los trabajadores operativos, las trabajadoras administrativas, coordinadores, directores y secretarios. Al cuerpo administrativo de trabajadores municipales también les comparto mi agradecimiento por compartir el horizonte que nos hemos planteado en esta gestión.

Contenido

EJE 1 BIENESTAR SOCIAL	9
BIENESTAR	9
SALUD	10
EDUCACIÓN	13
JUVENTUD	14
MUJERES	17
IMDIS	20
SIPINNA	22
CULTURA Y ARTES	23
DEPORTE	25
SISTEMA MUNICIPAL DIF	27
DESARROLLO ECONÓMICO	36
COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	37
INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	38
TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	39
RASTRO MUNICIPAL	41
FOMENTO AGROPECUARIO	42
REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	43
EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	45
OBRAS PÚBLICAS	45
INFRAESTRUCTURA VIAL	45
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO METROPOLITANO	48
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	49
CAAMTH	54
EJE 3 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO	66
IMDUYV	66
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	69
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	71
EJE 4 SEGURIDAD CIUDADANA	75
JUSTICIA CÍVICA	75
JURÍDICA Y REGLAMENTOS	75
SEGURIDAD CIUDADANA	76
EJE 5 GOBIERNO ABIERTO	90
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	90

FINANZAS	95
CUENTA PÚBLICA	95
EGRESOS	101
INGRESOS	102
ADMINISTRACIÓN	105
RECURSOS HUMANOS	108
CONTROL INTERNO	109
COMBATE A LA IMPUNIDAD	111
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL	115
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	117
PROGRAMAS Y ACCIONES POR TIZAYUCA	119

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 144, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículo 60 fracción I, inciso (d, de la Ley Orgánica Municipal, comparezco ante el Honorable Ayuntamiento Municipal, y por consecuencia ante el pueblo de Tizayuca, para rendir el informe de obras, acciones y actividades, realizadas por la administración pública municipal a mi cargo, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre de 2021 al 19 de septiembre del año 2022.



EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR

Los derechos sociales se definen por la ONU (2015) como los principios inherentes a la condición humana que se reconocen en una sociedad, población o comunidad. Por ello, se vinculan a las necesidades básicas de la ciudadanía: educación, salud, vivienda y alimentación; elementos básicos para una condición de vida adecuada.

Para nuestro gobierno los derechos sociales se englobarán en las facultades adscritas en el artículo 115 constitucional: Educación, salud, alimentación y actividades de recreación que promuevan la cohesión social y una calidad de vida adecuada.



Apoyos sociales otorgados a la Ciudadanía

Apoyos Sociales	Monto
Ayudas sociales a personas predial	26,656.22
Apoyo para medicamentos a la ciudadanía	27,109.90
Apoyo para Gastos Funerario	18,000.00
Apoyo para Gastos Relacionados a la Educación	11,496.40
Apoyo para gastos generales a la ciudadanía	24,200.00
Apoyo para Fiestas Patronales	4,000.00
Monto de Apoyo	111,462.52

SALUD

Uno de los principales compromisos de nuestra administración, es proporcionar respuesta pronta y eficiente a las demandas y emergencias en temas de salud a los y las Tizayuquenses; al mismo tiempo proteger a las familias y coadyuvar a una mejor salud y por ende calidad de vida, por ello estamos trabajando todos los días y de diversas maneras para brindar un servicio eficaz y eficiente.

Durante este año, continuamos enfrentando la pandemia generada por SARS-CoV-2, a la par trabajamos con diversos órdenes de gobierno para crear estrategias que ayudaron a lograr el éxito en todas las campañas de vacunación hechas en nuestro municipio contra la COVID-19.

De septiembre del 2021 a junio 2022, **apoyamos en la coordinación y eficiente logística de 21 jornadas de vacunación llevadas a cabo en el municipio**, logrando aplicar **184,716** dosis de los biológicos Astra Zenecca, Pfizer, Sinovac, Moderna y Cansino, a los **diferentes grupos de edades** de la población Tizayuquense (Anexo tabla 1).

Es inminente que la prevención es la mejor medicina, por tal motivo trabajamos en campañas de salud física y mental, **las cuales trasladamos a las comunidades para poder mejorar**



la accesibilidad y acercar los servicios a todos los lugares de Tizayuca.

Tomando la prevención como pilar para mejorar la salud de la población Tizayuquense, y como resultado del trabajo integral y coordinado realizamos **07 jornadas de salud públicas**, beneficiando a más de **1600** personas de las colonias Rancho Don Antonio, El Mio Cid, El Carmen, Haciendas de Tizayuca, El Pedregal, Unidad Habitacional, Lázaro Cárdenas, Nuevo Tizayuca, Emiliano Zapata, Fracc. San Antonio, Fracc. Villa Magna, Héroes de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca, Huitzila, Nacozari, La Plazas, Olmos, Cuxtitla, Torres del Pedregal, San Ángel 1, y Lisboa, en donde se ofrecieron los servicios gratuitos de: atención médica de primer nivel, estudios ginecológicos, atención psicológica, toma de glucosa y presión arterial, pruebas rápidas de VIH y sífilis, por mencionar algunos de nuestros servicios. Anexo tabla 2.

SERVICIOS OTORGADOS EN JORNADAS DE SALUD

FECHA	COLONIA	TOMA GLUCOSA	TOMA PRESIÓN	CONSULTA MEDICA	PRUEVA VIH Y SIFILIS	PAPANICOLAOU	REGISTRO MASTOGRAFIA	EXPLORACIÓN MAMA	ASESORIA JURIDICA	ACTIVACIÓN FISICA	VACUNA ANTIRRABICA	VACUNA INFLUENZA	SALUD VISUAL	CONDONES	TALLA/ PESO	ENCUESTAS ADICIONES	TOTAL
01/12/2021	CENTRO	64	16	0	47	20	0	0	0	0	0	58	0	14	64	64	347
12/05/2022	EXPLANADA CENTRO	15	15	0	0	40	47	0	6	0	0	0	0	0	0	0	123
17/05/2022	LAZARO CARDENAS	14	26	21	16	0	4	0	6	4	35	0	0	0	0	0	126
27/05/2022	EMILIANO ZAPATA	36	42	15	32	0	23	0	4	61	0	0	0	150	0	0	363
03/06/2022	SAN ANTONIO	18	30	24	19	0	14	0	2	20	49	0	0	0	0	0	176
24/06/2022	HACIENDAS TIZAYUCA	39	40	17	28	19	19	0	1	59	50	0	0	0	0	0	272
07/07/2022	VILLA MAGNA	24	22	12	23	20	9	21	4	10	35	0	27	0	0	0	207
		210	191	89	165	99	116	21	23	154	169	58	27	164	64	64	1614



mencionar algunos, beneficiando a **538 personas.**

En coordinación con el Sector Salud Tizayuca, se han realizado de manera gratuita **720** mastografías, **64** exploraciones de mama, y **99** papanicolaous, beneficiando a mujeres de todas las comunidades del Municipio.

Con la brigada de **Promotores de salud**, entregamos **8912** folletos de información sobre la **COVID 19**, programa **#valiente, Cuida tu salud mental y mastografías**, en varias colonias del municipio, con el objetivo de llevar a cabo acciones de promoción y detección oportuna, así como

Cumpliendo con otro de los compromisos de mi gobierno, se realizaron las gestiones correspondientes que a su vez nos permitieron la implementación de **9 Jornadas de Salud**, en coordinación con el Sector médico de PEMEX en donde se otorgaron los siguientes servicios gratuitos: Consulta general con entrega de medicamentos, electrocardiograma, ultrasonido de mama, ultrasonido obstétrico, consulta odontológica y químicas secas, por

también generar conciencia social en la población de Tizayuca para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental.

Para seguir presentando resultados en beneficio de la población, trabajamos en el diagnóstico situacional de salud a nivel municipal, el cual nos permitió conocer de forma más certera el estado de salud de la población e identificar los diferentes problemas y factores de

FECHA	COMUNIDAD	PERSONAS ATENDIDAS
14/03/2022	RANCHO DON ANTONIO	68
13/03/2022	EL MIO CID	61
16/03/2022	EL CARMEN	65
17/03/2022	HACIENDAS	62
18/03/2022	EL PEDREGAL	44
22/03/2022	UNIDAD HABITACIONAL	55
23/03/2022	LAZARO CARDENAS	55
224/03/2022	NUEVO TIZAYUCA	74
25/03/2022	HUITZILA	58
	total	538

riesgo de las mismas, a través de los Promotores de Salud se han realizado 1,602 encuestas en materia de salud, en las colonias Rancho Don Antonio, El Carmen, Huicalco y Fracc. San Antonio, gracias a esto pudimos tener un panorama más preciso y a su vez conocer las enfermedades y requerimientos de la población para generar estrategias de prevención y corrección.

Como resultado del trabajo que hacemos a través de la Coordinación de **Salud Mental**, se han realizado actividades en beneficio de la ciudad Tizayuquense mediante contención emocional, talleres de tolerancia a la frustración, apoyo psicológico, entre otros, los cuales nos han ayudado a reducir el número de enfermedades mentales.

Brindar servicios médicos de calidad es una de nuestras principales prioridades es por ello que, a través de las activaciones físicas, microferias, musicoterapia entre otras, hemos logrado canalizar emociones y coadyuvar a la mejora en la salud mental, así mismo se han derivado a pacientes al hospital Villa Ocaranza para garantizarles una oportuna y excelente atención.

Estamos conscientes de la importancia de la salud mental, y a diferencia de administraciones anteriores, durante mi gobierno y por primera vez hemos realizado actividades en conjunto con diversos órdenes de gobierno, así como con diversas secretarías que forman parte de la administración, logrando instalar un **Comité Municipal Contra las Adicciones**, así como la instalación del **Comité Intergubernamental de Prevención y Atención del Suicidio**, para velar por el bienestar de las mujeres y hombres Tizayuquenses.

Como parte de nuestras estrategias de trabajo, realizamos la impartición de talleres de violencia y talleres respecto a la prevención del suicidio, brindando a jóvenes de las diversas localidades del municipio, **herramientas que los ayuden y orienten respecto a temas de salud y bienestar emocional**. Adicionalmente generamos;

► **03 Jornadas del Programa**

#VALIENTE en colonias como: Rancho Don Antonio, Unidad Rojo Gómez, Nuevo Tizayuca. Beneficiando a 230 personas.

► **3 capacitaciones a servidores públicos** sobre prevención de autolesiones, conductas auto lesivas y suicidio, por parte de la Guardia Nacional, Hospital Villa Ocaranza y la Coordinación de Salud Mental, con un total de 70 beneficiados.

► Realizamos **4 Micro ferias de activación física** en las colonias: Haciendas de Tizayuca, Emiliano Zapata, San Antonio, Centro. Con un total aproximado de 250 personas favorecidas.

► Se otorgaron **1551 asesorías psicológicas a residentes** de las colonias: Nuevo Tizayuca, Haciendas de Tizayuca, Centro, Pedregal, Rancho Don Antonio, Sadasi, Villa Magna, Huitzila, Bosques de Ibiza, Las Campanas, Unidad Habitacional, Rojo Gómez, Huicalco, Casas Ara, Jardines, Cid, Las plazas, Ciudad Natura, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Tepeyac, Olmos, Tepojaco, El Carmen etc.

► En atención quienes **solicitaron nuestro apoyo realizamos canalizaciones a sus respectivas unidades médicas** (IMSS, Villa Ocaranza, Clínicas privadas) para valoración psiquiátrica por depresión e ideación suicida.

► Entregamos **1,602 folletos de información sobre la prevención de autolesiones y depresión** en colonias como: Rancho Don Antonio, Huicalco, El Carmen, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Villa Magna, Fracc. San Antonio, Haciendas de Tizayuca y Centro.



EDUCACIÓN

Para incentivar el bienestar social realizamos **355 activaciones físicas** en colonias como, Fuentes De Tizayuca, Villa Los Milagro, Emiliano Zapata, Rancho Don Antonio, Haciendas De Tizayuca, Nacozari, Nuevo Tizayuca, Unidad Habitacional Villa Magna, Fracc. San Antonio, beneficiando a 45 personas diarias

Se han impartido **18 talleres** sobre Salud Mental. Como son Tolerancia a la Frustración, Dependencia Emocional para mujeres, Duelo, Musicoterapia, Prevención de Autolesiones, en las colonias, Centro, Nuevo Tizayuca y Rancho Don Antonio, con un total aproximado de 100 beneficiarios

Para brindar una mejor atención médica a los trabajadores del municipio y sus beneficiarios, generamos **convenios de colaboración** con laboratorios, así mismo logramos canalizar a hospitales de segundo y tercer nivel a varios colaboradores; favoreciendo el bienestar de nuestra población. Aunado a lo anterior, promovimos la implementación de la Farmacia Municipal, la cual brinda medicamentos de cuadro básico a nuestros trabajadores y sus beneficiarios. Así como apoyo para procedimientos quirúrgicos a los trabajadores y sus familiares.

En suma de nuestros esfuerzos realizados a través del **consultorio médico** brindamos **4,986 atenciones de primer nivel**, a nuestros colaboradores y sus familias, consiguiendo así una población saludable, continuando con las mejoras para lograr ser un ejemplo entre los gobiernos.

Con el objetivo de conservar las medidas bio-sanitarias para frenar la ola de contagios por SARS-COV-2, hasta el día de hoy hemos realizado **106,482 Filtros sanitarios** a usuarios y visitantes, en la entrada del edificio de Palacio Municipal, auditorio municipal, biblioteca municipal y en la secretaria de Bienestar Social logrando ofrecer **seguridad sanitaria dentro de nuestras instalaciones** a las y los ciudadanos que requieren realizar algún trámite o servicio.

Con todas estas acciones emprendidas nos acercamos cada día más a la meta de lograr posibilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio y goce pleno de un servicio de salud de calidad.

Sin educación no podemos pensar en un Tizayuca consolidado como una ciudad con un alto nivel de bienestar social, la educación nos permite preparar a las generaciones en cuyas manos estará el presente y futuro de nuestro querido municipio por eso todos los días luchamos para mejorar las condiciones educativas de esta municipalidad.

Para atender las **necesidades estructurales de las instituciones educativas**, y con la finalidad de mejorar las condiciones y la calidad en la educación, realizamos la poda de árboles, faenas de limpieza, jardinería, pintura, sanitización y eliminación de plaga de roedores, remodelación de sanitarios, traslados de materiales para construcción, traslado, mobiliario, libros y uniformes en **37** planteles escolares del municipio, beneficiando a 14,203 alumnos.



Nos complace compartirles que llevamos a cabo la **Primera Feria de Orientación Vocacional** con la participación de 16 escuelas de los diferentes niveles y modalidades educativos, beneficiando a **600** estudiantes.

En función de procurar los espacios educativos para que los estudiantes cuenten con un entorno digno de aprendizaje, realizamos **maniobras de mantenimiento** en **5** escuelas para el mejoramiento de la infraestructura educativa cubriendo necesidades de remodelaciones, colocación de piso firme, construcción de sanitarios, colocación de rejillas para el desagüe, colocación de malla ciclónica en la periferia, construcción de tramo de una barda y entrega de material para instalación eléctrica, lo cual mejoró las condiciones de los planteles educativos beneficiados y que mejoraron su funcionamiento.

También promovimos trabajos de **mantenimiento mayor** (construcción de nueva infraestructura), con el objetivo de mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y beneficiar a la población estudiantil. Se construyeron **5 techumbres** en las escuelas:

educación al interior de las aulas, ofrecimos **donaciones y ayudas sociales** en especie a instituciones educativas para mejorar su infraestructura y equipamiento, con un total de **342** sillas tipo pupitre a 5 escuelas de este municipio, donadas por la Universidad Autónoma de

México y la Inmobiliario CESVIN S.A. de C.V gracias a gestiones que promovimos. Así mismo, se

donó el predio que ocupa la escuela Secundaria de Hacienda de Guadalupe mediante la entrega de sus escrituras, estamos cambiando el modo de dirigir el municipio y con ello generamos acciones contundentes que suman a la transformación social.

JUVENTUD

Hablar de la juventud Tizayuquense es sinónimo de talento, compromiso, innovación, capacidad intelectual entre otras

muchas virtudes, es por ello que buscamos generar bases firmes y cimientos que les garanticen vivir en plenitud.

Durante este arduo año de gobierno, emprendimos diversas acciones en materia juvenil que nos permitieron dotar de las herramientas necesarias a la población joven, a continuación, describimos cada una de las actividades realizadas:

Con el objetivo de conocer las necesidades e interés y ejecutar actividades y ejercicios que beneficien de manera directa a las y los jóvenes, realizamos **6 observatorios juveniles**, en los cuales tuvimos la oportunidad de interactuar de manera directa con el sector descrito, en las diversas comunidades del municipio, además pusimos a su disposición los servicios ofrecidos por el Instituto Tizayuquense de la Juventud, iniciando de manera virtual con

PLANTEL	OBRA MAYOR
Plantel COBAEH de Haciendas	Construcción de techumbre
Primaria Jaime Sabines	Construcción de techumbre
Primaria Salvador Díaz Mirón	Construcción de techumbre
Preescolar Rosaura Zapata	Construcción de techumbre
Preescolar Elisa Acuña Rosetti	Construcción de techumbre



Mediante la **gestión y vinculación**, se realizan trámites ante instancias gubernamentales del orden federal y estatal para establecer acuerdos, convenios para la apertura de nuevos servicios escolares. Resultado de las mismas, la apertura de **2** nuevos servicios educativos de nivel básico (un preescolar y una primaria) en el Fraccionamiento de Andalucía, estamos construyendo un legado institucional en bien de todos.

Así mismo, efectuamos el registro de la solicitud conforme a la convocatoria correspondiente con fecha 11 de mayo de este año ante el Órgano Coordinado de Universidades del Bienestar Benito Juárez García en la plataforma digital del referido órgano otorgándose el folio No. ASE221000897, para la instalación o rehabilitación de una nueva sede de dicha Universidad en territorio Tizayuquense.

Con la finalidad de fortalecer la calidad de la

las y los estudiantes de la institución Plantel CECYTEH, Tizayuca; posteriormente en las localidades de Huicalco, Rancho Don Antonio, Emiliano Zapata, Huitizila y Haciendas de Tizayuca.

En apoyo al medio ambiente y proyectando una visión encaminada paralelamente al cumplimiento de la Agenda 2030, realizamos conferencias informativas y trabajo en campo, donde las y los jóvenes, contribuyen a la mejora sostenible y sustentable de nuestro municipio, en las diferentes zonas pertenecientes al mismo, de este modo juntos transformamos Tizayuca.



Realizamos **4** conferencias sobre las consecuencias de la contaminación en el municipio, la prevención para disminuirlo y el cuidado en general del medio ambiente. Adicional a ello, **tomamos acción** y reforestamos dos zonas del municipio: Cerro de la Cruz, en Haciendas de Tizayuca, coordinadamente con la Dirección de Ecología y las orillas del Río Papalote, en coordinación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Estoy orgullosa de encabezar un gobierno que vela por los derechos y la inclusión de todas y todos sin importar sus preferencias sexuales o de cualquier índole, razón por la cual efectuamos conferencias y foros referentes al **tema de diversidad sexual e inclusión**, con un enfoque igualitario y equitativo, donde las y los jóvenes gozan de su derecho a la libre expresión y a la participación con la comunidad en general.

Para fomentar que todos y todas puedan tomar sus propias decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos sociales pusimos en marcha **10** actividades, gracias a las cuales pudimos difundir contenido sobre la importancia del respeto a las personas jóvenes pertenecientes a la Comunidad LGBTQ+ y jóvenes con discapacidad; 8 conferencias con temáticas de inclusión, derechos en la diversidad sexual y equidad de género, 1 rodada por la inclusión en Boulevard Miguel Hidalgo y Costilla (las torres) y 1 activación física por los derechos de la Comunidad LGBTQ+ en Plaza Himno Nacional y 1 evento alusivo al Día Internacional de la Comunidad LGBT (jornada pride LGBTQ+), en plaza Himno Nacional.



No solo nos preocupamos por el presente de los jóvenes del municipio, sino también por su futuro derivado de esto, capacitamos a las y los jóvenes para instruirlos y encaminarlos hacia una cultura financiera y de emprendimiento, con el objetivo de dotarlos de actitudes y aptitudes que les ayuden a hacerle frente al entorno laboral, una vez que ingresen al mismo o decidan emprender un negocio propio.

En seguimiento a lo anterior logramos materializar **41** capacitaciones virtuales en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Juventud, sobre temas de emprendimiento juvenil, cultura financiera y ferias de emprendimiento. Adicional, brindamos **3** conferencias donde se abordaron las experiencias de emprendimiento en jóvenes del municipio incentivando a las nuevas generaciones, para reforzar las otras actividades realizamos la Primer Feria de Emprendimiento Juvenil, en plaza Himno Nacional, contando con la participación de 20 jóvenes emprendedores que tuvieron la

oportunidad de ofrecer sus productos al público en general.

Trabajamos de manera coordinada con la Dirección de Competitividad Económica, para otorgarles el apoyo a las y los jóvenes que se encuentran en busca de empleo formal, contribuyendo a disminuir la desocupación laboral juvenil que se tiene en el Municipio, **es así que logramos generar la canalización de 105 jóvenes a la Bolsa de Trabajo, dando seguimiento hasta su colocación laboral oficial, de este modo reafirmamos nuestro compromiso y resultados con el bienestar de las nuevas generaciones.**

Para ofrecer una formación y desarrollo integral a los jóvenes generamos líneas de acción que nos permiten trabajar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, SIPINNA y PAMAR, para realizar actividades preventivas a través de conferencias, talleres y monólogos, que generen conciencia en las y los jóvenes, sobre el peligro que genera el consumir drogas o sustancias nocivas para su salud.

Ofrecimos **5** monólogos impartidos por la SSPH, 1 obra de teatro; “En pie de guerra”, en la casa hogar las “Rosas Rojas”, 2 talleres sobre la prevención de ingerir sustancias nocivas para la salud, acompañados de vistas al Centro de apoyo a jóvenes en situación de adicciones (CADDIC Huitzila), 2 conferencias sobre la identificación de las diversas drogas y sus efectos permanentes a fin de prevenir su consumo y 1 conversatorio con las y los jóvenes en compañía de la SSC Municipal.

En atención a disminuir y erradicar los problemas referentes a la salud mental del sector juvenil y principalmente eliminar el tabú de atender la misma, trabajamos en conjunto con la Dirección de Salud Municipal a través de la canalización de las y los jóvenes a la Coordinación de Salud Mental, donde reciben terapia psicológica, supervisando el seguimiento y evitando acciones que atenten contra su vida, son **30** las canalizaciones hechas hasta el momento. Adicional, impartimos **6** conferencias sobre la prevención del suicidio, en Centro Jóvenes Hidalgo y en diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Realizamos **4** conferencias sobre la correcta colocación de los preservativos, tanto femenino como masculino, previniendo ETS y como proteger la salud sexual juvenil para evitar los embarazos no deseados. Adicional, realizamos la donación de preservativos a **1,035** jóvenes, visitando fraccionamientos, colonias, barrios e instituciones educativas de nivel superior como Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio, Huitzila, Tizayuca Centro, Barrio el Pedregal, Tepojaco, Nuevo Tizayuca y Universidad INECUH. De igual forma, canalizamos a 5 jóvenes para la colocación del implante subdérmico y 3 jóvenes para la colocación del Dispositivo intrauterino (DIU).

Somos conscientes de la importancia de generar ambientes seguros, y buscamos prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, gracias a esto realizamos actividades los días 25 de cada mes, resaltando la importancia del respeto e igualdad de derechos a las mujeres, teniendo como resultado la ejecución de **6** actividades en conmemoración de día internacional contra la violencia hacia las mujeres y niñas, enfatizando en la erradicación de la violencia misma en todas sus presentaciones.

FESTIVAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, EN CONMEMORACIÓN DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA “SIHUATL”.

Por primera ocasión, en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, llevamos a cabo la primera edición del Festival Científico y Tecnológico, conmemorando el papel de la mujer y la niña en la ciencia, denominado “Sihuatl”, donde colaboramos con jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, Museo de la Luz y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el Festival Sihuatl, hubo variedad de exposición de talleres científicos, impartidos por jóvenes estudiantes de la UNAM y la UAM, así como el Planetario Universum, perteneciente al Museo de la Luz y actividades coordinadas con el Sistema DIF Municipal, a través de Bioparque Tekuayan, **esta primera edición del festival fue todo un éxito, seguiremos realizando actividades que reconozcan y enaltezcan el papel de la mujer en la sociedad.**



Con el firme propósito de generar canales de enseñanza para que los jóvenes se capaciten, impartimos cursos de computación de manera gratuita, la sede de los cursos fue en las instalaciones del Centro Jóvenes Hidalgo, ubicado en Rancho Don Antonio, Casa de Piedra; siendo este curso un instrumento para que las y los jóvenes del municipio se capaciten en las diversas funciones de tecnología y manejo computacional y les permitan obtener habilidades para su desarrollo educativo y laboral. Adicional, las y los jóvenes tienen acceso al espacio, equipos de cómputo e internet para realizar sus tareas o tomar cursos y clases en línea, de este modo generamos condiciones adecuadas en beneficio de las juventudes Tizayuquenses y la educación.

Brindamos talleres de guitarra de manera gratuita, donde las y los jóvenes de municipio, desarrollan y fortalecen sus habilidades artísticas al mismo tiempo que alimentamos e inspiramos las mismas.

Con una participación aliada entre el Instituto de la Juventud Tizayuquense, SIPINNA, PAMAR y Salud Mental llevamos a cabo actividades en atención a la problemática de bullying y cyberbullying a través de conferencias, videoconferencias y talleres pudimos crear conciencia en las y los jóvenes, con esto logramos disminuir las acciones que generaban conductas de agresión e intimidación.

Como fruto del buen desempeño de nuestras funciones, logramos la realización de **5** conferencias sobre "violencia escolar" en las instituciones educativas Firenze, Florencia Nightingale, y COBAEH Tepojaco, también logramos ejecutar cuatro talleres sobre violencia anti-escuela: "Matón escolar", "Amenaza", "Bravucón",

"Interacciones agresiones e intimidación entre pares" y 1 videoconferencia titulada "Violencia en las redes sociales".

MUJERES

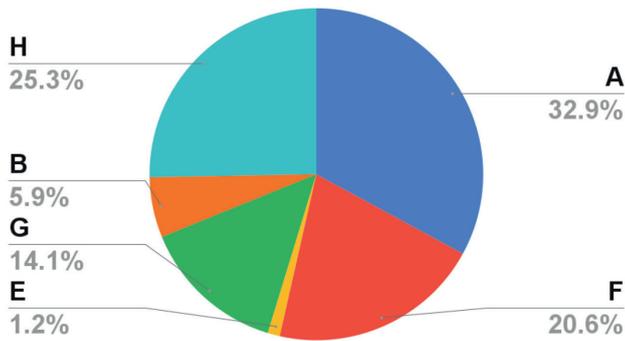
Instituto de la mujer:

Como mujer soy conocedora de las necesidades de las Tizayuquenses, sabemos de la deuda histórica que los gobiernos tienen con nosotras, por eso ponemos el mejor de nuestros esfuerzos para estar a la altura de la situación y crear redes de colaboración que contribuyan en la disminución y atención a los casos de violencia de género y maltrato infantil como medida de apoyo y prevención del delito y así lograr un bienestar emocional que tenga como resultado la sana convivencia en todos los ámbitos. Toda mi vida he caminado a lado de grandes mujeres, crecí con el ejemplo de mujeres extraordinarias, por eso hoy tengo el inamovible compromiso de escucharlas y presentar resultados en favor de todas.

Mi gobierno es diferente y estamos haciendo que, a través del Instituto Municipal de la Mujer que es la unidad administrativa responsable de velar por los derechos humanos de las mujeres, se otorguen servicios de atención psicológica y asesorías jurídicas en asuntos de materia familiar, fomentando la convivencia pacífica, el diálogo como medio para la conciliación y la paz como condición del desarrollo.



Uno de los principales problemas al que le hicimos frente, giraba en torno a la modalidad de violencia de pareja y violencia familiar; de acuerdo con los datos del área de atención a mujeres en situación de violencia del Instituto Municipal de la Mujer los porcentajes por número de violencia son los siguientes:



Fuente de elaboración propia. Universo: 3000 mujeres

- A: Violencia Física.
- B: Violencia verbal.
- E: Violencia sexual.
- F: Violencia emocional.
- G: Violencia Económica.
- H: Violencia Psicológica.

El mayor índice de violencia según su tipo se encontraba en la violencia física, por eso consideramos imperante implementar acciones que ayudaran a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres Tizayuquenses, las acciones realizadas son las siguientes:

1,881 usuarias recibieron servicio jurídico encaminado a la igualdad jurídica y a la protección de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y sus menores hijos.

Apoyamos a **1,036** usuarias para que recibieran atención psicológica especializada encaminada al bienestar psíquico y social de las mujeres tanto en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, así como en los “Puntos Violeta”, que fueron instalados en las comunidades Unidad Habitacional, Fracc. Haciendas de Tizayuca y Pedregal.

83 usuarias recibieron acompañamiento jurídico las 24 horas del día los 365 días en el MP para casos de emergencias por violencia.



Nos enfocamos en empoderar a las mujeres y crear un espacio digno, seguro e incluyente, además de dotarlas con herramientas que les aporten beneficios tangibles, es así que **915** personas se beneficiaron con cursos y conferencias sobre diferentes temas para brindar a las mujeres, conocimientos que les permitan alcanzar su autonomía.

Además, **325** usuarias se beneficiaron con talleres diversos que impulsan a las mujeres a auto emplearse a efecto de poder brindar el servicio y con ello obtener un ingreso para su sustento los cuales son los siguientes:

Huertos urbanos.

Manualidades navideñas.

Corte de cabello básico.

Reparación de electrodomésticos.

Elaboración de productos con materiales reciclados.

Hicimos posible que se llevaran a cabo **18** Campañas de sensibilización a través de las “Jornadas Violetas” a la sociedad en general sobre las principales problemáticas que enfrentan las mujeres, las cuales crean brechas de desigualdad y coartan los derechos y el desarrollo integral de la mujer, sobre los temas:

Prevención de la violencia.

Cáncer de mama: Una experiencia de vida.

Derechos humanos y reproductivos de las mujeres y adolescentes. ILE (Interrupción legal del embarazo).

Preocupados por cumplir con el principio de la profesionalización ofertamos talleres, cursos y conferencias sobre diversos temas relativos al Instituto Municipal de la Mujer para garantizar el buen desempeño de funciones capacitando a **814** servidoras y servidores públicos los cuales participaron en los talleres de:

Perspectiva de género.

Derechos humanos de las mujeres.

Defensa personal.

Perspectiva de género en la H. Asamblea Municipal.

Liderazgo y autonomía de las mujeres.

Acoso y hostigamiento laboral.

Protocolo de actuación policial y mujeres víctimas de violencia.

Comunicación no sexista hacia un lenguaje incluyente, para medios de comunicación.

Marco legal que protege los derechos de la mujer en el ámbito familiar.

Incidentes de pensión alimenticia.

Prevención de la violencia digital.

Hubo un tiempo en donde solo se emprendían medidas simbólicas en apoyo a las mujeres, pero este gobierno es distinto, nos caracterizamos por entregar en hechos nuestros compromisos, gracias a esto en septiembre de 2021, inauguramos la “Casa de emergencia Elvia Carrillo Puerto”, brindando un espacio seguro, de reflexión, contención y resguardo para las víctimas de violencia, donde las mujeres reciben atención integral que permite la integración a una red de apoyo o a la derivación a instancias de segundo nivel de resguardo. Desde su apertura se ha brindado resguardo y atención a **21** mujeres.

Como parte del pilar No. 2 “Intervención comunitaria” del Plan Elisa Acuña, se abrieron **4** Puntos Violeta, mismos que funcionan como espacios de atención especializada para mujeres, lo que permite ser una puerta para solicitar ayuda y asesoría más cercanos a las comunidades, dichos puntos se encuentran en: Haciendas de Tizayuca, El Pedregal, Unidad Habitacional y el pasado mes de Febrero inició funciones el cuarto punto en Casa de Piedra en Rancho Don Antonio.

A manera de trabajo colaborativo entre el Grupo Especializado de Atención a Víctimas de Violencia (GEAVIC) y el gobierno municipal, creamos la unidad de atención especializada a víctimas de violencia “Unidad Fénix”, que brinda atención especializada de manera inmediata y segura a las mujeres, hijas e hijos. Profesionalizando así nuestra atención y respuesta ante la violencia familiar y de género.

Continuando bajo el esquema de trabajo colaborativo, desarrollamos una serie de quehaceres para la corrección de conductas antisociales mediante terapias psicológicas con perspectiva de género para personas infractoras que a su vez sirvan como medio de prevención de la violencia mediante el modelo homologado de

Justicia Cívica.

Nuestra visión por apoyar al bienestar y mejoramiento de las condiciones de las Tizayucenses van más allá del espectro municipal, derivado de esto el pasado mes de febrero efectuamos la **firma de convenio de colaboración para el Suministro y Fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres "BANAVIM" con el Instituto Hidalguense de las Mujeres**, el cual establece la obligación de los estados partes de adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, tales como: “garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios”.

Creamos el grupo de apoyo emocional denominado “**Mujeres en Tribu**” en el centro de desarrollo comunitario de la **colonia Lázaro Cárdenas**, esto con la finalidad de llevar a cabo actividades de crecimiento personal, salud mental, empoderamiento, amor propio, capacitaciones y conversatorios.

“**Mujeres, sororidad y liderazgo**” es el título del foro que implementamos con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre mujeres líderes de diferentes ámbitos y ciudadanas del municipio, para intercambiar sus aspiraciones y propuestas en torno a la promoción, garantía y respeto de los derechos humanos de las mujeres, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Bioparque Tekuayan, con un aforo de **50** mujeres.

“Expo mujeres emprendedoras” fue una actividad realizada con el objetivo de crear un espacio donde las mujeres pudieran exhibir sus productos y servicios dándose a conocer en el municipio y con ello obtener un ingreso para su sustento. Se contó con **48** expositoras.

Guiar la política de género al interior de la Administración pública y propiciar cambios estructurales, es otra de las tareas que hemos puesto en marcha, en marco del 8 marzo se firmó, por parte de **89** servidoras y servidores públicos con nivel de alta de responsabilidad, el “**Pronunciamiento de cero tolerancia**

al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la administración pública del municipio de Tizayuca”, en cumplimiento al Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual, Laboral, Hostigamiento Sexual y/o Laboral del Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo publicado en el Periódico oficial del Estado de Hidalgo el pasado 17 de junio, **no toleramos ninguna acción que atente contra la integridad o dignidad de las mujeres, muy por el contrario, somos precursores del respeto y trato igualitario hacia todos y todas.**

En ese sentido, se han capacitado a servidoras y servidores públicos, sobre la prevención de la violencia laboral, en específico del acoso y hostigamiento laboral y/o sexual, lo que ha permitido estar en posibilidades de iniciar los procesos administrativos correspondientes en los casos que se presenten, **de este modo continuamos refrendando nuestro compromiso con las mujeres y no solo eso, sino que estamos generando bases competentes para crear una cultura cívica en donde permee el respeto y no se violen los derechos de ningún individuo.**

IMDIS

A través del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (IMDIS) trabajamos para terminar con la brecha que por años se ha generado y sobre todo ignorado respecto a las personas con discapacidad, **todos los días buscamos oportunidades de mejora para ofrecerles oportunidades integrales a las personas con esta condición.**

En busca de lograr alcanzar estas mejoras, **impartimos terapia psicológica, como parte del acompañamiento en el proceso les ofrecemos las herramientas y recursos para que afronten de manera sana la problemática que enfrentan en su cotidianidad. Se han brindado 458 servicios de atención psicológica a personas con discapacidad y/o sus familias.**

La **Musicoterapia** es un tipo de terapia que ayuda al paciente con discapacidad a mejorar sus sentidos, disminuir la ansiedad, el estrés y

la depresión a través de la utilización de instrumentos musicales que mejoran la conexión neuronal y promueven una mejora emocional y conductual, **dados todos estos beneficios, brindamos 246 sesiones de musicoterapia a personas con discapacidad.**

Dentro del marco de los festejos del día de la niña y del niño, se realizó un **Campamento Scout** en coordinación con la Asociación Scout Provincia Hidalgo. Es la primera vez que se realiza un campamento de estas características para niñas, niños y adolescentes que cuentan con algún tipo de discapacidad, logrando la convivencia y participación con actividades que encabezaron un grupo de 10 scouts.



Para facilitar algunas de las dinámicas cotidianas de nuestros usuarios y sus familias, gestionamos a través del Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH) la expedición de **credenciales para personas con discapacidad**, emitidas por la Secretaria de Salud a través del Sistema Nacional DIF, lo que contribuye a que cuenten con una identificación oficial con reconocimiento nacional, además de obtener descuentos en productos y servicios como el transporte público, en donde se vieron beneficiadas **35 personas con discapacidad.**

Como resultado del planteamiento de una **ruta de trabajo**, se ha podido contactar a **662 personas con discapacidad** que incluyen aquellas limitaciones físicas, mentales, intelectuales y sensoriales.

A lo largo de este año se han llevado a cabo **79** exámenes audiológicos.

Nuestro actuar esta guiado por los marcos institucionales y de legalidad; en atención a lo dispuesto en el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, implementamos actividades de deporte adaptado, que tiene la finalidad de ejercer la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

El IMDIS, se encuentra trabajando con el Instituto Hidalguense del Deporte de quien los jóvenes reciben técnicas deportivas, que nos permiten apoyar a las niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad para desarrollarse en una acción deportiva afín a sus aptitudes e ir practicando de manera continua para logra su participación en competencias Nacionales e Internacionales. Hasta el momento, tenemos a **88** alumnos con discapacidad, que se traducen en 168 entrenamientos que se han realizado para representar al Estado de Hidalgo.

Además en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), hacemos la invitación a los servidores públicos a que participen en el programa "**Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión**" se trata de cursos en línea en donde el servidor público se auto instruye con temas referentes a evitar y prevenir la discriminación.

Desde el mes de mayo se han registrado en la plataforma de CONAPRED 220 servidores públicos con 647 cursos, en donde el nivel mayor de participación ha sido con el tema de "Inclusión y Discapacidad", "Claves para la Atención

Pública", "Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación", "1, 2, 3 por todos los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", "¿Cómo promover la Inclusión y la no discriminación en las escuelas?" y "Principios de las Educación Inclusiva", temas que sin lugar a dudas se atienden en las diferente áreas que conforman la administración pública municipal, buscamos crear perfiles profesionales no solo con excelentes habilidades laborales sino también con sentido humano, que sean capaces de tener actitudes empáticas.

A partir del mes de noviembre del 2021 direccionamos a servidores y funcionarios públicos de diferentes áreas del municipio y a la ciudadanía en general a tomar El **Taller de Lengua de Señas Mexicana**, dicho curso, con la intención de tener una atención eficaz e incluyente la ciudadanía y así lograr la obtención de la inclusión en Tizayuca. Se han beneficiado **62** personas en total.

El sistema Braille es un código de puntos realzados para la lectura con el tacto que es utilizada por personas ciegas y de baja visión, ofrecimos el **Taller de Sistema Braille** a personas con discapacidad visual con el objetivo de alfabetizarlos, para que tengan el libre acceso a la lectura y escritura conforme lo requieran sus necesidades; **12** personas se vieron beneficiadas con este taller a lo largo de **87** clases.

También pusimos en marcha el **Taller de orientación y movilidad**, atendimos a **164** personas, lo cual nos llena de orgullo porque estamos generando actividades sociales inclusivas que tienen un grado de respuesta alto significando que estamos haciendo bien las cosas.



Con la realización del **Taller Ponte en mis zapatos**, pretendimos concientizar a las personas participantes sobre los obstáculos que tienen las personas con discapacidad visual al día a día, es así que se realizaron recorridos mediante la exploración, se utiliza el sentido del oído y el tacto para orientarse en el lugar, **76** servidores públicos fueron partícipes de este taller.

Gracias a las **Jornadas de salud visual** pudimos contrarrestar las afectaciones oculares, prevenir y detectar las deficiencias visuales, así como mejorar la calidad de vida de las personas permitiéndoles un mejor desempeño en sus labores cotidianas, logramos asistir en **72** revisiones gratuitas.

En busca del mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad presentamos los **Talleres de autoempleo, para poder dotar de instrumentos necesarios los familiares o personas con discapacidad que buscan su autonomía personal, gracias a estos talleres tuvimos un acercamiento prospero con 72** personas y sus familias.

Del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021 llevamos a cabo la semana en Conmemoración al Día Internacional de las **Personas con Discapacidad**.

Somos conscientes de que aún existen mucho camino por recorrer en materia de inclusión pero durante este lapso de periodo que aun estaremos gobernando seguiremos presentando resultados orientados en favor de las personas con discapacidad, también vamos a sembrar las bases necesarias para que los gobiernos que nos releven continúen con esta ruta de trabajo.

SIPINNA

Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

No podemos pensar en una sociedad plena e integral si los derechos de las niñas, niños y adolescentes son cuartados, o violentados, es intolerable que existan prácticas que vulneren

sus derechos. Todos los días actuamos abandonando la idea de que debemos brindarles una excelente calidad de vida y bienestar social a los niños y niñas para en un futuro tener una sociedad sana, responsable y plena, razón por la cual nuestras acciones están encaminadas a garantizar el máximo disfrute de su niñez y juventud.

De manera coordinada con las áreas correspondientes generamos **211** expedientes de atención en casos de Niñas, Niños y Adolescentes con alguna posible vulneración a sus derechos de los cuales se brindó el acompañamiento para apertura de carpeta de investigación en diversos usuarios.

Se apoyó al Centro de Justicia Cívica con la representación y búsqueda de los padres de adolescentes y un niño, así mismo también es importante mencionar que, en colaboración con la Subprocuraduría Regional de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de Tizayuca, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes Tizayuquenses, SIPINNA canalizó más de **32** casos con presunta vulneración de sus derechos.

De igual manera salvaguardando la salud integral de Niñas, Niños y Adolescentes que sufrieron alguna violencia significativa se hizo la canalización de **19** casos a paido-psiquiatría para dar seguimiento a su proceso de manera más completa y especializada.

En razón de las facultades correspondientes al área otorgamos 1,040 atenciones de seguimiento hasta el día 19 de julio del presente año, es así que buscando el mejoramiento y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través de SIPINNA nos encargamos de otorgar asesoría para completar **36** expedientes de la Institución de Asistencia Privada Rosas Rojas. Se gestionó con Jurisdicción Sanitaria XVI de Tizayuca con los Servicios Amigables Itinerantes para el presente año en la ya mencionada institución.

También se destacan la continuidad al registro correspondiente de **7** casos NAME (ruta de atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años)

al Sistema Informativo NAME y canalización a la Subprocuraduría Regional de Tizayuca, así mismo se realizó la localización de las adolescentes para complementar sus expedientes y analizar posibles transgresiones a sus derechos.

Es importante mencionar que con arduo trabajo y con la firme convicción de abogar por el pleno goce de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca se presentó el primer **Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tizayuca**, Estado de Hidalgo, aprobado por las comisiones correspondientes del H. Ayuntamiento y estando pendiente la aprobación por parte del H. Ayuntamiento en sesión de cabildo.

Una más de las actividades que se suman a esta lista de logros materializados es la realización y presentación de los manuales denominados “S.O.S. Regreso a las aulas dirigido a Maestros” y “S.O.S. Regreso a la escuela después del COVID” dirigido a Padres e Hijos”. Así como la gestión de la publicación de dichos manuales en la página oficial interviniendo con pláticas dirigidas a docentes, padres, madres o tutores referentes a los manuales mencionados.

Todas las decisiones tomadas en mi gobierno están basadas en el bien común y encaminadas al crecimiento y mejora en todos los sentidos del municipio, por eso generamos la iniciativa de que los integrantes del H. Ayuntamiento estén informados sobre la importancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que se realizaron conferencias obteniendo un total de **19** correspondientes a acciones preventivas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de las cuales abordan temas de prevención del embarazo, prevención del uso de sustancias, prevención del suicidio, capacitación a servidores públicos, sector educativo, población en general y sesiones ordinarias del SIPINNA.

De igual forma se realizaron 62 publicaciones correspondientes a la difusión de derechos en la página oficial del Municipio de Tizayuca.

La dirección de SIPINNA forma parte del Consejo Municipal de Población de Tizayuca Hidalgo (COMUPO) con el objetivo de generar pro-

puestas públicas en beneficio a niñas, niños y adolescentes y cumplir con estrategias, metas y acciones específicas para mejorar la calidad de vida de los Tizayuquenses.

De igual manera dicha dirección funge como integrante del Comité de Tratamiento y Rehabilitación del Comité Municipal contra las adicciones (COMCA) buscando acciones específicas para la restitución a sus derechos entablando acuerdos consensuados para impulsar esfuerzos dirigidos a la atención de los trastornos por consumo de sustancias.

Finalmente, pertenece al Comité Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente (COMUPEA), es así que se generó la presentación de estrategias en materia de niñez y adolescencia de Tizayuca, resultando e la Comisión de Salud Mental Infantil. Y la realización de la sesión respectiva del Consejo Municipal de Población de Tizayuca (COMUPO).

CULTURA Y ARTES

¡Hablemos de cultura!

Esta administración está orgullosa de la cultura que alberga nuestro municipio, ya que sus espacios, población y tradiciones nos inspiran a continuar la transformación en Tizayuca sin perder de vista su memoria histórica y permitiéndonos enfocarnos en miras futuristas para nuestra ciudad, puerta de entrada al Estado de Hidalgo.

El municipio cuenta con 5 bibliotecas, en las cuales se imparten diferentes actividades, como Juegos para la enseñanza de Ajedrez, capacitación para débiles visuales (uso de regleta y punzón), círculos de lectura, actividad de tertulias y hora del cuento beneficiando a **1,168** ciudadanos Tizayuquenses hasta el momento, un promedio de 198 usuarios a la semana en promedio de forma general para todas las bibliotecas.

Cumpliendo con nuestro compromiso de dignificar los espacios, realizamos recorridos a los 22 Centros de Desarrollo Comunitario, de este modo y preocupados por garantizar experiencias de aprendizaje actualmente se imparten **67** talleres presenciales y 2 online en dichos

Centros de Desarrollo, beneficiando a un total de **383** ciudadanos del Municipio.

Centro de Desarrollo Comunitario	Talleres que se imparten
Tizayuca Centro	Banda de Guerra, Solfeo, Fotografía, Guitarra, Teatro, Yoga, Pintura y Dibujo, Dibujo Comic, Danza Contemporánea, Zumba, Folclore.
Campanas	Zumba Fitness, Folclore, Popoñillo, Bordado de Tenango,
San Antonio	Taek Won Do
Ciudad de los Niños	Zumba,
El Carmen	Guitarra
El Cid	Artes Plásticas, Regularización Matemáticas,
Haciendas de Tizayuca	Baile Fitness, Teatro, Estilismo y Belleza, Guitarra, Meta condicionamiento físico, Pintura, Yoga, Danza Folclórica,
Lázaro Cárdenas	Guitarra, Uñas, Artes Plásticas, Belleza, Jumping, Yoga
Nacoziari	Escuela de artes plásticas, pintura, dibujo, escultura, arte objeto, historia de la pintura, Yoga
Plazas	Zumba, Ballet, Chocolate, Taek Won Do, Regularización, Bisutería, tejido, salud y desarrollo total, ajedrez
Casa de Piedra	Zumba Fitness, Pintura
Rojo Gómez	Artes Plásticas, Taek won do,
Rojo Gómez II	Artes Plásticas, Bisutería, Pilates (Fitness)
Atempa	Artes Plásticas, Zumba.
Fuentes de Tizayuca	Regularización, Folclore, Activación física, Ballet Contemporáneo, Taek won do, Bordado de listón, círculo infantil.
Nuevo Tizayuca	Artes Plásticas, Yoga, Folclore, Zumba.
Olmos	Guitarra, Artes Plásticas
Pedregal	Zumba, Artes Plásticas, Yoga, Guitarra, Ballet.
Rancho Don Antonio Quinta Sección	Fitness, Yoga, Regularización (Matemáticas, Física, Química), Ejercicios de respiración.
Unidad Habitacional	Zumba, Yoga, Pintura y Artes Plásticas.
Villa Magna	Bordado Guatemalteco, Jumping, Artes Plásticas, Taek Won Do, Yoga,

Tabla 2 Cursos y talleres en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Relaboración propia, Dirección de Cultura y Artes.

En pro de la conservación y rescate de nuestro acervo cultural, hicimos realidad el **Primer Festival Cultural de Día de Muertos “Mictecacíhuatl”** teniendo la participación de diferentes grupos artísticos como Ballets Folclóricos provenientes de la ciudad de México, municipios del Estado de Hidalgo y por supuesto de este municipio, teniendo como sedes en plaza himno nacional, parque del árbol del fraccionamiento haciendas de tizayuca y colonia emiliano zapata; registrando **817** ciudadanos Tizayuquenses, gracias al festival no solo contribuimos a la conserva cultural sino que enriquecimos los lazos culturales con los participantes municipios invitados.

Desde octubre del año 2021, llevamos a cabo la campaña permanente de recolección de donación de libros, que busca usar acervos de donación para beneficio de la ciudadanía Tizayuquense al mismo tiempo que creamos una cultura de lectura, los libros pueden ser donados en los Centros de Desarrollo Comunitario, actualmente se han recibido alrededor de **400** acervos.

La preservación de las tradiciones es uno de los pilares culturales más importantes, derivado de esto por primera vez en el municipio realizamos **Posadas y Pastorelas Navideñas** beneficiando aproximadamente a **3,100** ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio como: Tepojaco, Huitzila, Emiliano Zapata, Rancho Don Antonio y Haciendas de Tizayuca, en fechas desde el 16 de diciembre al 23 de diciembre.



En coordinación con la dirección de Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo realizamos el proyecto “Ruta del Señorío de Huitzila”. Con esto logramos que nuestros espacios de patrimonio tangible así como el patrimonio intangible y natural sean dados a conocer al grueso de la población del estado, esto en virtud de incentivar el Turismo cultural y generar un impacto económico en los lugares que se atreven a apostar por la difusión del patrimonio.

Como resultado del trabajo coordinado entre





de la identidad Tizayuquense. En este emblemático evento participaron 14 agrupaciones artísticas, entre las que se encuentra el Ballet Folclórico “Huexopan” de Huichapan, grupo de danza Casa de Día Centro de Tizayuca entre muchas otras. Con paso firme continuaremos trabajando para fortalecer y enaltecer cada día más los elementos culturales que tiene Tizayuca.

DEPORTE

El deporte y activación no sólo son importantes para mejorar las condiciones físicas, también son una fuente de mejora del tejido social y el bienestar emocional.

Las actividades deportivas también nos ayudan a la reducción de las secuelas dejadas por la pandemia del COVID 19 por lo cual decidimos emprender acciones físicas deportivas como: Baile aeróbico, entrenamiento funcional, yoga, educación física y fútbol en diferentes colonias del municipio como: El Mio Cid, Fraccionamiento Nuevo Pedregal, Lisboa, Haciendas de Tizayuca, Villa los Milagros, San Antonio, Ciudad de los Niños, Rancho Don Antonio, Tepojaco, Rojo Gómez, El Recinto, el Carmen, beneficiando de manera a 785 ciudadanos en clases de deporte comunitario y 766 participantes en caravanas “DXTiza tu Vida”, dando como resultado **1,551** Tizayuquenses beneficiados en materia Deportiva.

La existencia de espacios adecuados para la



el municipio y la Secretaría de Cultura Hidalgo, celebramos la implementación del Proyecto denominado “6 Lenguas, 6 Mundos” el cual consistió en el montaje de cajas mágicas con poemas de las 6 lenguas que es el origen de algunos pueblos en el Estado de Hidalgo, como: **la lengua Teenek con el cuento “An Koy ani an Chuch”, el Náhuatl con el poema “Nonantzin”, del Totonaco “Xwati”, del Tepehua el cuento “Xacuento Vacax Chai Ju Venk’en, del Hñahñú el mito “Ár ‘riniar de:thä pa yaja’i”, de Mixteco el cuento “Tachi/ Ya ú vi”;** beneficiando alrededor de **90** alumnos de diferentes planteles educativos de nivel básico como Ignacio Rodríguez Galván y Escuela Secundaria Maestro Justo Sierra así como ciudadanos del Municipio.

Como consecuencia de una participación conjunta pudimos poner en marcha la Intervención escénica “¡No soy Prostipurogolfx!” dirigido a personas de entre 10 y 16 años, impactando a 200 personas en la semana que se presentó, abarcando temas como “sexo, identidad de género, queer, genero fluido, poligamia” teniendo lugar en las instalaciones de Casa de Piedra, Centro de Desarrollo Comunitario, Rancho Don Antonio en beneficio a la comunidad Tizayuquense con la finalidad de visualizar la diversidad que existe entre cada uno de ellos dentro de la localidad para igualmente crear espacios de diálogo, buscando que se replique en más lugares.

Se llevó a cabo el primer festival del día internacional de la danza QUETZALLI.

El evento, que se desarrolló en la Plaza Himno Nacional, permitió a la ciudadanía, sobre todo adultos mayores quienes pudieron disfrutar de las compañías de danza; un elemento más

práctica del deporte representa beneficios directos para la ciudadanía, porque genera condiciones que permiten cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad, y la canalización de emociones a través de expresiones deportivas.

En atención a solicitudes y apostando por el deporte, intervenimos con mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones de la Unidad Deportiva María Bustamante Rodríguez; los campos de futbol, la cancha de beisbol, cancha de basquetbol, salón de usos múltiples, pista de atletismo, recuperación de trotapista.



Coadyuvando con el Instituto Tizayuquense de la juventud, se han emprendido varias acciones como: Rally deportivo en las instalaciones de la unidad deportiva, activación física en plaza Himno Nacional, rodada ciclista, esto con la finalidad de brindar un bienestar a la población juvenil, favoreciendo a **341** jóvenes Tizayuquenses.

El ciclismo mejora la salud cardiovascular porque conseguirás más capacidad pulmonar y practicándolo quemarás calorías de forma generalizada en coordinación con el Sistema DIF Tizayuca se realizó una rodada ciclista en beneficio de la sociedad de los Tizayuquenses y fomentar el ciclismo como deporte en la que participaron más de **100** tizayuquenses.

En las instalaciones de la unidad deportiva realizamos encuentros deportivos de la disciplina de voleibol donde participaron **112** jugadores pertenecientes a equipos del Instituto Politécnico Nacional, de la Ciudad de México y selectivos del Municipio de Temascalapa.

El compromiso de esta administración es seguir apoyando a los talentos Tizayuquenses, e incentivar el surgimiento de nuevos talentos es por ello que se apoyó con transporte a deportistas de la disciplina de box para asistir al campeonato estatal en Tulancingo; campeonato nacional de lima-lama en Orizaba, Veracruz, obteniendo **9** primeros lugares; y la asociación de charros de Tizayuca para asistir al municipio de Nopala y representar al Municipio de Tizayuca en el deporte de charrería donde obtuvimos un segundo lugar; beneficiando a un total de **181** deportistas.



Con estas acciones estamos logrando darle un nuevo rostro a Tizayuca, transformando realidades día con día. Con la atención a las instalaciones deportivas municipales ayudamos a que asociaciones de la sociedad civil organizada, tengan acceso a instalaciones deportivas de calidad, así mismo las escuelas de futbol Monterrey, Veteranos, Chivas, León, Lobos, Nuevos Valores, Jaguares, Borussia, Empresa Trapla; Escuela de Beisbol Gavilanes Tizayuca y Escuela de Futbol Americano Gatos Salvajes, tuvieron acceso para sus entrenamientos a la unidad deportiva beneficiando a **9,616** ciudadanos.

En coordinación con el equipo de beisbol Gavilanes, creamos la primera escuela municipal de Beisbol en Tizayuca, generando en la población el interés por un deporte que contribuya al mejoramiento de su salud y Bienestar, seguiremos trabajando para que cada día existan más espacios deportivos en el municipio.

Sabedores de la capacidad que existe en el municipio, se realizan visorias para equipo de tercera división de futbol en las instalaciones

de la unidad deportiva, amparando a 15 jóvenes.

En apoyo a los usuarios que no puedan trasladarse a un espacio deportivo para la realización de alguna actividad física, mediante las transmisiones de Facebook nos visualizan más de **3,700** personas en clases virtuales de acondicionamiento, mismas que están disponibles para que los Tizayuquenses tengan opciones para realizar desde casa una actividad físico deportiva.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

En continuidad con las labores de gobierno, que se han puesto en marcha a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, permanecemos trabajando arduamente, con base a las estrategias implementadas, para generar mejores condiciones de vida a la población que se encuentra en estado de alta y muy alta vulnerabilidad; con acciones constantes para acercar servicios y apoyos que se encuentran a disposición de las y los ciudadanos Tizayuquenses.

Acciones que el día de hoy nos permite entregar los siguientes resultados:

A través de los 13 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, se han entregado 292,154 porciones alimentarias a bajo costo, lo que representa un incremento de 172,402 raciones proporcionadas en comparación al año pasado, logrando reflejar un incremento del 59.02%, beneficiando de manera importante, la situación nutricional de la población vulne-

nable del municipio.

La mejora continua en los procesos y operatividad del área es una prioridad, por lo que también brindamos capacitaciones a 23 integrantes del personal de cada espacio, en el “manejo e higiene de los alimentos”, “manejo de situaciones de riesgo” y “corte de verduras”, **estamos haciendo todo por tener un gobierno de excelencia.**

La atención a personas con discapacidad permanente o temporal, se logró a través de la UBR (Unidad Básica De Rehabilitación). Logrando proporcionar 16,291 terapias, lo cual representa un incremento del 40.29% en comparación a las atenciones brindadas el año pasado.

		T. FISICA	MASO	LENGUAJE	T. OCUP	PSICO	C.MEDICA	T. SOCIAL	EQUINO	DENTAL	LSM	TERAPIAS
2021	AGOSTO	324	184	91	102	45	59	31	74	44	54	1,008
	SEPTIEMBRE	341	176	100	35	45	64	50	37	49	66	963
	OCTUBRE	561	288	195	0	97	88	32	118	68	47	1,494
	NOVIEMBRE	555	236	150	0	95	74	17	97	61	23	1,308
	DICIEMBRE	519	232	67	28	96	71	13	169	36	56	1,287
2022	ENERO	337	136	103	59	59	57	12	77	40	28	908
	FEBRERO	414	140	74	46	44	85	32	79	48	27	989
	MARZO	889	426	222	166	95	89	49	52	96	51	2,135
	ABRIL	855	319	202	147	94	72	24	113	94	23	1,943
	MAYO	791	224	209	169	120	95	26	112	83	21	1,850
	JUNIO	783	240	154	140	116	88	0	102	100	40	1,763
	JULIO	276	110	68	40	45	41	0	14	35	14	643
	TOTALES	6,645	2,711	1,635	932	951	883	286	1,044	754	450	16,291

Además, es importante mencionar que gracias a la profesionalización de la atención médica, se ha podido mejorar la calidad en el servicio y atención a los pacientes que tiene una discapacidad temporal o permanente porque en Tizayuca avanzamos todos juntos, todos a la par.

Asimismo, derivado de la excelente ubicación geográfica con la que cuenta la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), se ha logrado brindar la atención a personas que son referenciadas de otros municipios, **también nos encargamos de brindar a nuestros colindantes un servicio de calidad, de modo que el alcance social es alto.**

La calidad del servicio es una prioridad, por lo tomamos la decisión de redistribuir espacios después de un análisis, con la finalidad de ampliar los lugares de trabajo, brindando un ambiente más confortable y agradable. De igual forma, se le dio mantenimientos al equipo de termoterapia, logrando habilitar por completo el área, lo que, al día de hoy, nos permite brindar un mayor número de atenciones en el área.

Tizayuca necesitaba un gobierno profesionalizado y comprometido, pero ya estamos aquí y gracias a ello la capacitación permanente es un hábito, por lo que los 22 integrantes del personal que labora en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), permanece en constante preparación, al recibir cursos de manera presencial o en línea de forma frecuente.

Como parte de las acciones permanentes que la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) realiza en favor de los pacientes, pusimos en marcha un ejercicio, en donde se mostró a la comunidad, cómo es que la equinoterapia favorece los procesos de recuperación de los pacientes que reciben este tipo de terapia, por lo que, en colaboración con personal experto de la Universidad Politécnica de Pachuca, Hidalgo, se compartió la experiencia con la comunidad y personal de la UBR, **innovamos en todos los sentidos para presentar resultados contundentes.**

Mediante la Coordinación Jurídica de protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se ha venido reforzando y vigilando la célula más importante de la sociedad que es la familia, efectuando notables esfuerzos en la elaboración de programas de trascendencia para la protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, además de reforzar la celeridad y asertividad de atención en los

casos de mayor vulnerabilidad, por lo que se han atendido a 3,302 personas que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad de algunos de sus derechos.

Es importante resaltar, que a través de esta coordinación se logro reintegrar a su núcleo familiar a 1 menor de dos años de edad, así como a 2 adolescentes que se encontraban en total estado de abandono, además de los casos de 3 adultos mayores, quienes el día de hoy ya se encuentran reunidos con sus familiares, **nuestros quehaceres institucionales son sólidas y mediante estos hechos lo demostramos.**

Cabe señalar, que después de reintegrar a un adulto mayor, infantes y/o adolescentes a su núcleo familiar, el área de trabajo Social de la Coordinación Jurídica de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, realizó visitas domiciliarias para dar seguimiento a los casos en comento, así como verificar que las condiciones en que se encuentran, el proceso de adaptación, actividad que se realiza durante el mes siguiente inmediato a su reintegración.

A través de la Coordinación de Atención a las Personas Mayores (Casas de Día) organizamos la Semana de las Personas Adultas Mayores en Tizayuca, Hidalgo. Contamos con la participación de **80** adultos mayores de nuestro municipio y, fue un espacio compartido con ponentes académicos y eventos culturales, donde el principal objetivo fue reflexionar sobre los estilos de vida saludables en el envejecimiento y dotar a las personas mayores de estrategias útiles para la autogestión, el empoderamiento, **anteriormente los adultos mayores no eran tomados en cuenta, hoy ellos son uno de los sectores en los que más ponemos atención, merecen un trato digno y se los estamos garantizando.**

JURÍDICO			TRABAJO SOCIAL		PSICOLOGÍA		
Total de asesorías jurídicas			1,699	Atención ciudadana Trabajo Social	138	Atenciones psicológicas	749
Juicios iniciados	Divorcios	Bilateral	24	Visita domiciliaria	99	Terapias	460
		Unilateral	20				
Guarda y custodia y pensión alimenticia		37					
Audiencias			52				
Sentencias			24				
TOTAL DE CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL MES							3,302



También impartimos el Curso Básico de Formación de Cuidadores con una duración de 30 horas, en el que concluyeron 23 mujeres de entre 25 a 62 años de edad. Esta formación ha beneficiado a nuestra población, pues representa una alternativa para generar ingresos económicos y, por otro lado, tener la facilidad para solicitar a una persona que pueda apoyar en los cuidados básicos como son: El acompañamiento, el apoyo con los alimentos, asistir a una consulta médica y vigilar adecuadamente sus signos vitales. Los contactos se establecieron a través de la Coordinación de Atención a Personas Adultas Mayores, Casas de Día de Tizayuca.

La administración está comprometida en incentivar el constante desarrollo de las habilidades cognitivas y psicomotrices de las y los adultos mayores, por eso impartimos 1,674 horas en talleres formativos y recreativos como: Pintura en tela, retos cognitivos, bordados, huertos y zumba con meditación. Además de las actividades permanentes en las trece Casas de Día (activación física, temas selectos de vejez y envejecimiento, manualidades, gerontotecnologías, nutrición, habilidades sociales y emocionales), siendo beneficiados de estos talleres y actividades **210** adultos mayores.

Asimismo, también efectuamos visitas guiadas al Museo Soumaya, Acuario Inbursa

y Bosque de Chapultepec, en donde se beneficiaron de estas salidas recreativas y culturales a **188** adultos mayores. Dichas actividades contribuyen a contrarrestar la desarticulación social, generar solidaridad comunitaria, favorecer las relaciones interpersonales, reflexionar sobre los prejuicios, estereotipos y el viejismo, desarrollar aspectos psicoafectivos, motrices, artísticos y de autogestión y, finalmente, mantener un control de las enfermedades crónicas no transmisibles en quienes las presentan.

De igual forma, es importante resaltar que se entregaron **2,250** credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Con esto las personas mayores se benefician en los ámbitos de la atención a la salud, alimentación, asesoría y servicios legales, educación, recreación y cultura, descuentos en el predial, agua, transporte, vestido y hogar.

Seguimos trabajando en nuestro objetivo de combatir la carencia alimentaria de la población, a través de la Coordinación de Programas Alimentarios: Desayunos Escolares Caliente y Frío, Programa de Despensas para Personas Mayores y para Personas que viven con discapacidad, por lo que se entregaron **630,005** raciones alimentarias y despensas de los programas activos ya antes mencionados.

Es importante recalcar que en el ciclo escolar 2020-2021 se contemplaba una matrícula de 1,136 alumnos beneficiados con el programa denominado Desayuno Frio Escolar y en este ciclo escolar 2021-2022 aumentó a 3,136 beneficiados con este programa. Incrementando así, un 176.05% el número de personas beneficiadas en comparación con el año pasado, a



pesar del gran avance que logramos seguiremos realizando las gestiones y trabajos necesarios para maximizar este beneficio.

A través del Programa Desayuno Frío Escolar se entregaron: **551,936** raciones alimentarias, beneficiando a 38 escuelas de nuestro municipio tales como:

NO.	ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
1	PREESCOLAR ROSAURA ZAPATA CANO	EL CARMEN	67
2	PREESCOLAR ROBERTO ZERÓN SÁNCHEZ	DON ANTONIO	124
3	PRIMARIA DONACIANO SERNA LEAL	DON ANTONIO	75
4	PREESCOLAR TLACAELEL	DON ANTONIO	127
5	PREESCOLAR IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN	EL MIO CID	67
6	PREESCOLAR HELLEN KELLER	OLMOS	33
7	PREESCOLAR XOCOYOTZIN	LAS PLAZAS	39
8	PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	LAS PLAZAS	101
9	PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN	ROJO GOMEZ	89
10	PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	ROJO GOMEZ	56
11	PREESCOLAR EDUARDO GOMEZ JAUREGUI	ROJO GOMEZ	40
12	PREESCOLAR CELESTIN FREINET	LISBOA	43
13	PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS	NACUZARI	83
14	PRIMARIA HÉROES DE NACUZARI	NACUZARI	82
15	PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	TEPEYAC	60
16	PRIMARIA REYNALDO GÓMEZ ALDANA	CENTRO	207
17	PRIMARIA LAZARO CARDENAS	HUICALCO	66
18	PREESCOLAR DANIEL ROSS LANDA	HUICALCO	32
19	PRIMARIA FRIDA KAHLO	LAS CAMPANAS	27
20	PRIMARIA PROFESOR RAMÓN G. BONFIL	LAZARO CARDENAS	33
21	PREESCOLAR FRANCISCO GABILONDO SOLER	UNIDAD HABITACIONAL	100
22	PREESCOLAR HUITZILIHUITL	HUITZILA	52
23	PREESCOLAR RODOLFO NERI VELA	EXPRESIDENTES	59
24	PREESCOLAR EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	60
25	PREESCOLAR ALFONSINA STORNI	LAS ANTORCHAS	25
26	PRIMARIA JAIME TORRES BODET	LAS ANTORCHAS	50
27	PREESCOLAR ENRIQUE LAUBSCHER	HACIENDAS DE TIZAYUCA	132
28	PREESCOLAR EVA SÁMANO BISHOP	HOGARES UNION	153
29	PREESCOLAR ENRIQUE PESTALOZZI	LOS HÉROES TIZAYUCA	121
30	PREESCOLAR ROBERT OWEN	LOS HÉROES TIZAYUCA	143
31	PREESCOLAR ELISA ACUÑA ROSSETTI	FUENTES DE TIZAYUCA	43
32	PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	EL PEDREGAL	249
33	PREESCOLAR BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	EL PEDREGAL	82
34	PREESCOLAR COLUMBA RIVERA	VILLA LOS MILAGROS	28
35	PRIMARIA PEDRO MARIA ANAYA	TEPOJACO	172
36	PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	TEPOJACO	68
37	PREESCOLAR ANGEL JIMÉNEZ MORALES	TEPOJACO	103
38	PRIMARIA JULIAN VILLAGRÁN	TEPOJACO	45
		TOTAL	3,136 beneficiarios

Asimismo, mediante el Programa Desayuno Caliente, en este año brindamos un total de **77,737** raciones alimentarias a los beneficiarios de las escuelas:

NO.	ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
1	PRIMARIA LEONA VICARIO	VILLA MAGNA	135
2	PREESCOLAR ESTEFANIA CASTAÑEDA	CENTRO	123
3	PREESCOLAR LEONA VICARIO	BOSQUES DE IBIZA	149
		TOTAL	407 beneficiarios

De igual forma, es importante hacer mención que, con la finalidad de evaluar el índice de obesidad y desnutrición se pesó y midió con apoyo de DIF Estatal y planteles educativos a aproximadamente **24,000** niñas y niños en edad preescolar y primaria de escuelas públicas y privadas de nuestro municipio.

Los recursos del municipio deben estar al servicio del pueblo por lo que apoyamos en la realización de **910** traslados a diversos hospitales de Pachuca y Ciudad de México, para que los ciudadanos de nuestro municipio pudieran acudir a sus citas y/o tratamientos médicos.

Se beneficiaron a **172** familias Tizayuquenses con la entrega de despensas, además de que brindamos apoyo económico a 86 ciudadanos en situación de alta y muy alta vulnerabilidad, de entre los cuales se atendieron casos relacionados con enfermedades crónico-degenerativas, tratamientos para cáncer, cirugías de alta especialidad, así como para la adquisición de piezas o prótesis especiales para cirugías mayores.

En situaciones difíciles acompañamos a los ciudadanos, les brindamos nuestro apoyo y respaldo; de este modo brindamos **35** apoyos funerarios.

Además entregamos ayudas técnicas, de entre las cuales se enlistan sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otras.

Como parte del trabajo que hacemos nos fue posible generar **605** estudios socioeconómicos para la gestión de constancias de ingresos económicos, de dependencia económica, para becas y condonaciones.

También tramitamos **40** apoyos a través del convenio de colaboración con el Hospital del

Niño DIF en Pachuca, para la gestión de descuento en gastos médicos y hospitalarios.

Realizamos **77** gestiones de descuento para estudios de laboratorio, ultrasonidos, rayos x, entre otros, a través de los diversos convenios de colaboración que sostiene la institución con laboratorios clínicos, pueden estar seguros de que estamos pugnando por crear lazos institucionales que favorezcan a todos los Tizayuquenses.

Se entregaron más de **2,031** medicamentos a personas que los necesitaban favoreciendo su salud y ayudándolos a aminorar sus necesidades, vamos continuar en la misma dirección hasta lograr romper con la brecha social que limita a algunos ciudadanos en la plena satisfacción de sus necesidades.

Atendimos a **1,336** ciudadanos, los cuales recibieron atención médica de calidad en los consultorios médicos de Rancho Don Antonio, Unidad Habitacional, Centro y Unidad Médica Móvil.

Priorizamos medidas en favor de la salud de **1,416** ciudadanos, los cuales recibieron atención médica dental de calidad en la unidad de El Carmen, Rancho Don Antonio y Unidad Médica Móvil.

Es importante destacar que el número de atenciones por comunidad se ha ido incrementando paulatinamente a través del programa, "DIF más cerca de ti", el cual contempla llevar a las comunidades con altos grados de vulnerabilidad los diversos servicios que brinda el Organismo, esto con el fin de acercar a las personas susceptibles de asistencia social la oportunidad de gestionar diversos apoyos que se encuentran disponibles en nuestra dependencia.

AGOSTO 2021 – JULIO 2022

APOYOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTALES
TRASLADOS	58	70	71	58	56	90	112	86	109	83	67	50	910
DESPENSAS	16	6	11	33	80	3	5	4	6	8	0	0	172
ECONÓMICO	9	7	14	21	21	6	0	0	0	0	8	0	86
FUNERARIOS	4	0	6	5	4	3	5	4	0	1	0	3	35
AY. TÉCNICA	0	0	0	0	3	0	2	2	1	0	3	2	13
CONSTANCIAS	36	131	29	20	23	47	135	52	122	10	13	4	622
CONVENIO NIÑO DIF	9	2	4	5	3	7	3	2	3	1	1	0	40
MEDICAMENTO	472	193	186	473	203	11	115	515	36	2	8	0	2031
LABORATORIOS	8	4	5	9	2	9	8	14	7	0	11	0	77
TERAPIAS PSICOLÓGICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	612	413	326	624	212	176	385	679	284	105	111	61	3988

Comunidad	Tras-lados	Des-pensa	Econó-mico	Funera-rio	Ayuda técnica	Cons-tan-cias	Convenio niño dif	Medica-mento	Labora-torios	Terapias psicoló-gicas	Tota-les
Atempa	26	5	6	2	1	14	1	34	9	0	98
Centro	96	15	10	6	0	105	10	320	17	0	579
Nuevo Tizayuca	114	10	6	2	3	55	2	108	2	0	302
Haciendas	137	30	14	4	2	99	5	148	11	2	452
Rancho don Antonio	140	40	16	2	2	120	7	224	13	0	564
El cid	125	10	3	1	2	36	1	0	2	0	180
Fuentes de Tizayuca	2	2	0	2	0	1	2	100	0	0	109
El Carmen	172	20	21	5	1	48	1	301	9	0	578
Nacozari	50	5	5	0	0	30	0	77	4	0	171
Huicalco	2	3	0	1	0	20	0	100	0	0	126
Huitzila	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0	10
Pedregal	30	22	1	7	0	44	8	263	8	0	383
Tepojaco	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3
U.habita-cional	7	10	4	1	0	50	3	356	2	0	433
Totales	910	172	86	35	13	622	40	2031	77	2	3988

Asimismo, informar que las comunidades con el mayor número de ciudadanos atendidos son: Centro con 579 atenciones, El Carmen con 578 atenciones y Rancho Don Antonio con 564 atenciones, **continuaremos con nuestras respectivas labores para aumentar el número de beneficiarios en la mayor cantidad de lugares posibles.**

Respecto a los rangos de edad de las personas beneficiarias y en términos generales la población susceptible de asistencia social a la cual se le brindó algún tipo de servicio en nuestras diversas instalaciones, se encuentra en el segmento poblacional de adulto joven.

A través de la Coordinación de Prevención y Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) y el Sistema Municipal DIF, establecimos acciones para fortalecer a la infancia y adolescencia mediante diversas estrategias como lo son: la asignación de becas académicas a través del Sistema Estatal DIF, donde se otorgaron en este año de informe, **52** becas a niñas y niños a fin de disminuir la prevalencia del Trabajo Infantil urbano-marginal en el municipio.

Asimismo, se promovió el buen trato a través talleres, como una estrategia que fortalece habilidades y la integración familiar, lo cual incide en la prevención de la violencia, siendo beneficiados **1,054** niñas, niños y adolescentes.

El Taller de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y el Taller Prenatal y Postnatal también está presente en dichos centros. Proponemos estrategias que permiten la toma de decisiones responsables respecto al ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, lo cual incide en la prevención del embarazo no planeado, y la atención de madres jóvenes y adolescentes embarazadas. Durante este ejercicio se beneficiaron a **689** niñas, niños y adolescentes y de esta manera se pueda evitar la deserción escolar, por motivos de embarazo no planeado.

Se impulsaron acciones preventivas en la temática de adicciones, a través de la aplicación de estrategias municipales como: “Taller Mitos y Realidades de las Drogas”, “10 Recomendaciones para Prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas”, “Habilidades para la Vida y la Familia la mejor Fortaleza contra las Adicciones”

siendo beneficiados **588** niñas, niños y adolescentes.

En los meses de marzo y abril promovimos la Participación Infantil mediante la elección de “DIFusores de los Derechos de la Niñez”, el cual promueve el conocimiento en la población infantil y adolescente que acude a los Centros de P.A.M.A.R. de sus derechos. De dichas actividades **443** niñas, niños y adolescentes fueron beneficiadas con los talleres y derivado de ello se seleccionó un representante por centro P.A.M.A.R que mediante un concurso se eligió a la representante municipal, quien resultó ganadora del evento a nivel regional y estatal, representando un orgullo para nuestro municipio.

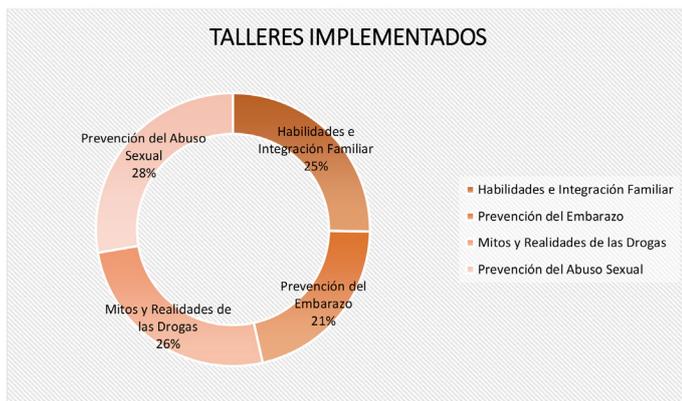
A través de las temáticas de abuso sexual infantil, explotación sexual infantil y trata de personas, se realizaron acciones tendientes a la prevención de estas problemáticas, con la población que acude a los Centros de PAMAR mediante talleres de prevención siendo beneficiadas **633** niñas, niños y adolescentes.



Con relación al ejercicio anterior y gracias a que la pandemia en el municipio ha permitido la apertura de escuelas y centros en un porcentaje más amplio, se ha podido llegar a más niñas, niños y adolescentes, teniendo un incremento de hasta en un 30%, respecto al ejercicio anterior.

La aplicación de las distintas temáticas favorece el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, el asertividad, la inteligencia emocional y en consecuencia la adecuada toma de decisiones que

fortalecen la calidad de vida, de las niñas, niños adolescentes y familias.



Dentro de los servicios que ofrecemos en cada centro P.A.M.A.R se brindó asesoría psicológica a **2,838** personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos con el objetivo de disminuir los problemas de ansiedad y depresión de las familias Tizayuquenses, teniendo un impacto social importante respecto al ejercicio anterior, incrementando en un 48.03%, ya que derivado de la pandemia aumentaron los problemas psicosociales y dichas asesorías han logrado cuidar en cierta proporción la salud mental.

LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

También, dentro de las actividades de los centros P.A.M.A.R se han realizado **147** recorridos por diferentes puntos del municipio para la detección de niños y/o niñas en situación laboral con el objetivo de platicar con sus familiares y sensibilizarlos con el fin de que no se vulneren los derechos de las niñas y niños, **buscamos garantizar infancias felices, que las obligaciones de los niños y niñas sean acordes a su edad.**

CURSO DE VERANO

En el mes de agosto se realizó en cada centro P. A. M. A. R. un curso de verano llamado “Habilidades para la vida” con todas las medidas sanitarias, donde se beneficiaron a un total de **120** niñas, niños y adolescentes, y que dicho curso tuvo como objetivo el proporcionarles herramientas para enfrentar los diversos problemas psicosociales que se viven día a día.



PROYECTO DE SALUD MENTAL “CONSIENTE A TU MENTE”

En conjunto con el Hospital Psiquiátrico de Villa Ocaranza ofertamos la jornada de salud mental “consiente a tu mente” con el objetivo de acercar a dicha institución a la población tizayuquense para ser atendida por médicos psiquiatras, paidopsiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales de las cuales 95 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos fueron beneficiadas y hasta el día de hoy se les continúa dando seguimiento.

Gracias al trabajo constante de la Coordinación de Centros de Atención Infantil (CAIC) y a las gestiones que consumamos, se logró obtener un “Aula Sensoemocional TIKA” en la que nuestros pequeños pueden realizar acciones tendientes a promover la apertura emocional, ejercicios de relajación, autoconocimiento, autocontrol y autoestima, esto a través del desarrollo de diversos sentidos y habilidades como lo son: el gusto, tacto, audición, visión, rincón de lectura y emociones, instalaciones que se encuentran ubicadas en el CAIC Fuentes de Tizayuca para así convertirlo en un CADI (Centro de Apoyo al Desarrollo Integral), a su vez se brindó la capacitación al personal docente, directivo y coordinación para el uso de dicha aula.

Para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, la calidad del servicio es una prioridad, por lo cual, se ha trabajado en mejorar los espacios de manera constante, un ejemplo de ello es que se cambiaron las divisiones de lámina de los baños de niñas y niños de CAIC Héroe de Tizayuca por divisiones de block para otorgar mayor seguridad y comodidad a las y los niños; asimismo, se cambiaron los vidrios de la parte superior de los salones del CADI Fuentes de Tizayuca II, se

colocó una película antiastillante en los vidrios de la parte superior de los salones y sus alrededores con un total de 8 puertas y 15 ventanas de doble altura, cambiando también vidrios de un grosor de 6mm a toda la institución, todo en aras de garantizar y ofrecer más y mejores condiciones de seguridad para los pequeños de Tizayuca.

De igual forma, con gusto compartimos que en los 3 centros CAIC'S, se realizó la pintura de espacios seguros con sana distancia en coordinación con el personal docente, las cuales pintaron flechas de entrada y salida, puntos de sana distancia para las aulas y delimitación de áreas del salón, para así, ofrecer a nuestros pequeños visitantes las condiciones necesarias de salud y distanciamiento social en esta pandemia.

Asimismo, me es grato anunciar que después de dos años de estar alejados de las aulas, se dio inició al retorno presencial a clases, en los tres Centros de Asistencia Infantil, tomando en cuenta todas las medidas sanitarias y con un protocolo de salud aprobado por jurisdicción sanitaria en cada una de las sedes educativas, recibiendo a un total de 86 alumnos en el plantel CAIC Héroes de Tizayuca, 49 alumnos en CAIC Tizayuca, 17 alumnos en el plantel CADI Fuentes de Tizayuca.

También, es importante recalcar que en seguimiento a las visitas de DIF Estatal, se concretó la entrega del Dictamen estructural por parte del consorcio denominado "ARA", y el visto bueno de las instalaciones de los planteles, por parte de Protección Civil y Bomberos, lo cual era solicitado por Infraestructura de SEP para así poder obtener la CCT para CADI Fuentes de Tizayuca II.

La conformación de espacios de esparcimiento familiar a nivel regional era una de las principales tareas de interés, así como el de rescatar la biodiversidad dentro del área protegida por el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Por lo que en Tekuayán Bioparque Tizayocan, en cumplimiento con las normas técnicas establecidas en el plan de manejo autorizado por PROFEPA, anunciamos con mucho orgullo la construcción del área de cuarentena en el bioparque.

Asimismo, informo que se han mejorado los espacios de cocina, lago, así como la mejora

sustancial de los espacios abiertos al público, en cuanto a ello es importante mencionar que se cambiaron 44 lámparas de led en la zona del lago, estacionamiento y museo. Aunado a todo esto, se cambiaron más de 1,600 metros de cable eléctrico, así como la instalación de gabinetes y tableros de control eléctrico y también se colocaron 1235 metros de cable subterráneo en los registros que se encuentran en toda el área, todo ello con el fin de brindar un servicio de calidad y a la altura de nuestros visitantes. Logrando así, la reapertura del parque, en el mes de octubre de 2021, recibiendo hasta la fecha a **28,638** visitantes.

Me llena de satisfacción hacer del conocimiento de todos, que en este periodo realizamos el concurso gastronómico del "Platillo típico de Tizayuca" contando con la participación de 14 aspirantes y con la presencia de reconocidos chefs como: Chef Guy Benoit Santoro, Chef Jorge Orozco, Chef Vincent Lacan, Chef Jorge Rafael Wooldich Vilorio, quienes fungieron como jurados, eligiendo como el platillo ganador: a los pambazos tradicionales, cocidos en horno de piedra. El objetivo de este evento fue enaltecer las costumbres y riqueza gastronómica de nuestro municipio.

Nuestro compromiso con el bienestar de las personas más vulnerables ya no sólo es un compromiso, ahora es un logro materializado, es por ello que el 10 de octubre del 2021, se realizó el evento con causa denominado: "Tapatón", en el cual se logró recaudar 1,800 kg de tapitas, donación a favor de los tratamientos que necesitan las y los niños que padecen cáncer.



Impulsar el trabajo y generar oportunidades para los emprendedores del municipio, es una de las tareas que nos ocupa todos los días, a

razón de esto implementó el Bazar de Artesanos, espacio que impulsa el trabajo de 15 artesanos y artesanas Tizayuquenses, teniendo su primera edición el día 29 de octubre del 2021 y que se seguirá implementando a lo largo de esta funcional administración.

DESARROLLO ECONÓMICO

MEJORA REGULATORIA

Tengo las metas claras; convertir a Tizayuca en un municipio prospero, competitivo y con instancias solidas que puedan brindar a los ciudadanos certeza y oportunidades laborales dignas maximizando los beneficios de los espacios con lo que ya contamos, ejemplo; la zona industrial, y lo estamos logrando, estamos avanzando y seguiremos actuando contundentemente para cumplir con los objetivos que al inicio de mi gobierno planteé.

En materia de mejora regulatoria, a través del “Sistema de Apertura Rápida Empresarial” (Módulo SARE) se realizó la expedición de 120 licencias de funcionamiento para negocios con giros comerciales y de servicios de bajo impacto, originando una inversión para el municipio en MIPyMES de **\$8,524,500.00**, propiciando la generación de 470 fuentes de empleo.

La mejora regulatoria es una política pública que va orientada a la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para su creación y aplicación. Así mismo, y como parte de mi compromiso con los Tizayuquenses, se han llevado acciones con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a las telecomunicaciones. Es por ello, que como parte del programa de Internet Gratuito en Espacios Públicos “Internet Para Todos” en su primera etapa, se llevó a cabo la instalación de equipos para brindar servicio en 14 espacios públicos, de comunidades como:

ESPACIO PÚBLICO	LOCALIDAD	EQUIPOS INSTALADOS
Comedor comunitario	haciendas de Tizayuca	1
Centro de Desarrollo Comunitario	Fuentes de Tizayuca	1
Casa de día	Nacozari	1
Parque	Nacozari	1
Centro de Desarrollo Comunitario	Rojo Gómez	1
Casa de Día	Las Plazas	1
Casa de Día	El Mio Cid	1
Biblioteca pública	Tepojaco	1
Explanada	Tepojaco	1
Casa de piedra	Rancho Don Antonio	1
Casa de Día	Rancho Don Antonio	1
Casa de Día	Expresidentes	1
Biblioteca Publica	Huitzila	1
Parque	Emiliano Zapata	1

A fin de garantizar a todos los Tizayuquenses el acceso a las telecomunicaciones, así como brindar la facilidad para invertir en el municipio, decidimos adoptar el modelo para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de infraestructura en telecomunicaciones, mismo que permite que el trámite se haga en un plazo no mayor a 7 días, siempre y cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos, de este modo flexibilizamos los tramites y apostamos a una mayor y mejor atención al usuario.

Con estas acciones, se disminuyen los trámites burocráticos para las empresas que desean desplegar su infraestructura. Derivado de las acciones implementadas, se inicia el proceso para la obtención del certificado PROREFORMA.

Signamos un convenio de colaboración regulatoria, con el ayuntamiento de Temascalapa, Estado de México, para establecer las bases para llevar a cabo acciones conjuntas que sean encaminadas a la simplificación de trámites y servicios, generación de normas claras y reducción de costos para los ciudadanos.

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

Sabemos de la importancia de la competitividad económica para lograr consolidar a Tizayuca como uno de los municipios más prósperos de Hidalgo, buscamos un aumento en la productividad y concretamos medidas que coadyuven al buen manejo de los recursos que tenemos a nuestro alcance, esta es una administración preparada y que gracias a eso vamos por el buen camino del cumplimiento de nuestros objetivos.

A través del programa permanente de fomento al empleo se promueve la generación de fuentes de empleo en diferentes áreas de especialización y perfiles profesionales.

La oferta de empleos formales incentiva la estabilidad de ingresos para los habitantes y familias del municipio, lo que conlleva a la re-

activación del comercio local y la derrama económica.

Durante este periodo vinculamos a un total de **6,559** buscadores de empleo a una vacante disponible, del total de personas vinculados durante dicho periodo, se colocaron **5,313** buscadores de empleo, lo que representa una

MEDIO DE VINCULACIÓN	VINCULADOS	BUSCADORES DE EMPLEO COLOCADOS	% TASA DE COLOCACIÓN
BOLSA DE EMPLEO	4,321	3,500	81 %
CÓDIGO QR	2,238	1,813	
TOTAL	6,559	5,313	

Buscadores de empleo Colocados a través de la Bolsa de Trabajo

tasa de colocación de buscadores de empleo en una vacante disponible, del 81%.

Derivado de la demanda creciente de vacantes que se tienen en el municipio, optamos por implementar la vinculación a buscadores de empleo mediante un código QR, a través del cual, se brinda una opción digitalizada y rápida a los buscadores de empleo con el fin de brindar una mayor accesibilidad a las vacantes que se ofertan.

Esta herramienta tecnológica tiene el objetivo de brindar una atención y un seguimiento personalizado a buscadores de empleo, así como vincularlos a una opción de trabajo en acorde a su perfil y experiencia, sin necesidad de que acudan de manera presencial a la bolsa de empleo, dando contestación inmediata a cada una de las solicitudes vía whatsapp, innovamos para mejorar.

Durante el periodo, mediante el Código QR, se logró vincular a un total de **2,238** buscadores de empleo a una vacante disponible.

Gracias al programa “Día por el Empleo”, se facilita el proceso de reclutamiento y selección de personal a buscadores de empleo y las empresas que ofertan de sus vacantes. Esto forma parte de las acciones de la bolsa de empleo, en donde se brinda un espacio dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de obtener la mayor captación posible de candidatos potenciales a una vacante de manera directa.

DÍAS POR EL EMPLEO REALIZADOS	BUSCADORES DE EMPLEO VINCULADOS	EMPRESAS PARTICIPANTES
46	664	Texhong Textile Mexico, S.A. de C.V. - Avigrupo, S.A. de C.V. - Fritos Totis, S.A. de C.V. - Trapla, S.A. de C.V. - Bio Pappel, S.A. de C.V. - Total Play, S.A. de C.V. - Imperquimia, S.A. de C.V. - Crest, S.A. de C.V. - Vantage, S.A. de C.V. - Walker Bay México, S.A. de C.V.

Días por el empleo realizados y empresas participantes

La promoción y la vinculación hacia la integración de nuevas empresas dentro del padrón de la Secretaría de Desarrollo Económico incrementan la apertura y disponibilidad de vacantes, así como la integración de nuevos negocios que propician fuentes de empleo, lo cual significa mayores oportunidades laborales para los habitantes del municipio.

CURSO O TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES
¿Cómo registrar el Nombre y Eslogan de mi Negocio?	15
Bases legales aplicables a la empresa.	15
Encuentro con Organismos Clave para el fortalecimiento de Emprendedores y MIPYMES.	12
TOTAL	42

En respuesta a las necesidades poblacionales, implementamos el “Programa Municipal a corto plazo para Emprendedores” gracias a dicho plan se beneficiaron a **17** emprendedores, otorgando capacitaciones y asesorías para el desarrollo de planes de negocio, estrategias de marketing digital a través de herramientas tecnológicas y redes sociales.

CURSO O TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES
¿Cómo registrar el Nombre y Eslogan de mi Negocio?	15
Bases legales aplicables a la empresa.	15
Encuentro con Organismos Clave para el fortalecimiento de Emprendedores y MIPYMES.	12
TOTAL	42

En Coordinación con el Instituto Hidalguense de la Competitividad Empresarial, ofrecimos capacitaciones a emprendedores con el objetivo de brindar las herramientas para el emprendimiento y desarrollo de MIPyMES.

INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para que una administración sea funcional y brinde resultados prósperos necesita ofrecer servicios que cubran las necesidades de los ciudadanos de manera eficaz y eficiente y esto lo estamos logrando con la innovación hacemos lo que durante décadas se había postergado, es así que a través de la dirección de innovación y desarrollo tecnológico, creamos la plataforma “MERKATIZA”, que permite apoyar a los comerciantes, brindándoles la oportunidad de incrementar sus ventas, es por ello que se continúa trabajando en su mantenimiento y mejora; iniciamos este proyecto con 50 usuarios. De igual manera, contamos con un elemento que permite comunicar al proveedor y cliente vía whatsapp, fomentando un enlace más rápido y confiable.

Industria 4.0, también llamada industria inteligente, se considera la cuarta revolución industrial y busca transformar a la empre-

sa en una organización inteligente para conseguir los mejores resultados de negocio; la puesta en marcha de este programa inicia con una empresa de tamaño pequeña denominada PROEESA ubicada en la Zona Industrial Tizayuca.

Sabemos que es de suma importancia apoyar a cada comercio que se acerca a nosotros, razón por la cual brindamos apoyo a emprendedores y comerciantes beneficiándolos con el diseño y creación de su imagen corporativa, actualmente, se ha logrado beneficiar a **11** emprendedores con el diseño de logotipos, de los cuales uno de ellos ha sido oficialmente registrado en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, es así como ofrecemos servicios que no solo atienden la necesidad inmediata sino que están pensadas a futuro.

TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

Tizayuca posee elementos culturales, y gastronómicos que merecen ser conocidos por todos, a través de la actividad turística buscamos que cada ciudadano y visitante tenga la oportunidad disfrutar los atractivos que posee nuestro municipio, al mismo tiempo que se contribuye al crecimiento económico, y engrandecemos nuestra identidad.

A lo largo de este periodo hemos puesto manos a la obra para atraer a turistas a que conozcan las maravillas que posee la puerta de entrada al estado de Hidalgo, a consecuencia de esto llevamos a cabo varias actividades:

Mediante la Dirección de Turismo Comercio y Servicios se participó en 1er Festival de Fomento a la Lectura Huitzilihuitl para integrarse al pabellón comercial, mediante la convocatoria de comerciantes locales y productores de ropa artesanal, cocoles, nata, quesos, miel, paletas y helados artesanales y antojitos mexicanos. Con la participación de **12** comerciantes locales y con una derrama económica de aproximadamente de \$72,000.00 pesos.

En el Festival Mictecacíhuatl del día de muertos, se convocamos a prestadores de servicios turísticos y comerciantes para engalanar el

evento en función de rescatar el tradicional altar de muertos. Las marcas de los participantes invitados se posicionaron, siendo un total de **10** prestadores de servicios turísticos que operan en el municipio, como restaurantes, hoteles y agencias de viaje.

Se consolida la Ruta del Cocol, Nata y Queso para integrar a productores y comerciantes locales preservando la identidad del municipio y el enaltecimiento de sus sabores, a través de posicionar dichos productos como representantes relevantes de la gastronomía local. Esta ruta cuenta con **12** productores localizables a través del uso de la tecnología, para que el visitante tenga la oportunidad de probar tan suculentos productos. Derivado de la ya mencionada ruta, los comerciantes han visto incrementada su venta en un 25% durante los últimos 6 meses, poder ayudar a la promoción de las riquezas gastronómicas de nuestro municipio al mismo tiempo que apoyamos a la economía local es algo que nos llena de orgullo.



En el mes de marzo del presente año instalamos un módulo de información turística en Bioparque Tekuayán, el cual ha sido un punto de promoción al turismo de la región, así como de la gastronomía local. De tal manera que se tiene la oportunidad de promover la actividad cultural, turística, gastronómica del municipio, así como de todo el Estado de Hidalgo. Durante 3 meses en lo que ha operado el módulo, se ha logrado informar sobre oferta gastronómica y destinos turísticos en Hidalgo, a un total de 2746 personas, cuyo lugar de residencia se refiere en la tabla siguiente:



- Pabellón artesanal AIFA

Con el objetivo de dar a conocer al municipio, se participamos del 21 al 28 de marzo en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con un pabellón artesanal en la zona comercial, con el fin de presentar artesanos locales para venta de productos de los municipios de Nopala de Villagrán, Tenango de Doria y Tizayuca, obteniendo una derrama económica de **76,800** pesos en ocho días de exposición.



A través de la Dirección de Turismo, Comercio y Servicios, se tuvo participación con artesanos locales, en 8 ferias artesanales en donde representaron dignamente parte de sus productos característicos, como son: Queso, nata, pan de nata, cocoles, buñuelos, sombreros artesanales y artesanía de plata. Los municipios visitados fueron: Zumpango, Ixmiquilpan, Teoloyucan, Teyahualco, Santiago de Anaya, Nopala de Villagrán, Temascalapa, Tenango de

Doria y Actopan, representando una derrama económica de \$65,180 pesos. Han participado **12** artesanos y productores locales, de manera intermitente, en exposición y venta de los productos antes mencionados.

Se atiende la demanda de capacitaciones a prestadores de servicios turísticos y a personal de primer contacto de la administración municipal, a través del tema: “Actitud positiva en el trabajo”, que se impartió al personal en el mes de abril y mayo, para mejorar y hacer más eficiente su actuación laboral. Se impartió la capacitación a **250** personas, para hacer conciencia sobre la actitud con empatía y servicio siempre diligente hacia los ciudadanos, considerando que los asistentes a dicha capacitación son quienes dan atención al turista y visitante durante los periodos vacacionales. Las áreas capacitadas son:

- 7 restaurantes y cafeterías .
- 1 hotel.
- 2 panaderías
- 2 artesanos.
- 3 comercios establecidos.
- Personal de transporte turístico.
- Personal de Protección Civil.
- Personal de la Dirección de Salud.
- Personal de la Policía Municipal.
- Personal de la Dirección de Reglamentos.

Gracias a los tradicionales cocoles con nata que distinguen la gastronomía Tizayucense, se obtuvo el distintivo de “**Pueblo Con Sabor**”, condecoración que otorga el Gobierno del Estado y que enaltece mas a Tizayuca. “Un Pueblo con sabor”, es una localidad Hidalguense, que goza de prestigio en la preparación de alimentos, se destaca por elaborar tradicionalmente uno o más platillos típicos y cuenta con desarrollo de productos emblemáticos del estado.

El Municipio obtuvo el distintivo “PUEBLO CON SABOR”, el cual tiene por objetivo fomen-

tar la promoción y difusión a nivel nacional e internacional de la gastronomía hidalguense, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización, la certificación de los servicios turísticos y la promoción de sus atractivos.



RASTRO MUNICIPAL

Ofrecer una mayor cobertura en los servicios públicos resulta primordial, no solo estamos trabajando en servicios de primera necesidad, trabajamos para mejorar todas las áreas y espacios públicos para que se tengan condiciones realmente buenas.

Para el buen ejercicio de la administración pública, es de gran importancia la recaudación y el buen manejo de los recursos públicos, por lo que, se recaudó la cantidad de **\$2,448,766.00** de pesos proveniente de 39,388 matanzas realizadas en el rastro municipal, que se verán reflejados en acciones que harán trascender a Tizayuca.

Con la finalidad de mejorar el servicio, se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en el rastro municipal, siendo estos:

- ▶ Colocación de cemento en 25 baches de los pisos de corrales, los cuales ocasionaban que el ganado ingresado se lesionara.
- ▶ Aplicación de pintura:
 - ❖ En 50 m de la fachada de la nave de sacrificio.
 - ❖ En 4 cajones y 50 m de guarniciones y banquetas del estacionamiento.
 - ❖ 80 m de tubos de los corrales, donde se

aloja el ganado porcino.

- ▶ Colocamos 12 m de malla en las rejillas del drenaje, la cual evita la filtración de desperdicio derivado de la matanza de ganado porcino.
- ▶ Realizamos maniobras de desazolve del registro principal 24 veces, durante seis meses y se realiza mantenimiento en 144 m del drenaje, esto con la finalidad de evitar inundaciones en los corrales y el rastro en general.
- ▶ Gestionamos la revisión y mantenimiento de energía eléctrica colocando 3 reductores, 6 fotoceldas para una mejor iluminación.

Se llevó a cabo el mantenimiento de mobiliario y equipo, los cuales son indispensables para garantizar la calidad higiénico-sanitaria de los productos cárnicos que se procesan, las atenciones realizadas son las siguiente:

- ▶ Reparación de la tina de escaldado, colocando lámina y soldando orificios para evitar fuga de agua, además se encuentra en proceso el cambio la tina junto con la techumbre.
- ▶ Se adquirieron 20 peines, los cuales se colocaron en la maquina peladora para eficientar los procesos.
- ▶ Se realizó la adquisición de una bomba de agua, con capacidad de 5 caballos la cual alimenta los 6 tinacos de las instalaciones del rastro municipal.

Incentivar la capacitación profesional y contar con personal competente que contribuya al mejoramiento del procesamiento de la carne es uno de las metas propuestas, ya que depende de ellos, que los y las ciudadanas Tizayuquenses reciban productos de características idóneas, es por ello que a través de la evaluación de riesgos de los puntos críticos, se capacitó a 22 servidores públicos y 16 introductores de ganado del rastro municipal, en temas de “Buenas prácticas de higiene y sanidad en rastros para el personal de sacrificio”, “sacrificio humanitario de animales”, “Contaminación cruzada”, “Auto verificación” y “Enfermedades Zoonóticas”.

Con la finalidad de cumplir con las normas sanitarias se otorgaron prendas de protección al personal dotando de 50 batas con cabezal, 22

overoles, 38 mandiles, 50 botas y 50 cascos al personal operativo, con este equipamiento estamos en cumplimiento de las normas sanitarias y ofrecer servicio de calidad en los productos higiénicos-sanitarios.

Es necesario que se tenga un alto control sobre la higiene en establecimientos que ofrecen servicios del giro alimenticio, consientes de eso realizamos un constante control de las plagas y fauna nociva que se generaban en las instalaciones del rastro municipal, y que son una fuente contaminante que ocasionan enfermedades graves a la salud humana, por lo que se realizan fumigaciones mensuales y aplicación semanal de químicos. A la fecha logramos erradicar en su totalidad los roedores, cabe mencionar que es un requisito indispensable solicitado por la COPRISEH.



FOMENTO AGROPECUARIO

En materia de fomento agropecuario en este periodo administrativo, en contraste con administraciones antañas, realizamos actividades de impacto significativo para fortalecer las actividades ganaderas y agrónomas.

Contribuir a la economía familiar de los habitantes del municipio solo se puede lograr a través de una cultura económica organizada y con bases institucionales que otorguen las condiciones necesarias para la inversión, la producción agropecuaria, industrial y agrícola al mismo tiempo que existe un equilibrio con la utilización de los recursos existentes generando una relación sostenible y sustentable entre la promoción del desarrollo económico y el entorno.

Estamos generando las condiciones anterior-

mente mencionadas, es así que a través del programa de “Entrega de nopal”, beneficiamos a **2,070** familias. Con la entrega gratuita de piezas de nopal, en comunidades como: Olmos, Huitzila, Comedor Comunitario del Centro, Unidad Habitacional Tizayuca, Fraccionamiento Ara, Tepojaco, Colonia Israel Gómez, Unidad Habitacional Rojo Gómez, Colonia Praderas, Colonia Margaritas, El Mío Cid, El Carmen, La Posta, El Chopo, Mogotes y Fraccionamiento Olmos.

El trabajo colaborativo y organizado entre gobierno del estado y nuestro gobierno municipal ha permitido brindar apoyos tales como; asistencia técnica gratuita a **27** productores ganado ovino del municipio.

Mediante la gestión y entrega correspondiente de los paquetes de aves de traspatio, incentivamos la sustentabilidad y promovimos la economía es así que un total de **28** productores y población en general recibieron estos paquetes, esto representa una fuente de auto consumo y también una fuente de autoempleo.

La educación ambiental, en los hogares Tizayucenses es fundamental para aportar a las nuevas generaciones la procuración del medio ambiente, la donación de árboles es un principio eje para conservar nuestro ecosistema local, y bajo este concepto y la visión pensada a largo plazo bajo la cual operamos, es que se logró la donación y reforestación de **395** árboles, mismos que fueron sembrados en distintas localidades del municipio.

Se capacitó a ciudadanos del municipio a través de 3 cursos y donación de 181 raquetas de nopal, a fin de brindar las herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo la instalación de huertos de traspatio enseñarlos a producir sus propios alimentos. El crear un modelo de auto sustentabilidad, es un factor detonante de la economía local, con los huertos de traspatio se cumple con dos ejes, el autoconsumo y el autoempleo.

Somos conscientes de que nuestro compromiso es con la gente, contribuir con facilidades para el desarrollo de sus actividades, es así que logramos construir líneas de acción, una de estas líneas se materializó en el programa Kilo x Kilo, gracias a esta gestión promovimos 10

hectáreas de con semilla con 10 sacos de maíz con un subsidio estatal de \$2,500.00 por saco dando un total de \$25,000.00 con una aportación por el productor de \$ 50.00 por saco.

Dentro de este programa se impartieron dos cursos de capacitación, uno denominado producción de hongo “Z” a personas del barrio del Pedregal y otro a alumnos y padres de familia del jardín de niños Leona Vicario en el fraccionamiento Da vivir sobre la producción de hortalizas.

Se le brindó la vinculación al productor con la empresa Prosema para efectuar la compra de 11 sacos de maíz de las variedades AZ 25 Y 1 de Bronce a un costo de 1,600 por saco lográndose también la donación de un saco para parcela demostrativa.

Nuestro compromiso es serio y lo demostramos con acciones realizadas, por eso estamos orgullosos de anunciar que celebramos la Primera Feria de Maíz con el objetivo que los proveedores de semilla certificada pudieran dar un mejor precio de sus productos a los campesinos y poder terminar con el intermediario, generando un ahorro para los campesinos del municipio, en dicha feria contamos con la participación de 5 expositores de marcas de semilla certificada de maíz y fertilizante, 1 expositor de maquinaria agrícola y 70 productores agrícolas acudieron

También dimos pie a la celebración de la Primera Feria de Ganado en Tizayuca, con la finalidad de reactivar la economía de los Productores de Ganado a través de Promover la venta e intercambio de Ganado, siendo un éxito rotundo, agradecemos la participación de los 12 expositores de ganado en general, al expositor de biodigestor que nos hicieron el favor de acompañarnos.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

A través del área de reglamentos y espectáculos podemos regular el comercio dentro del municipio, lo cual es muy importante porque todo lo que se hace en este gobierno está realizado dentro del marco de la ley, vigilamos que se cumple regula y vigile el orden del comercio

contenido en el bando de policía y gobierno, asimismo del reglamento de establecimientos comerciales, horarios y espectáculos públicos del municipio de Tizayuca Hidalgo.

La dirección de reglamentos espectáculos y panteones ha recaudado la cantidad de **\$7,873,286.80** procedente del pago de aperturas de licencias, resellos, títulos de panteón, permisos, tianguis, sanciones.

De lo anterior se desprende que a la fecha se han expedido:

Licencias	\$ 810,801.30.
Resellos	\$ 4,400,009.00.
Títulos de panteón	\$ 572,431.50.
Permisos provisionales	\$1,696,799.50.
Pago de tianguis	\$ 266,626.00.
Sanción	\$ 117,628.50.

Se ha realizado un arduo trabajo día a día para la regularización del comercio informal y así liberar la vía pública de ambulante, implementamos mecanismos que nos ayudan a salvaguardar la integridad de cada uno de los que recorren nuestro municipio, a su vez se realizan constantes verificaciones e inspecciones a los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas para verificar que cuenten con las condiciones y permisos correspondientes, **nos caracterizamos por hacer todo de acuerdo a lo que establecen las normativas.**

Por primera vez y de manera histórica se ha realizado en nuestro municipio un censo de los panteones San Felipe, San José, San Fernando Y San Benito, obteniendo como resultados que en el panteón San Benito se tiene una disponibilidad del 20% de igual manera el panteón San José se tienen 70% de disponibilidad restante, mientras que San Felipe y San José se encuentran ocupados en su totalidad.

Gracias incansables a los trabajos coordinados entre esta dirección y la Secretaria de Desarrollo Económico, fue posible realizar la inauguración del **“Mercado ARA”** ubicado en Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, proyecto que fue basado para generar una fuente de ingresos para **66 familias Tizayucenses.**

Actualmente se tienen asignados 50 locales con los siguientes giros:

GIRO	CANTIDAD	GIRO	CANTIDAD
Carnicerías	2	Botanas a granel	1
Pollerías	3	Tlapalería y ferretería	1
Cafetería	1	Cerámica	1
Pastelerías	2	Accesorios y alimento para mascotas	2
Materias primas	2	Artesanías	1
Abarrotes y cremería	3	Electrónica	1
Tortillería	1	Accesorios para celular y celulares	1
Chiles secos y semillas	2	Cosméticos y ropa	3
Verdulería	3	Mercería y manualidades	1
Dulcería	1	Dulces artesanales	1
Material para jardinería y plantas	1	Papelería e Internet	1
Jarcería	2	Postres	1



EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

OBRAS PÚBLICAS Infraestructura Vial

El principal problema que presenta el Municipio de Tizayuca son sus vías de comunicación, existen calles y avenidas sin pavimentar y algunas otras revestidas con asfalto o concreto, pero se encuentran en mal estado debido a que la vida útil llegó a su fin o presentan mala calidad de los materiales, mismos que han provocado que se deterioren prematuramente y en consecuencia de las malas decisiones o mal manejo de los gobiernos anteriores, es por eso que hoy estamos haciendo las cosas bien, como se merece la población Tizayucense.

Esta administración se distingue por realizar obras con materiales de calidad, por lo que se realizaron las siguientes obras de pavimentación, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, mejorar la imagen urbana, generando vialidades con eficiente circulación vehicular, peatonal y vehículos no motorizados.

Durante la primera mitad del año 2022, con el fondo de recursos propios recaudados durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron **seis** obras de pavimentación en diferentes localidades del Municipio, beneficiado a más de 12,760 habitantes directos e indirectos, **es así que ofrecemos la seguridad de que los impuestos de los Tizayucenses trabajan.**

Tabla 1 Obras Públicas (RECURSOS PROPIOS 2021)

TIPO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD CONTRATO	META	UNIDAD	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	IMPORTE CONTRATADO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DAVID ROJAS OLVERA	EXPRESIDENTES	1,032.05	M2	260.00	\$ 1,243,614.71
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	1,082.40	M2	200.00	\$ 1,352,161.04
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ZAINO	OLMOS	345.60	M2	250.00	\$ 405,753.04
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE, DEL BLVD. LA CRUZ SUR A BLVD. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE (UN CUERPO)	HACIENDAS DE TIZAYUCA	4,167.76	M2	10,000.00	\$ 4,815,116.86
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ROSA, DE CALLE PLANTAS A CALLE ALELÍ	NUEVO TIZAYUCA	1,586.80	M2	1,950.00	\$ 1,687,397.96
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEGUNDA CERRADA DE TOLUCA	HUITZILA	1,410.59	M2	100.00	\$ 1,610,306.36
			9,625.20		12,760.00	\$11,114,349.97



2DA CERRADA DE TOLUCA



2DA CERRADA DE TOLUCA



AV. CUAUHEMOC TEPOJACO



BLVD. LA CRUZ PONIENTE, HACIENDAS DE TIZAYUCA



CALLE DAVID ROJAS OLVERA



CALLE EMILIANO ZAPATA



CALLE ZAINO

Cabe mencionar que por cada obra que se realiza, se conforma un comité de obra, el cual está integrado por beneficiarios directos y que son capacitados por la contraloría social del Estado de Hidalgo para que sean sabedores de sus funciones, llevamos ya a la fecha 21 comités de obra integrados, alrededor de 105 personas ayudando a esta administración a dar seguimiento y vigilancia para cada una de las obras, la participación e integración de las mujeres ha sido muy notoria y con estos comités logramos fomentar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales.

Cada comité, es capacitado por personal de la dirección general de vinculación y ciudadanía, perteneciente a la secretaria de la contraloría del Estado de Hidalgo.

Se busca en todo momento romper de tajo con la corrupción y las malas prácticas a las que estaban acostumbrados quienes en administraciones pasadas nos gobernaban, éste es un gobierno abierto y con valores donde a la conclusión de las obras públicas a través de asambleas se rinden cuentas a los beneficiarios con el fin de aclarar dudas en cuestión técnica y financiera de cada una de las obras como nunca anteriormente se hacía.

Esta administración se siente satisfecha por los logros obtenidos con la ciudadanía, ya que con su participación, se contribuye con la equidad de género.

Para la priorización de las obras partimos de la revisión a las solicitudes ciudadanas que a diario ingresan a la unidad de correspondencia del municipio así como del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

que es quien promueve la participación democrática de los grupos y las organizaciones sociales y privados en el proceso de la planeación para el desarrollo, coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo municipal.

Para ello se sesiona cuatro veces al año con el fin de fomentar la participación de los grupos sociales y de ir mostrando los avances adquiridos durante la administración vigente.

Cabe hacer mención que dichas obras cumplen cabalmente con la normatividad vigente en materia de procesos de contratación, conforma la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamentaria.

A través del Diario Oficial de la Federación el día 31 de enero del año 2022 se notificó el techo financiero asignado para el municipio de Tizayuca **\$28,687,628.00** Del ramo 33 del fondo de aportaciones para infraestructura municipal FAISM que serán sin duda un beneficio muy significativo para nuestro municipio, siempre apegados a nuestras reglas de operación de dicho fondo y a la ley de disciplina financiera.

Con este recurso lograremos impactar en zonas de atención prioritaria, de bajo o muy bajo grado de rezago social en el municipio y se logrará beneficiar tan solo con estas obras a 89,640 habitantes de Tizayuca, trabajando siempre en misma línea de la agenda 2030 y al plan municipal de desarrollo.

Se obtuvieron 5 oficios de autorización para la realización de las siguientes obras:

LISTADO DE OBRAS PARA FAISM

EJERCICIO 2022

No.	Obra	Localidad
1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO HUASCO ALONSO, COLONIA EXPRESIDENTES.	COLONIA EXPRESIDENTES.
2	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE HIPÓDROMO, COLONIA DEPORTIVA 1.	COLONIA DEPORTIVA 1.
3	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRESNOS, LOS PINOS.	COLONIA LOS PINOS.

LISTADO DE OBRAS PARA REPO		
EJERCICIO 2022		
No.	Obra	Localidad
1	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE, PAILA, PUERTAS Y CISTERNAS EN RASTRO MUNICIPAL DE TIZAYUCA	BARRIO ATEMPA
2	REHABILITACION AL CENTRO DE JUSTICIA CIVICA EN HACIENDAS DE TIZAYUCA	HACIENDAS DE TIZAYUCA

Con la adquisición de 7,024.10 toneladas de mezcla asfáltica se han beneficiado a muchos ciudadanos, ayudando con esto a muchas familias a reducir sus tiempos de traslado cotidianos y a evitar pequeños accidentes.

La siguiente tabla muestra la colonia y tonelaje de asfalto aplicado en la misma.

LUGARES ATENDIDOS	M ²	TONELAJE
Fracc. Haciendas de Tizayuca	8,990.49	1,474.77
Fracc. Rancho Don Antonio	5,314.48	1,494.85
Parque Industrial Tizayuca	2,627.56	415.740
Av. Juárez	1,827.05	307.865
Av. Ejército Mexicano	1,650.16	345.223
Fracc. Nuevo Tizayuca	941.95	163.665
Bo. Nacozari	928.87	237.583
Fracc. El Mio Cid	900.81	172.543
Com. Huitzila	840.63	90.093
Bo. El Pedregal	487.49	107.489
Col. El Carmen	3,046.23	502.693
Bo. Cuxtitla	300.33	49.332
Unidad Habitacional	294.82	42.016
Bo. Atempa	285.50	40.238
Carretera a San Bartolo Cuahutlalpan	750.65	88.836
Fracc. Jardines de Tizayuca II	214.68	44.230
Col. Tepeyac	178.26	35.415
Fracc. Villa Magna	153.69	27.923
Bo. Huicalco	153.63	27.171
Col. Tepojaco	145.88	24.060
Col. Expresidentes	135.11	21.413
Camino Viejo al Col. El Carmen	131.57	24.050
Libramiento Club Rotario	83.81	24.894
Carretera México - Pachuca	34.96	5.952
Boulevard Las Torres	27.10	2.737
Fracc. Geovillas	20.35	3.861
Libramiento	1,876.72	547.19
Boulevard Las Torres	1,482.05	307.865
El Chopo	300.11	49.33
Fraccionamiento San Antonio	487.67	107.49
Carreta a colonia el Rey Mogotes	928.87	237.583
TOTAL	35,541.48	7,024.10

Se realizó con la aprobación del cabildo convenio de colaboración con jardines II para reparar las calles de ese fraccionamiento a través del bacheo donde la comunidad aportó económicamente, pagando la mitad de la compra total del asfalto, con esto se demuestra la disposición de los vecinos dispuestos a trabajar de la mano de la administración 2020-2024.

Nos sentimos orgullosos de los logros obtenidos, no tenemos derecho a fallarle a los Tizayuquenses y seguimos trabajando porque estamos conscientes de que al finalizar la administración 2020-2024 debemos rendir las mejores cuentas.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Derivado del papel que juega el gobierno

municipal como primer contacto y prestador de servicios públicos para uso de la población, implementamos una serie de mejoras que logren cubrir la demanda y abasto de los usuarios al mismo tiempo que velamos por la existencia del progreso municipal.

Mediante la Coordinación de Bacheo Aislado y Maquinaria se han realizado acciones de bacheo en atención a las solicitudes ciudadanas, después de la valoración con el personal correspondiente con un total de **7,024.10** toneladas de asfalto aplicadas durante 53 jornadas de trabajo en todo el territorio municipal

Se ha intervenido las comunidades y Colonias del municipio en caminos y terracerías con, rastreo, motoconformación, nivelación, compactación, en un total de 94 calles intervenidas, así como 60 instituciones educativas con trabajos de acarreo de Ramaje

Colonias

- Colonia El Carmen (14 Calles)
- El Mio Cid (07 Calles)
- Colonia Las Plazas (03 Calles)
- Colonia Emiliano Zapata (01 Calle)
- Colonia Huitzila (05 Calles)
- Colonia Olmos (30 Calles)
- Colonia Antorchas Campesinas (02 Calles)
- Fraccionamiento Rancho Don Antonio (01 Calle)
- Col. Centro (01 Calle)
- Colonia La legua (02 Calles)
- Colonia Expresidentes (01 Calle)
- Colonia La Posta (01 Calle)
- Barrio el Pedregal (02 Calles)
- Pico de Orizaba
- Nevado de Colima
- Nevado de Toluca
- Cofre de Perote
- Colonia el Cerrin
- Praderas (rosa, margarita, lirio, girasol)
- Villas del Carmen (Villa del roble
Villa del Álamo
Villa del cedro
y Villa del fresno)
- Ampliación Felipe Reyes fue Calle 17 de julio y 19 de abril ingeniero

Nombre de Institución Educativa
-Escuela Primaria "Gral. Felipe Ángeles"
-Escuela Primaria Francisco Y Madero
-Escuela Primaria "Juan De Dios Rodríguez Herrera"
-Escuela Secundaria "Arnulfo Pacheco Cruz"
-Cobaeh
- Kínder "Roberto Cerón Sánchez", "Tlasaelel"
- Primaria "José Vasconcelos", "Estado De Hidalgo 02"
-Secundaria "Antonio Cuadrini De Palma"
-kínder "Xocoyotzin"
-Primaria "Margarita Maza De Juárez"
-Kínder "Rosaura Zapata Cano"
-Primaria "Gregorio Jarcia Reyes"
-Primaria "Bosques De Ibiza Jaime Sabines"
- Kínder "Roberto Cerón Sánchez", "Tlasaelel" (02)
-Primaria "José Vasconcelos", "Estado De Hidalgo"(02)
- Secundaria "Antonio Cuadrini De Palma"
-Kínder "Xocoyotzin"
-Primaria "Margarita Maza De Juárez"
-Kínder "Rosaura Zapata Cano"
-Primaria "Gregorio Jarcia Reyes"
-Primaria "Bosques De Ibiza Jaime Sabines" Secundaria "Escuela ----- Secundaria General Núm. 7"
-Kínder "Frida Kahlo"
-Primaria "Octavio Paz"
-Secundaria "Escuela Secundaria General Num.6"
-Cobaeh
-Primaria "Salvador Días Mirón"
-Kínder "Emiliano Zapata"
-Primaria "Emiliano Zapata"
-Primaria "Escuela Primaria Carlos Fuentes"
-Kínder "Sacai Héroes De Tizayuca"
-Primaria "Reinaldo Gómez Aldana"
-Secundaria "Raúl Guerrero Guerrero"
-Preparatoria "Efrén Rebolledo"
- Kínder "Estefanía Castañeda"
- Primaria "Ignacio Rodríguez -Galván"
- Escuela Primaria Cuauhtémoc"
-Secundaria "Maestro Justo Cierra" 15 Viajes
-Kínder "Daniel Ross Landa"
-Primaria "Lázaro Cárdenas"
-kínder "Eduardo Gómez Jauregui"
-Cobaeh
-kínder "José Vasconcelos"
-Primaria "Héroes De Nacoziari" (02)
-Primaria "Frida Kahlo"
-kínder "Kalmecac"
-Primaria "Felipe Ángeles"
-Secundaria "Escuela Secundaria técnica 50"
-Cecytech
-kínder "Francisco Gabilondo Soler"
-Primaria "Leyes De Reforma"
-kínder "Rosaura Zapata"
-Primaria "Leona Vicario"
-Primaria "Profesor Ramón Gabón Fil"
-kínder "Huitzilihutl"
-Primaria "Vicente Suarez"
-Secundaria "Ismael Villa Señor Ramírez"
-Cobaeh
-kínder "Ángeles Giménez Morales"
-Primaria "Pedro María Anaya"
-Primaria "Julián Villagrán"

PROYECTO AHORRADOR DE SUSTITUCIÓN DE 5000 LUMINARIOS

- Sustitución de 2,636 módulos de 40 watts.
- Sustitución de 2,286 luminarios de 50 watts.
- Colocación de 78 luminarios de 60 watts.

FORMATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CON LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALTO CONSUMO POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED DE BAJO CONSUMO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO				
LAMPARA 60 WATTS	LAMPARA DE 50 WATTS	MÓDULOS DE 40 WATTS	TOTAL	LUGAR
	50	140	190	Jardines de Tizayuca 2
	16	129	145	Jardines de Tizayuca 1
	28		28	Vista Hermosa
	28	74	102	Marbella Privada Alcatraz
	32	68	100	Marbella Privada Valencia
	187	89	276	Héroes de Tizayuca
	75		75	Pamith Huitzila
	14		14	Huitzila
	109	269	378	Fuentes de Tizayuca
	11		11	Fuentes de Tizayuca 2
	343	50	393	Paseos del Pedregal
	85	158	243	Bosques de Ibiza
	36	229	265	Fracc. Florencia
	40	265	305	Fracc. Lisboa
		63	63	Nuevo Pedregal
	70	1	71	Las Torres 75 Bugambilias
	163		163	Zona Industrial Tizayuca
	98		98	Almendros
	9	40	49	Tepojaco
		136	136	Haciendas de Guadalupe
	80		80	Valle Soleado
		89	89	Huicalco
	160		160	Fracc. Andalucía
	350		350	Fracc. Villa Magna
	149		149	Haciendas de Tizayuca
78	14	14	106	Cuxtitla Av. Juárez
	20		20	Barrio El Pedregal
		42	42	Fracc. Acordia
	8		8	Unidad Deportiva
	22		22	Huicalco
		46	46	Fracc. Don Carlos
		53	53	Fracc. El Carmen
	51		51	Blvd. Ejército mexicano
		56	56	Fracc. Don Carlos
	12		12	Fracc. El Recinto
	21		21	Cam Los Reyes Tizayuca
		73	73	Fracc. El Carmen
		76	76	Nuevo Tizayuca
		58	58	Marbella Priv. Segovia
		225	225	Rancho Don Antonio
		36	36	Super Poste
		40	40	Cabecera Municipal
		42	42	Fracc. El Manantial
		8	8	Haciendas de Tizayuca Priv. Bustillos
		12	12	Av., Fuentes de los deseos
		35	35	Rancho Don Antonio
78	2286	2536	5000	TOTAL

INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS

UBICACIÓN	NÚMERO DE LUMINARIAS	TOTAL
Tekuayan	44 luminarias led de 50 watts	235 luminarios
Acceso a Tizayuca	123 luminarias led de 100 watts	
El Carmen, Col San Miguel	15 luminarias suburbanas de 50 watts	
Olmos, Col San Marino	12 luminarias suburbanas de 50 watts	
El Carmen, Col. Lomas del Real	14 luminarias suburbana de 50 watts	
Emiliano Zapata	20 luminarias suburbanas de 50 watts	
Iglesia Divino Salvador	7 luminarias led de 100 watts	

REPARACION DE LUMINARIAS

- 4,790 mantenimientos correctivo y sustitución de foco led de 50 watts.
- 6,750 reconexiones a circuito de alumbrado público.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en de los **18 semáforos** diferentes cruces del municipio.
- Apoyo de servicio eléctrico para eventos de diferentes dependencias de presidencia.

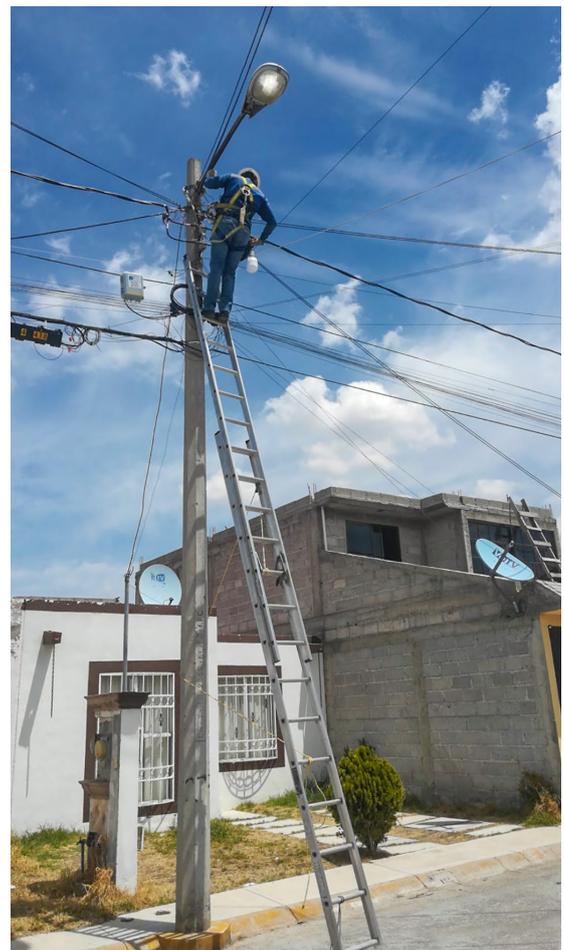
Con el trabajo antes mencionado hasta el día de hoy se tiene un avance aproximado del 80 % del gran total de reportes solicitados a la coordinación de alumbrado Público.

Electrificaciones gestionadas en conjunto con comisión federal de electricidad (CFE) con el programa de fondo del servicio universal eléctrico (FSUE) de la Secretaria de Energía.

ELECTRIFICACIÓN TERMINADA EN AMPLIACION EL CARMEN. - Proyecto de electrificación que consta de la instalación de 261 postes en el cual se encuentran beneficiadas 354 viviendas con 1,416 habitantes; la inversión aproximada es de alrededor de 11.5 MDP.

GESTIÓN DE RECURSOS SOLIDOS

En el transcurso del año se realizaron **99** faenas de limpieza en las principales avenidas de la localidad de nuestro municipio logrando recolectar 32,300 kilogramos de basura los cuales se depositaron en el relleno sanitario.



Se han atendido **22** rutas diarias en limpieza de avenidas, calles y espacios públicos de manera diaria.

Se realiza la recolección de residuos en dependencias gubernamentales, EAEyD, CDC, escuelas, centros de salud por un total de 1,721 toneladas las cuales fueron depositadas en el relleno sanitario del municipio de Tecámac.

En este año se crea el programa integral para concientizar a la población en los temas de tratamientos de residuos sólidos urbanos donde

participa la Dirección de Ecología, Secretaría de Bienestar, DIF Municipal así como la dirección de servicios públicos municipales donde se han realizado 4 faenas y 4 pláticas en las comunidades de Tizayuca Centro, Haciendas de Tizayuca y 2 en Villa Magna.

Se recolectaron 585 llantas en las principales avenidas del municipio (trasladando de 720 llantas de la zona industrial aun lugar seguro para su tratamiento).

Trabajo en conjunto con la Empresa Servicios Urbanos y Reciclaje S.A. de C.V. con el fin de atender las problemáticas y quejas de la ciudadanía por la recolección de los residuos sólidos urbanos en todo el municipio aunado a ello todas las llantas recolectadas han sido depositadas en la empresa para su almacenaje y próximo traslado a la cementara para su procesamiento.

En trabajos de equipamiento urbano se llevó a cabo el balizamiento de guarniciones y pasos peatonales en las siguientes comunidades:

Olmos: Plaza Principal e Iglesia.

Mogotes: Parque Principal.

Chopo: Kiosco.

Posta: Parque principal.

Rancho Don Antonio: Parque 1era sección, 3era sección, 4ta sección, 5ta sección, 10 glorietas, 16 av. principales, 11 áreas verdes, casa de piedra.

El Carmen: Parque Principal.

Haciendas de Tizayuca: Avenidas Principales.

Emiliano Zapata: Parque principal.

Fuentes de Tizayuca: Avenidas principales.

Pedregal: Iglesia.

Centro: Avenidas principales.

Huicalco: Modulo de vigilancia y boulevard de acceso.

Unidad Rojo Gómez: Avenida de acceso.

Zona Industrial: Todas las avenidas.

Nuevo Tizayuca: Calle rosa.

Villa Magna: Avenida de acceso y parque principal.

Lázaro Cárdenas: Parque principal.

Huitzila: Cerrada Cuauhtémoc.

Tepojaco: Parque principal.

Avenida Juárez: Norte, centro y sur.

Así mismo se cumplió con la construcción de zona de cuarentena, reparación de lanchas y diversos espacios en Tekuayan.

Apoyo de herrería en CAIC'S de DIF, así como Tekuayan y diversos parques del municipio.

Programa Ético y Humanitario de Control Animal

Programa destinado para el apoyo a las familias, con el fin de mantener evitar la procreación de perros y gatos que por su situación terminan en abandono y/o descuido de sus familias.

La atención de nuestros parques y jardines en por lo menos 51 comunidades de nuestro municipio, con trabajos de poda, limpieza, forestación, entre otros con los siguientes resultados:

Se hizo la poda de pasto de 1, 670,000 m².

Se llevó a cabo la limpieza de banquetas y guarniciones de 975,242 m lineales.

Se realizó la poda de 31, 200 árboles.

Se realizó la poda de 500 palmeras.

Se hicieron 15,600 cepas.

Se realizaron 1,560 viajes de pasto, ramas y basura.

Se llevó a cabo la tala de 23 árboles apoyando a la dirección de ecología.

Hemos llevó a cabo la reforestación de 150 árboles.

Trabajo de empastado en Centro de Justicia Cívica (600 metros), Plaza Himno Nacional (1600 metros), Juzgados del poder judicial (250 metros).

	Número	Porcentaje
Esterilizaciones	1,496	100%
Incidencias	10	.7%
Defunciones	3	.2%

CAAMTH

Todos los días trabajamos de numerosas maneras para generar alternativas de cambio en favor de Tizayuca, avanzamos con paso firme para alcanzar las metas que planteamos al inicio de este recorrido administrativo, hoy tenemos el honor de servirles y mostrarles resultados tangibles como muestra de nuestra gratitud en virtud de la confianza que depositaron en su servidora este proyecto alternativo.

Para lograr conocer a fondo la situación municipal en situaciones competentes a CAAMTH, realizamos **125** mesas de trabajo con vecinos de colonias, fraccionamientos, empresas y fraccionadores dentro de nuestro Municipio, con la finalidad de atender de primera mano las necesidades en cuanto al servicio de agua potable y alcantarillado, entre las cuales se encuentran:

Con el Comisariado Ejidal de Tizayuca, Hidalgo, y el Comisariado Ejidal de San Bartolo Cuautlalpan Estado de México. Reuniones vecinales con la UNTA y con vecinos de las siguientes localidades: Paseos del Pedregal, Ciudad Natura, El Pedregal, Col. El Carmen, Nueva Unión - Ampliación, Centenario, San José, Praderas, Ampliación Las Flores, Fracc. Las Flores, Las Margaritas, Los Tulipanes, Loma Bonita, San Simón, Cipreses, Ampliación Lázaro Cárdenas, Felipe Reyes, Lomas del Real, Villas Unión, Fracc. El Rosal San Ángel, La Laguna, La Cruz, Fracc. San Fernando, Los Pinos, San Pedro, Manuel Gómez Morin, Nuevo México, San José I y II, El Mezquital, Lomas del Real, Lomas del Borrego, Las Joyas, Carlos H. Álvarez I y II, Haciendas San Luis, Paraíso, María Isabel, Amelia Ángeles, Niños Héroes, Carmen Centro, Moraleja I y II, La Posta, Col. Olmos, col. Magisterios, Las Plazas, Secundaria General No. 5 Quadrini de Palma (Rancho Don Antonio). Con los Comités vecinales; Comité Vecinal de Rancho Don Antonio, Comité Vecinal Villa Vigna, Comité Vecinal Fracc. Acordia, Comité Vecinal Ciudad Natura, Comité Valle Tizayuca, Comité Vecinal Las Maravillas del Ángel. Con representantes legales de; Grupo Vado - Haciendas De Guadalupe, Valle Soleado, Arrendadora CESVIN, SADASI - Héroes Tizayuca, Tizara Town, Grupo Monarca, K & N - Villa

los Milagros, Consorcio de Ingeniería ARA, Valle Diamante.

En este mismo sentido logramos brindar atención a **390** usuarios quienes fueron asistidos por parte del área jurídica, a través de la revisión de la documentación presentada por el usuario; revisión de escrituras, cumplimiento de requisitos, de este modo apelamos a que la población cumpla con sus deberes al mismo tiempo que nosotros trabajamos para abastecerles con un servicio que cumpla con las expectativas ciudadanas

Estamos trascendiendo por ser un gobierno honesto y efectivo, que no le teme a terminar con el arcaico régimen que operaba bajo las sombras de la informalidad, la no profesionalización y la falta de respeto a las leyes, en este sentido efectuamos 21 contratos de adquisición, respetando los procedimientos de contratación de conformidad con lo que establece el artículo 33 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo”.

Realizamos 30 multas por incumplimiento a la normatividad y actualización de alguno de los supuestos que establece el artículo 164 de la “Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo”, misma que la recaudación por multas y sanciones administrativas asciende a **\$266,132.00** (doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.). lo cual sirve para mejorar la infraestructura y operatividad del Organismo, todo para lograr la meta del bien común.

Acciones	Trabajo Realizado
22	Verificaciones Industriales
43	Verificaciones Comerciales
Muestreo en puntos de descarga del Río El Papalote	

En vías del mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, implementamos una serie de cambios que permitieron los horarios de atención sean más amplios, se adecuaron los espacios físicos, se capacitara al personal y se implementaran tecnologías de la información para mejorar la atención, disminución de los riesgos y generar información financiera y contable de calidad, para fortalecer la toma de decisiones.



AGUA POTABLE JOYAS



CULTURA DEL AGUA



LINEA BOMBEO HACIENDA



REHABILITACIÓN AGUA POTABLE



REHABILITACIÓN TANQUE



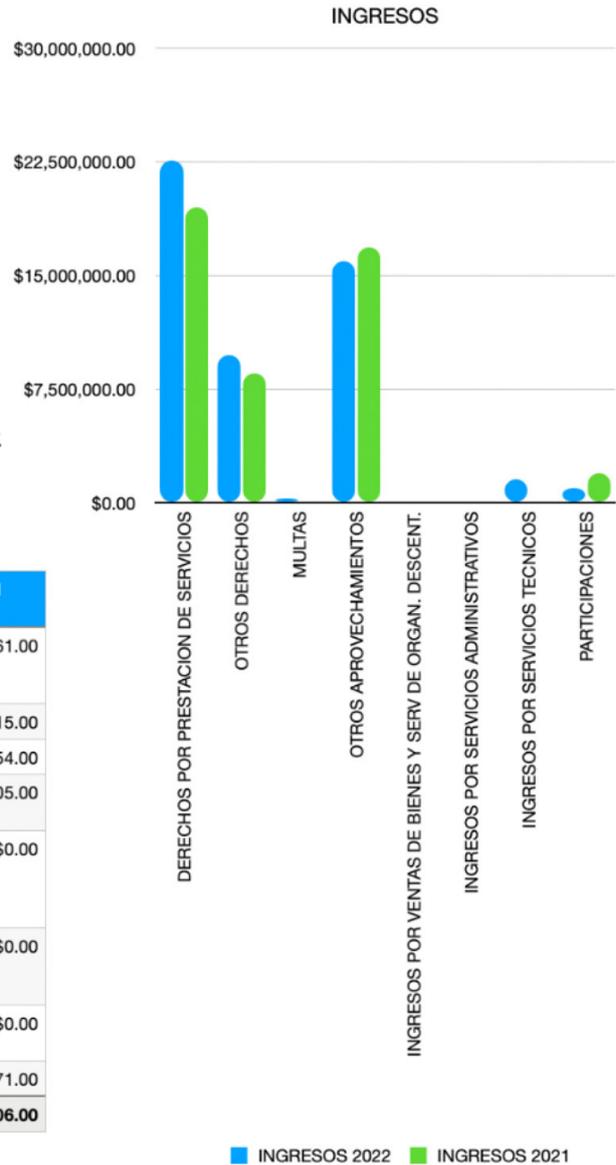
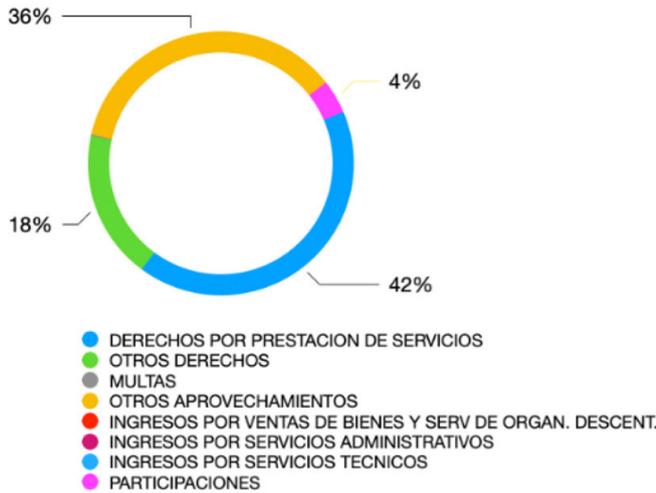
**REPARTO NMDE PIPAS
EN COLONIAS (2)**

Saneamiento rio



En el marco presupuestal de ingresos y egresos se obtuvieron los siguientes resultados:

INGRESOS CAAMTH



FUENTE DE RECAUDACION	INGRESOS 2022	INGRESOS 2021
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$22,603,873.00	\$19,469,461.00
OTROS DERECHOS	\$9,765,844.00	\$8,538,315.00
MULTAS	\$266,132.00	\$62,254.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$15,960,769.00	\$16,869,105.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERV DE ORGAN. DESCENT.	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$82,073.00	\$0.00
INGRESOS POR SERVICIOS TECNICOS	\$1,527,427.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$950,627.00	\$1,930,071.00
Total	\$51,156,745.00	\$46,869,206.00

La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca alcanzó una recaudación de **\$51,156,745.00** (Cincuenta y uno Millones, Ciento cincuenta y seis Mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Logramos todo esta exitosa recaudación sin realizar algún incremento en costo de los servicios que otorga esta comisión lo anterior refleja un claro avance en la eficiencia recaudatoria, así como la confianza ciudadana depositada

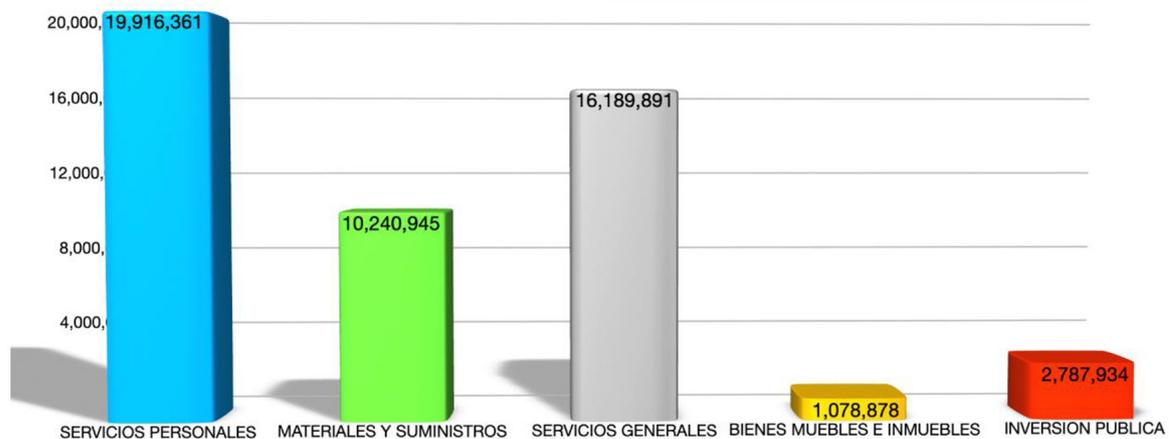
en el organismo, en cuya correspondencia los recursos, se destinan de manera adecuada y sobre todo transparente a la consecución de las metas y objetivos trazados en plan de trabajo del organismo, los cuales permitirán atender de manera eficaz dos vertientes de gran importancia: La primera dirigida a mejorar la calidad de los servicios que actualmente se otorgan y la segunda destinada a la ampliación de cobertura hacia los lugares en los que el servicio resulta insuficiente.

Egresos

En nuestro afán y compromiso por hacerle saber a los ciudadanos en que se invierten sus impuestos a continuación detallamos el manejo de los gastos realizados al 30 de junio del 2022 se detallan a continuación:

CAAMTH EROGACIONES DE ENERO-JUNIO 2022

OBJETO DEL GASTO	A JUNIO 2022
SERVICIOS PERSONALES	19,916,361
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,240,945
SERVICIOS GENERALES	16,189,891
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,078,878
INVERSION PUBLICA	2,787,934
TOTAL	50,214,009



En el cuadro anterior, así como en el gráfico respectivo, destaca el gasto de inversión del 40 por ciento en el capítulo de Materiales y Suministros, en virtud de que, en el ejercicio 2022 el capítulo se ve afectado principalmente por la adquisición de medidores, los cuales representan una herramienta efectiva para mejorar la recaudación en diversos núcleos poblacionales, además de generar utilidades.

Contratos

En el mes de enero nos encargamos de elaborar un análisis para mejorar la atención y ubicar las necesidades del usuario al tramitar el servicio de contratación. (Doméstico, comercial, público, de conservación e industrial).

Gracias a ese útil análisis pudimos establecer una guía de procedimientos interna con el ob-

jetivo de brindar una atención clara y transparente, mediante la comunicación directa con el usuario evitando sea canalizado a otras áreas y deje el trámite inconcluso, buscamos flexibilizar la burocracia para mayor comodidad de los usuarios.

Durante este año se retoma la entrega de 128 contratos originales del servicio de agua potable y alcantarillado. Logrando dar certeza a los usuarios en la prestación de este servicio.

Tramites realizados por el área de contratos:

TRÁMITE	TOTAL	RECAUDACIÓN
CONTRATOS REALIZADOS	1032	\$1,124,091.56
CANCELACIÓN DE SERVICIO	8	\$16,808.80
CAMBIO DE NOMBRE	112	\$30,947.84
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	65	\$14,194.70
ENTREGA DE CONTRATO	128	N/A
TOTAL, DE USUARIOS ATENDIDOS EN VENTANILLA	2,864	N/A

Convenios y Subsidio

Generar vínculos para la cooperación entre el sector gubernamental y la población es otra de las tareas en las que hemos puesto énfasis, gracias a esto se han atendido a 4,396 usua-

rios en ventanilla dentro del área de convenios y subsidios logrando la realización y termino de los siguientes tramites:

TRÁMITE	CANTIDAD	PORCENTAJE DE APROBACIÓN.
Convenios de pago.	630	78% han sido pagado
Solicitudes de subsidios a adulto mayor, personas con discapacidad, jubilados y pensionados.	2,140	76% han sido aprobados.

El 76% de las solicitudes de subsidios a adulto mayor, personas con discapacidad, jubilados y pensionados han sido aprobadas, fueron aceptadas por el área comercial beneficiando a **1,626** usuarios, lo que asciende a **\$250,465.00** pesos en apoyo a la ciudadanía en estado de vulnerabilidad. lo que nos congratula pues esto es un reflejo del alto grado de compromiso, confianza y cooperación de la ciudadanía.

paración al primer cuatrimestre del año 2021, cada día mejoramos en el cumplimiento de nuestra labor para maximizar las satisfacciones de los Tizayucenses.

Durante esta administración en el área comercial se han atendido y realizado diligencias en la toma de lecturas, entrega de recibos y atención al usuario obteniendo los siguientes resultados:

Trámite	Cantidad
Usuarios atendidos en ventanilla	12,693
Medidores colocados	3,271
Emisión de avisos de pago	316,053
Lecturas tomadas	316,053
Verificaciones de uso de servicio (domestico, comercial e industrial)	504

DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y SUBSIDIOS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ETAPA DEL PROCESO	TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS
	CONVENIO DE PAGO A DEUDORES	REGULARIZAR CARTERA VENCIDA	78%	630
	SUBSIDIO ADULTO MAYOR	COADYUVAR CON LA ECONOMIA DE LAS PERSONAS VULNERABLES	60%	1626
	SUBSIDIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COADYUVAR CON LA ECONOMIA DE LAS PERSONAS VULNERABLES	100%	276
	PENSIONADOS Y JUBILADOS	COADYUVAR CON LA ECONOMIA DE LAS PERSONAS VULNERABLES	50%	1400
	ATENCION A USUARIOS	ORIENTAR EN DISTINTAS PROBLEMATICAS	100%	450

Con respecto a la instalación de medidores esto representa un aumento del 180% con lo que respecta al primer cuatrimestre del año 2021.

Comunicación social y cultura del agua

Medidores

A través del área correspondiente a medidores receptionamos a **3,888** usuarios, por los siguientes conceptos, fugas, reconexiones, cambio de llaves, así como verificaciones de funcionamiento de medidor, con una respuesta pronta y útil para la solución de sus solicitudes o problemáticas.

Instalamos **3,271** medidores en el municipio. lo que representa un aumento del 180% en com-

Dentro del marco de acciones emprendidas por la administración que encabezo, realizamos trabajos y mantenimientos mediante el Organismo Operador por medio de redes sociales y medios de comunicación, así como campañas referentes a la cultura del agua dentro del Municipio, todas las medidas tomadas para el perfeccionamiento del servicio son socializadas para evitar contrariedades y mantener al tanto a los usuarios.

Acciones	Objetivo
97 comunicados.	Informar a la ciudadanía sobre mantenimientos, acciones y paros de suministro hidráulico dentro de la entidad de Tizayuca Hgo.
4,486 usuarios.	Atendidos por medio de plataformas digitales.
425 reportes ciudadanos.	Canalización a las áreas de competencia para la oportuna atención y seguimiento.
5 convocatorias.	En conjunto con Recursos Humanos se realizaron convocatorias sobre vacantes laborales.
9 campañas para la implementación de cultura del agua.	Concientización en conjunto con cultura del agua, sobre el cuidado y uso responsable de la misma, así como los cuidados que debemos tener al medio ambiente, drenaje y alcantarillas dentro y fuera de la casa.
6 campañas informativas	<ul style="list-style-type: none"> • Pago anual. • Pago por medio de transferencia bancaria • Subsidio por vulnerabilidad, en esta se incluyen a personas de la tercera edad y con alguna discapacidad. • Descuentos sobre los recargos. • Atención los días domingo. • Cuidado e implementación de la cultura del agua.
11 campañas informativas	<ul style="list-style-type: none"> • Tandeo • Facultades de la CAAMTH y CONAGUA • Plantas de tratamiento • Memorias históricas de los sistemas hidráulicos dentro del Municipio.

En el lapso del mes de abril nos reunimos con los jefes de sector y supervisores de las zonas escolares a nivel básico (preescolar y primaria) para plantear la estrategia adecuada sobre la cultura del agua en este sector y juntos caminar hacia una ruta de mejora y conciencia colectiva sobre el uso del agua.

Realizamos 12 visitas a diferentes planteles educativos a nivel primaria teniendo como oyentes a más de 860 niños, debemos educar para moldear a generaciones futuras que tengan respeto por los recursos naturales y los empleen de manera correcta.

Conferencia día Mundial del agua 2022.

Como resultado del buen trabajo organizado entre los ingenieros encargados del suministro y red hidráulica del municipio se realizó una conferencia de forma híbrida con alumnado de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM) en la cual se abordó la temática de **Aguas subterráneas, haciendo visible lo invisible**, estamos priorizando el valor del agua con acciones que generen un impacto en las conciencias.

Servicio	Número de servicios
Llamadas en conmutador	4,000
Recibos digitales enviados	1,633
Validación de transferencia y pagos	1,633
Atención a usuarios vía WhatsApp	300 usuarios.
Registro de usuarios para envío de recibo digital	6,200 registros
Atención en Área de Medidores mediante aplicativo	2,471 registros.
Atención de Fugas mediante aplicativo	592 registros.
Ampliación de Pago Anticipado	3,960 usuarios atendidos.

Comparado con años anteriores, es notable que dentro de este Organismo Operador se tiende a una atención digital con la cual el usuario se involucra, lo que permite que los procesos y la atención fluyan.

Durante este año en lo que comprende del mes de enero a la fecha en el Área Técnica de la CAAMTH, se han realizado los siguientes proyectos.

Rehabilitación sistema Agua Potable Olmos-Mogotes-El Chopo.

Durante el mes de enero promovimos la rehabilitación del tanque de rebombeo del pozo No.12 perteneciente a la batería de CONAGUA con una inversión total de **\$2,577,718.85** (1,288,042.00 por parte de CONAGUA y 1,289,676.85 por parte de la CAAMTH) con lo cual se **benefició a 14,622 habitantes** de dichas comunidades, a través de la mejora en la infraestructura actual con la cual el bombeo será con mayor eficiencia para el suministro de agua potable.

Colocación de una geomembrana y geotextil en el cárcamo de rebombeo del pozo 12, para evitar filtraciones; cambio de la bomba y arrancador para mejor funcionamiento, modificación en el tren de piezas especiales para una mejor eficiencia en la operatividad.

Rehabilitación de 1,623 m lineales de tubería de PVC HCO. RD-26 de 4" de diámetro que van de Mogotes a El Chopo.

Cambio e instalación de tren de piezas especiales: válvula check 8", válvula de compuerta 8", válvula compuerta de 3", válvula golpe de ariete 3", medidor de gasto 8", válvula expansión de aire 1", en el tanque del pozo 12.

Introducción de línea de alimentación de agua potable Colonia Las Joyas.

Se construyó una línea de rebombeo de agua potable de 3" de diámetro de PVC hidráulico, la cual consta de 912 metros lineales de longitud y la construcción de 2 cajas de válvulas, así como las adecuaciones necesarias para la conexión a la línea existente.

Beneficiando a 1,700 Tizayuquenses, con una inversión total de **\$304,169.35** la cual fue una aportación en conjunto de la CAAMTH con la comunidad de dicha colonia, esto con el objetivo de mejorar el suministro de agua potable.

Implementación de la línea de bombeo del pozo 2 Haciendas de Tizayuca al Fracc. Paseos del Pedregal.

El objetivo es reforzar el suministro de agua potable en el Fracc. Paseos del Pedregal en la cual se conectaron, 600 metros lineales de tubería de polietileno de 4" de diámetro, al igual se realizó la modificación en los cruceros de la línea de salida del pozo 2 haciendas y en el tren de piezas de la llegada al tanque de almacenamiento de paseos del pedregal. Con una inversión de 1,806,057.42 por parte de la CAAMTH, para lograr beneficiar a la comunidad del respectivo fraccionamiento.

Se realizó la ampliación a la red sanitaria dentro de la calle Ignacio Rodríguez Galván, cuya inversión fue de **\$131,521.35**.

El objetivo es evitar inundaciones dentro del primer cuadro del municipio, la cual consta de la ampliación de 78 metros lineales de tubería de polietileno corrugado de 30 cm de diámetro, construcción de un pozo de visita y 16.5 metros lineales en la infraestructura sanitaria de la COPUSI.

Beneficiando a los habitantes de dicha zona debido a que esta obra ayuda la disminución de posibles inundaciones y encharcamientos.

Rehabilitación del tanque de almacenamiento del pozo No.8 (etapa 1).

Derivado de las filtraciones registradas en el tanque de almacenamiento del pozo No.8 perteneciente a la batería de CONAGUA el cual suministra a la cabecera municipal y más de 15 colonias aledañas, se realizó una obra de gran magnitud dentro del municipio la cual consistió en la rehabilitación e instalación de una geomembrana y geotextil de grado alimenticio al interior del tanque con una capacidad

de 750 m³ e instalación y arreglo mecánico de un bypass para mantener el suministro de agua potable en las zonas afectadas, con una inversión total de **\$771,461.19** Por parte de la CAAMTH, con dicha obra se benefició a más de 28 mil Tizayuquenses.

Línea de conducción pozo 12 a tanque olmos.

Se ingreso el cuadro de acciones ante la CONAGUA para la participación por parte del organismo en el PRODDER 2022 (Programa de Devolución de Derechos) en el cual se hizo del conocimiento una acción la cual consiste en la línea de rebombeo que va del pozo a los tanques de olmos.

Metas:

Sustitución de una línea de 2,000 metros de línea de conducción por bombeo, polietileno de alta densidad de 8" de diámetro, RD 13.5; construcción de 4 cajas de válvulas de tipo 2 y la modificación en el tren de piezas especiales.

Inversión total **\$3,509,048.00** Total de esta acción. (\$ 1,754,524.00 por parte de la CAAMTH y \$ 1,754,524.00 por parte de CONAGUA)

Construcción de rejilla pluvial en acceso presidencia esquina con calle Allende:

Con el objetivo de evitar inundaciones dentro de la zona centro y primer cuadro del Municipio se realizó el estudio y proyecto para la implementación de una rejilla pluvial y una caja de captación de agua pluvial, misma que será encausada al río papalote. Con una Inversión de **\$108,093.39** por parte de la CAAMTH.

Saneamiento río el papalote (construcción de colectores).

Se inició con el trabajo de limpieza del Río Papalote en el marco de las acciones de prevención previo a la temporada de lluvias, limpiando una totalidad de 11.7 Km. de longitud que va de la posta a los linderos con Zumpango Estado de Mexico.

10 Km Municipio de Tizayuca, 1 km 700 metros Municipio de Zumpango

Beneficiando principalmente a los Tizayuquenses y a más de 160 mil personas de municipios aledaños como lo son: Villa de Tezontepec, Zumpango, Tolcayuca, Temascalapa y Tecámac.

Esta como primera etapa del, proyecto integral del saneamiento y construcción de colectores marginales.

La finalidad de estos proyectos es el rescate del Río Papalote, los cuerpos de agua son de mayor importancia para captar las aguas pluviales dentro de la zona y a su vez salvaguardar a la población y su patrimonio.

Etapas del Proyecto:

Etapas	Estatus
1 Limpieza Río papalote	REALIZADA POR CAAMTH
2 Rehabilitación del drenaje sanitario y separación del drenaje pluvial en las calles: Rodríguez Galván, Allende, Santos Degollado y Pino Suárez.	POR REALIZAR EN VALIDACIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
3 Construcción de un colector sanitario El Tepeyac, Nacozari, Atempa-Huicalco marginal al Río Papalote.	POR REALIZAR EN VALIDACIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
4 Construcción de rejillas y conectividad al drenaje pluvial de la Plaza Himno Nacional.	POR REALIZAR EN VALIDACIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
5 Construcción de un colector sanitario Los castro- el Tepeyac marginal al Río Papalote.	POR REALIZAR EN VALIDACIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
6 Separación del drenaje sanitario y pluvial en la zona los Castro, los Almendros y Lisboa.	POR REALIZAR EN VALIDACIÓN POR OBRAS PÚBLICAS

Implementar estas acciones ayudarán a fortalecer nuestro patrimonio ecológico para la conservación del mayor cuerpo receptor de agua dentro del municipio.

Inversión total de \$2,000,000.00.

Construcción de red pluvial tramo Av. Hidalgo - Calle Jiménez.

No solo nos preocupamos por identificar las problemáticas existentes, nos enfocamos en crear líneas de acción resolutoras, es así que, derivado de las problemáticas en el municipio con respecto al saneamiento se comenzó con la proyección y realización de un proyecto de saneamiento para el río papalote el cual con-

siste en conducir los caudales pluviales para de esta manera descarguen directo al río papalote ayudando de igual forma con esta acción a evitar las inundaciones en la zona centro del municipio.

Metas:

Conexión de red pluvial de 18 " de pead la cual consta de 255 .50 ml, construcción de pozos de visita y rejillas pluviales.

Inversión total: \$ 1,193,117.50

Control y calidad del agua.

Servicio	No. De servicios
Pruebas de análisis de pozos	670
Pruebas de descargas de aguas residuales	243
Pruebas de agua tratada de las PTAR	42
Permisos de descargas	97
Resellos	94
Saneamiento y Alcantarillado	56
Actualización de Expedientes	110
Usuarios industriales	94
Usuarios comerciales	20
Usuarios domésticos	5

Servicios realizados en los pozos

Durante el periodo de enero a junio en el departamento encargado de pozos y tanques de almacenamiento, así como el monitoreo de los pozos a cargo de CONAGUA se realizaron las siguientes acciones las cuales tienen un mayor impacto dentro del municipio.

Servicio	No. De servicios
Fugas reparadas.	633
Tomas nuevas colocadas.	27
Servicios realizados con equipo de desazolve.	595
Drenaje sondeado.	59,17 km.
Pozos de visita desazolvados.	1340
Verificaciones para desazolve.	95
Servicios de limpieza de fosas sépticas.	65
Servicios de desazolve a descarga sanitaria particular (pagados).	65
Domicilios beneficiados con reparto de agua potable en carro cisterna de la CAAMTH	10,177

Servicios de construcción.

Servicio	No. De servicios
Brocales colocados.	98
Reposición de pavimento asfáltico	350 m2
Reposición de pavimento hidráulico	401 m2
Servicios realizados con equipo de desazolve.	351 m2
Rejillas pluviales colocadas.	99
Construcción de caja de válvulas.	10
Colocación de descargas sanitarias	38

Planta de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento
Vista Hermosa	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones hidráulicas en la planta de tratamiento de Aguas residuales.
Andalucía	Rehabilitación del sistema eléctrico.
Haciendas de Tizayuca	Mantenimiento de los equipos de bombeo y equipos soplador para el correcto funcionamiento del tratamiento de aguas residuales.
Cárcamo Fracc. Florencia	Mantenimiento para los equipos electromecánicos.
Cárcamo Fracc. Villa Magna	Mantenimiento para los equipos electromecánicos.
Cárcamo de Huicalco	Mantenimiento correctivo de los 2 equipos de bombeo vertical de 125 hp, encargados de mantener los niveles bajos de aguas residuales de la zona Centro y Huicalco.

PTAR	ESTATUS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO TOTAL	Agua Tratada	LÍNEAS PREVENTIVAS
Haciendas de Tizayuca	En Operación	110 lps (9,504 m3/día)	20 lps	Tratar el agua residual proveniente del Fracc. Haciendas de Tizayuca y el Carmen, para con ello no saturar las líneas de drenaje.
Fuentes de Tizayuca	En Operación	20 lps (1,728 m3/día)	7 lps	Tratar el agua residual proveniente del Fracc. Fuentes de Tizayuca, para con ello no saturar las líneas de drenaje

Con estas obras y acciones se benefició a diferentes colonias, localidades o barrios del Municipio, aumentando y/o mejorando con ello la

infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial con la que cuenta este Organismo Operador.

Cumpliendo con la misión del organismo que es la de **“Administrar, dotar y mantener los**

Pozo o tanque cisterna	Mantenimiento
Cisterna de rebombeo pozo 12.	Recubrimiento con geomembrana, donde se da un aprovechamiento y servicio de calidad a las localidades de Nueva Italia, Olmos, El Chopo, Mogotes, El Cid, Las Plazas, Precursores, entre otras localidades aledañas.
Pozo 1 y 2 Rancho Don Antonio.	Extracción de bomba sumergible, requiriendo los análisis de las condiciones del pozo con un video para analizar las condiciones reales de la columna instalada, maniobra para cambio de bomba en Pozo 1, colocando una bomba de 150 HP con 8 tazones, esta bomba tiene una columna 30 tubos de 6” x 6.1 m. cada uno, limpieza interior de los tubos por estar llenos de arcilla en su interior, su nivel estático se encuentra en 153 m. y su nivel dinámico a 183 m.
Pozo 1 y 2 Haciendas de Tizayuca:	Se realiza maniobra de 150HP con 200 mts de poliducto para análisis de nivel estático, levantamiento de la carga de fuerza del Pozo 3, conexión del tren de tubería en Pozo 2 para la alimentación hacia Paseos del Pedregal, retiro de tubo de 8” x 3 m. y una válvula de compuerta de 10” en el Pozo 2 llevándolas a almacén y maniobra para el cambio de cable de 200 m. de cuatro ceros (0000) en Pozo 2
Cisterna y tanque elevado Florencia.	Mantenimiento a las 5 bombas centrifugas horizontales de 20HP para un sistema de bombeo ideal para el suministro de la dicha población.
Pozo y tanque elevado Villa Magna.	Instalación de bomba sumergible de 100HP, ya que en mucho tiempo no se le dio mantenimiento y la cual da un gasto de 22 litros por segundo, construcción de barda perimetral del cárcamo de agua pluvial dado que en meses anteriores hubo robo de equipos dentro del área.
Pozo, cisterna y tanque elevado Lisboa.	Se realiza maniobra de desinstalación de la bomba sumergible de 70HP, debido a las descargas eléctricas que sufrió el pozo, manteniendo a los tableros de control esto para una mejora.
Pozo y tanque elevado Jardines de Tizayuca.	Instalación de bomba 125HP, video y columna, mantenimiento a 2 bombas centrifugas, manteniendo a los tableros de control esto para una mejora, extracción de bomba sumergible
Pozo, cisterna y tanque elevado Marbella (Alcaraz).	Se rehabilito la extracción de la bomba 125HP, video para análisis y situación del ademe, así como las condiciones que tiene el pozo de profundidad (nivel estático, nivel dinámico), instalación de bomba de 30HP, instalación de arrancador de bomba 30HP, cable sumergible (200mts) y 2 filtros de área verde

servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los Tizayuquenses”.

El acceso al agua potable no solo es un servicio público que debe ser garantizado por el municipio, también es un derecho humano fundamental para la existencia de la vida, derivado de ello ponemos especial atención en ofrecer la cobertura del servicio de forma responsable, humana y en función de los ODS

y nuestro Plan Municipal de Desarrollo, continuaremos realizando las mejoras necesarias para ofrecer un servicio de la mas alta calidad.



EJE 3 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

IMDUYV

Esta administración está marcando la diferencia porque nos alineamos a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Tizayuca 2020-2024, abordando el tercer eje estratégico, Desarrollo Urbano Metropolitano, que plantea la reconfiguración del espacio desde el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Lo que nos permite establecer políticas públicas efectivas a nivel local direccionadas a ciudades resilientes, compactas e incluyentes.

Licencias:

En materia de Licencias de uso de suelo, como en todos nuestros procesos nos conducimos bajo un marco de legalidad, logrando obtener los siguientes datos:

- ▶ Licencias de uso comercial: 3,924.
- ▶ Licencias de servicios: 82.
- ▶ Licencias de uso industrial: 43.
- ▶ Licencias de uso segregados: 4.
- ▶ Licencias de uso habitacional: 10.
- ▶ Licencias de derechos de preferencia: 8.
- ▶ Licencias de constancia de uso de suelo: 15.

Imagen Urbana

La imagen urbana es un reflejo del nivel de compromiso que tenemos con el municipio, en la búsqueda de dignificar los espacios emprendimos estrategias de mejora, es así que:

- Hemos dado mantenimiento a **20 espacios públicos**, rehabilitando y recuperando 23,670.28 m² de áreas verdes, beneficiando

do a 1,894 habitantes.

- Se han rehabilitado y recuperado **32,916 m² de áreas verdes**, beneficiando a 4,527 habitantes. Esto nos da un total de 56,586.28 m² de **áreas verdes recuperadas**, beneficiando a 4,526 habitantes o 1,257 familias.



Programas sociales

- El vínculo institucional que establecimos con la Asociación Civil Oaxaqueña “**Congregación Mariana Trinitaria**” y la apertura de ventanilla de gestión en Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, nos ha permitido lograr las siguientes acciones:

- ❖ De manera conjunta diseñamos la puesta en marcha de la “**Convocatoria Tiza, Ciudad Solidaria y Abierta trabajando por Ti**” con el fin de reducir de manera conjunta los indicadores de pobreza y rezago social que existe en

la población del Municipio, dicho programa se alinea a la Agenda 2030 impactando directamente en el ODS 1. Fin de la Pobreza. ODS 11 Ciudades y Comunidades sostenibles, y también es alineado al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2020-2024 a su eje 1. Bienestar social el cual tiene como objetivo impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía y contribuyendo así a disminuir las carencias de la población.

❖ De acuerdo al trabajo que hemos venido realizando con la congregación y por las gestiones realizadas se logró realizar en el mes de diciembre de 2021 la firma de convenio de colaboración entre ambas instituciones lo que nos permitió continuar trabajando a través de las diferentes cadenas sociales y en beneficio a población que tiene “Congregación Mariana Trinitaria” y que representa un gran ahorro en la economía familiar.

Vamos a dejar un legado en la vida de las personas, no solo institucional sino social, por eso nos esforzamos diariamente para cambiar lo que no está bien y hacer las gestiones necesarias para beneficiar a los habitantes, con ello emprendimos una serie de programas que a continuación enlistamos y a través de los cuales compartimos recursos con los Tizayuquenses.

Programa de Almacenamiento de Agua:

Acercamos a la población 225 tinacos de diferentes capacidades 450 Lts, 600 Lts, 750 Lts, 1100 Lts y 2500 Lts.

7 cisternas de 2,800 y 5,000 Lts

Programa Tu Casa Segura:

280 cubetas de impermeabilizante duración 5 años; que permite proteger de la humedad al patrimonio familiar.

Programa Energía Renovable:

172 calentadores solares de 8, 10, 15, 18, 20 y 30 tubos: Con este programa se ayuda a la economía de las familias que menos tienen,

aparte de ser una importante alternativa para aprovechar la energía solar y contrarrestar los efectos del calentamiento global.

Total, insumos entregados: 680.

El total que ha sido subsidio por la Congregación Mariana Trinitaria: \$928,059.00 (Novecientos veintiocho mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N).

Con estas gestiones se han beneficiado personas de 23 colonias del municipio.

Regularización y escrituración

Por mucho tiempo Tizayuca estuvo estancado en la irregularidad, pero ahora que nos han brindado este gran privilegio de trabajar para todos ustedes estamos cambiando las cosas, estamos construyendo un Tizayuca organizado y bien direccionado, a partir de maniobras bien planteadas de trabajo.

Somos un gobierno de palabra, y lo demostramos a través de la realización de **1,300** asesorías durante el periodo de agosto del año 2021 a mayo de 2022, para gestiones notariales y administrativas para las personas que tienen alguna irregularidad en su propiedad, esto con el objetivo de dotar seguridad y certeza jurídica a su patrimonio.

Asumiendo nuestras responsabilidades, implementamos acciones **302** acciones en retiro de publicidad de venta de terreno irregulares, se imprimieron 30 lonas las cueles se colocaron en los predios irregulares, se colocaron 5 veces espectaculares en la Unidad deportiva, el cual a ha sido vandalizado por fraccionadoras irregulares, y se han hecho 20 publicaciones en redes sociales alertando y previniendo a la población de la venta de predios irregulares, dichas acciones son para la mitigación de prácticas ilícitas, retomando el concepto de desarrollo sustentable y socialmente justo.

Para corregir ineficiencias de administraciones antecesoras a la nuestra, brindamos apoyo a **197** familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de que cuenten con certeza jurídica (escritura) y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que cuenten con las condiciones de bienestar social

para sus moradores, lo cual les va a permitir superar las condiciones de rezago social en las que subsisten.

Con el Programa Habitacional de Vivienda Progresiva, el cual consiste en costos accesibles para el trámite de la carta de instrucción, hemos beneficiado a los siguientes fraccionamientos: Ampliación Nacozari, Ampliación Lázaro Cárdenas, Ciudad de los Niños, Expresidentes, El Paraíso, La Deportiva, La Legua, Los Pinos del Pedregal, Luis Donaldo Colosio I, Manuel J. Cloutier, Parque de Poblamiento IV, Reforma Primera Sección, Tercera Ampliación Emiliano Zapata, Torres del Pedregal, Unidad Deportiva I, Unidad Deportiva II, lo que representa **2,220** lotes en proceso de regularización, es un hecho que ya existe un verdadero avance, estamos transitando hacia un mejor Tizayuca.



Los fraccionamientos que tenemos en proceso de regularización mediante el Programa Habitacional de Vivienda Progresiva, son los siguientes: Jardines de San Vicente, Valle de Tizayuca, Presidentes ejidales, Campestre el Carmen.

Hemos tenido más de **50** mesas de trabajo con fraccionadores y/o ciudadanos ubicados en asentamientos humanos irregulares teniendo como resultado la donación de fraccionamiento Campestre del Carmen, el avance en trámites para la regulación del fraccionamiento Valle de Tizayuca, reanudación en el proceso de escrituración en el fraccionamiento Manuel J. Clutier, así como también, en el fraccionamiento Tercera ampliación Emiliano zapata.

Acciones realizadas en la Dirección de Planeación Territorial

Hemos realizado tres Constancias de uso de suelo habitacional para fraccionar, las cuales corresponde a Residencial Canteras, cumbres el campestre y fuentes de Tizayuca.

En Licencia de uso de suelo habitacional para fraccionar hemos tramitado dos, las cuales corresponden a Ciudad Natura y Fuentes de Tizayuca tercera etapa.

Acciones realizadas en la Dirección de Normatividad

Para mitigar la proliferación de asentamientos irregulares, hemos llevado a cabo **39** mesas de trabajo con fraccionadores que han lotificado y realizado compra ventas en asentamientos de los denominados irregulares, a efecto de sentar las bases para consolidar la regularización de los mismos, previo análisis de idoneidad donde se evalúen las características en concreto de cada uno de los asentamientos.

Como resultado de esas mesas de trabajo, en las cuales hemos tenido un acercamiento con los fraccionadores con el fin de hacer una concientización sobre la venta de lotes en predios que no cuenten con los permisos correspondientes, asimismo se hemos hecho hincapié sobre la obligación que tiene todo fraccionador a construir por su cuenta, en tiempo y especificaciones, las obras de infraestructura y urbanización necesarias para el acercamiento de los servicios públicos, así como ceder a título gratuito al Municipio superficies de terreno para vías públicas, áreas verdes y áreas de donación.

Como resultado se nos ha acercado **10** fraccionadores que se han comprometido a iniciar, o de ser el caso retomar la infraestructura que sea necesaria en los asentamientos de los que ostentan la propiedad.

Hemos colocado **11** anuncios en diversos asentamientos irregulares con la leyenda “no compres lotes, este terrero es irregular, no tiene la autorización de la autoridad municipal para ser fraccionado.”

Cabe resaltar que se hemos atendido a **40** comités vecinales, de varios asentamientos irregulares, con el objeto de otorgar información veraz sobre la irregularidad del asentamiento donde habitan, las condiciones para estar en posibilidades de regularizar y las acciones legales que pueden ejercitar en contra de quien o quienes resulten responsables por la venta ilegal de los lotes.

Atendiendo las disposiciones legales y ad-

Ángel, Villa los Milagros, Ciudad Natura, Ampliación los Olmos y Valle Soleado, permitiendo a su vez, la entrega recepción en cuanto a urbanización del fraccionamiento Andalucía Residencial, verificando que las condiciones de la carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas sean las óptimas y cumplan con las características establecidas, garantizando una vida útil para la población que habitará el desarrollo, cumplir con las disposiciones legales es de relevancia para nosotros, porque por encima de la ley nadie.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Nombre del trámite	Periodo											Total
	Agosto 2021	Sep. 2021	Octubre 2021	Nov. 2021	Dic. 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	
Números Oficiales.	41	41	70	29	33	39	37	39	34	25	43	431
Terminaciones de obra.	10	15	9	13	7	19	7	7	16	12	13	128
Licencias de Construcción.	67	67	53	54	48	65	112	76	54	43	71	710
Apeos y Deslindes.	14	6	5	7	6	10	9	11	5	2	1	76
Inspecciones Realizadas.	257	155	181	157	110	135	200	116	119	100	73	1,604

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
\$826,230	\$540,036	\$645,942	\$558,330	\$1,797,355	\$150,114

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$1,799,891	\$534,730.50	\$946,584.90	\$654,209.70	\$2,398,662.20	\$10,852,085.30

ministrativas reguladas en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, llevamos a cabo las visitas técnicas correspondientes a los distintos fraccionamientos activos que actualmente se encuentran en desarrollo dentro del municipio tales como Fuentes de Tizayuca II, Tizara Town, Las Maravillas del

También me complace anunciar que llevamos a cabo la entrega recepción y puesta en operación del mercado público "ARA", equipamiento desarrollado por la empresa Consorcio de Ingeniería Integral S.A. de C.V. con una inversión de \$7,635,100.82 por parte de la empresa, cuenta con una superficie de 3,082.89 M2, distribuidos en 62 locales comerciales, zona

de estacionamiento y área de carga y descarga, equipamiento que permite el crecimiento y desarrollo económico local, generando fuentes de empleo directos e indirectos.

DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA LOS ALCANCES Y



METAS DE MOVILIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Anteproyectos de reconfiguración para la seguridad vehículo/peatonal:

1. Ordenamiento vial en el primer cuadro de la ciudad.
2. Ordenamiento vial preventivo sobre Calle Niños Héroes.
3. Reconfiguración vial para la seguridad urbano- peatonal sobre avenida Juárez.
4. Reconfiguración vial en el cruce de la zona industrial.
5. Creación de sendero verde que se une a ciclo vía.
6. Análisis del sistema de transporte convencional en el municipio.
7. Adecuación de retornos sobre Carretera México-Pachuca.

Objetivos generales:

- Agilizar el tránsito vehicular en zonas de conflicto.
- Evitar cortes de circulación.
- Marcar los lugares de permisión y prohibición de estacionamiento.
- Generar un circuito continuo de movilidad vehicular.
 - Coordinar los tiempos de semaforización en los cruces.
 - Agilizar y ordenar el tránsito vehicular en zonas de tránsito.
 - Identificar deficiencias y crear estrategias en el transporte público municipal.

Estrategias para impulsar la micromovilidad en el municipio

Siguiendo un proceso cronológico para una conjunción de buenas prácticas de movimiento en los diferentes niveles de movilidad vehículo-peatonal y la participación social siguiendo los marcos normativos.

1. Mesas de trabajo con autoridades estatales en materia de transporte público.
2. Foros participativos en los sectores del comercio formal establecido así como de vecinos de los espacios donde se prenden implementar los proyectos.
3. Exposiciones de propuestas ante la autoridad municipal y los dirigentes de las asociaciones de transporte convencional en el municipio.
4. Aplicación de pruebas piloto (rodadas ciclistas) para incentivar el uso de medios de transporte sustentables no motorizados.
5. Aplicación de 2 modelos de encuestas para obtener datos estadísticos locales sobre movilidad y transporte público.
6. Difusión de información general por me-

dios físicos (trípticos y flyers) con información sobre la movilidad sustentable y datos generales del proyecto de la ciclovía sobre avenida Juárez.

Se han atendido alrededor de 30 solicitudes en 14 localidades diferentes realizando un recorrido en sitio junto con la dirección de tránsito y vialidad, en zonas de conflicto vial para analizar y proponer adecuaciones en calles.

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

El Programa Municipal de Protección al Ambiente, beneficiaria de manera directa a toda la ciudadanía del municipio de Tizayuca, el cual es un instrumento que va dirigido a todos los habitantes de este municipio enfocado en la conservación del medio ambiente, a través de la identificación de los problemas ambientales más recurrentes en el Municipio como lo son; la mala gestión de residuos, emisiones a la atmosfera, y descargas de aguas contaminadas. El Programa Municipal de Protección al Medio Ambiente es un instrumento preventivo y normativo con el objetivo de la preservación de un medio ambiente sano en el municipio de Tizayuca.

Este programa se divide los siguientes subprogramas:

1. Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).

- Firma del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para el desarrollo del diagnóstico base del Plan de Acción Climática Municipal.

- En conjunto con la Dirección de Ecología se ha desarrollado un **Inventario de Emisiones Locales**, datos recabados a través de la cabina de monitoreo de calidad del aire ubicada en el Municipio de Tizayuca.

- Derivado del **Inventario de Emisiones Locales** se han ejecutado las siguientes líneas de adaptación y mitigación:

1. Se han realizado la **reforestación de**

5,138 especies vegetativas.

2. Se ha impulsado al cerro de la cruz como **área de conservación ecológica** para reproducción de especies endémicas del municipio, por ser uno de los pocos pulmones verdes existentes dentro del Municipio de Tizayuca y por ser un área de conservación de matorrales.

3. Se han realizado alianzas estratégicas con el sector empresarial, sobre todo con la empresa Biopapel S.A de C.V. para la implementación del programa abraza a un árbol para la mitigación de la tala de árboles.

4. Implementación de campañas de concientización ambiental en materia de ahorro de energía y desarrollo de huertos de traspatio.

5. Se han implementado mesas de trabajo para la discusión y desarrollo de líneas de adaptación y mitigación ante el cambio climático (etapa de consulta pública) del PACMUN.

2. Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIRS).

- Se desarrolló el **Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos (DBGIR)** del Municipio de Tizayuca a través de la implementación de la normatividad mexicana en materia de contaminación del suelo.

- A través de desarrollo del DBGIR se han formulado estrategias para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio:

Estrategia I. Fomento hacía una economía circular, responsabilidad social y alianzas estratégicas.

Se ha desarrollado e implementado la **Campaña No + Plástico** para evitar la generación inútil de residuos y la búsqueda de nuevos materiales realmente amigables con el medio ambiente, para esto se han generado alianzas estratégicas con el sector empresarial sobre todo de comida rápida y bebidas.

Se ha desarrollado la campaña de concientización sobre **Upcycling (Del uso al reú-**

so) para reciclar y revalorizar los residuos plásticos, así como concientizar el uso de los mismos, esto nace de la necesidad de reducir el consumo de plástico de un solo uso en el Municipio de Tizayuca, ya que este representa ser el residuo inorgánico reciclable que más se genera y desafortunadamente no todo se aprovecha.

Se ha desarrollado **alianzas estratégicas** para la investigación y desarrollo para promover alternativas de productos con menos empaques o embalajes y campañas para su recuperación.

Se han realizado **talleres informativos** con enfoque a la economía circular y difusión de Programa Municipal de prevención Y gestión Integral de Residuos Sólidos en las Universidades pertenecientes al Municipio de Tizayuca.

Estrategia II. Fortalecimiento institucional.

Por parte de personal adscrito a la Dirección de Ecología se han realizado **cursos capacitación** en materia de seguridad e higiene en el trabajo y gestión integral de residuos al personal de Recolección de RSU, la empresa Servicios Urbanos de Reciclaje S.A. de C.V.

La Dirección de ecología en conjunto con la empresa Servicios Urbanos de Reciclaje S.A de C.V. han trabajado en el desarrollo de **protocolos de seguridad y uso de Equipo de Protección Personal** adecuado y que cumpla con la normatividad oficial mexicana para el desarrollo de sus actividades diarias de manera segura.

A través de la Dirección de Ecología se han desarrollado **Manuales de Manejo Integral de Residuos (MIR)**, mismos que han sido expuestos a través de un curso de capacitación para personal de recolección de RSU.

Estrategia III. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Personal de la Dirección de Ecología realizó un **estudio de caracterización de residuos sólidos urbanos** para el desarrollo y ejecución del **Programa de Separación de Residuos Sólidos Urbanos** dentro del Municipio de Tizayuca.

Como parte de los resultados que se han obtenido de la implementación del programa

municipal de prevención y gestión integral de residuos, se han logrado uniformar 90 recolectores y 25 camiones unidades de recolección mejoradas y adaptadas.

A través de la Dirección de Ecología se han desarrollado mecanismos para la **regularización de centros de acopio** en el Municipio de Tizayuca, los cuales hasta el momento se han **verificado 45 centros de acopio** para la verificación del cumplimiento de la normatividad y legislación en materia ambiental. Esto con el objetivo de prevenir tiraderos a cielo abierto que puedan afectar la salud de los ciudadanos y el medio ambiente. De igual manera se ha ejecutado la orden de limpieza en dos tiraderos a cielo abierto en la Colonia El Pedregal y en el PAMIT.

Se han establecido lineamientos de operación para el transporte y disposición final de los residuos sólidos urbanos entre municipios involucrados, sobre todo la disposición final de residuos sólido urbano no reciclable y estiércol, en el Municipio de Tecámac y Temascalapa, Estado de México.

Implementación de instrumentos de prevención y gestión integral de los residuos en centros de acopio.

A través de la Dirección de Ecología se han implementado **puntos de control y verificación de unidades transportadoras de estiércol** provenientes de la cuenca lechera hasta su disposición final en tierras agrarias del Municipio de Zumpango y Temascalapa.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)

Contar en el municipio con un ordenamiento ecológico local congruente con el Plan de Desarrollo Urbano, con la finalidad de prevenir riesgos en asentamientos humanos, contaminación por empresas y conservación de áreas verdes que permitan llevar a cabo las actividades humanas diarias sin afectar severamente al medio ambiente y poner en riesgo la salud de los ciudadanos.

En coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial y la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente se ha instalado el comité técnico de

ordenamiento territorial (Pachuca - Tizayuca) y firmado el convenio de colaboración para el desarrollo del POEL.

Programa de Vigilancia y Monitoreo Ambiental

La vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental es clave para la conservación del medio ambiente y la prevención de riesgos a la salud e integridad física del ciudadano, constatando que se respete principalmente el derecho de toda persona a desarrollarse en un ambiente sano.

A través de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente se han desarrollado **protocolos para la vigilancia y monitoreo ambiental**, con el objetivo de prevenir alguna afectación al medio ambiente y verificar el cumplimiento de la legislación ambiental mexicana, así como el monitoreo de resultados.

La Dirección de Ecología como parte de la **mejora continua** ha implementado la **capacitación constante del personal**, capacitándolo en materia de: Legislación ambiental, gestión integral de residuos, implementación de sistemas de gestión integral, ISO 14001, ISO 9001 y ISO 4500, desarrollo de manifiestos de impacto ambiental, evaluación de impacto ambiental, supervisión de seguridad e higiene, combate contra incendios y primeros auxilios, evaluación de impacto ambiental, economía circular. Esto con la finalidad de poder brindar un servicio más profesional y eficiente a la ciudadanía en apego a la legalidad.

La Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente en el año 2021 **se atendieron un total de 84 denuncias por contaminación industrial**, siendo las más frecuentes en los meses de septiembre - octubre del 2021, principalmente por motivo de contaminación del hombro del Rio El Papalote y olores a solventes que afectaban la salud de la ciudadanía, denuncias por disposición irregular de aceites y grasas vegetales mixtas originadas por proceso industriales irregulares y denuncias por la emisión de gases corrosivos dentro de la zona industrial.

La Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, **atendió un total de 2 denuncias**

por contaminación industrial, siendo la más frecuente la de disposición irregular de residuos de manejo especial y otra por descarga de aguas residuales sin tratar provenientes de industria textil. Una vez que la Dirección de Ecología y la CAAMTH intervinieran en la contaminación del hombro del Rio El Papalote, las denuncias ciudadanas por contaminación industrial disminuyeron considerablemente.

La Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente ha realizado 20 inspecciones a distintas empresas pertenecientes al Municipio de Tizayuca, para la verificación y desarrollo de dictamen de impacto ambiental, siendo esta una acción preventiva de impacto ambiental.

Se han atendido 50 solicitudes de **tala** las cuales solo **32 fueron autorizadas** por motivos de seguridad y construcción.

Se han atendido 35 solicitudes de **poda** las cuales solo **19 se han aprobado** por motivos de seguridad.

Se han **atendido 35 denuncias por tiraderos a cielo abierto y quema a cielo abierto**, regularmente en localidades donde se encuentran centros de acopio irregulares y que no cumplen con la normatividad oficial vigente en materia ambiental, por lo que este ha sido el principal detonante de la regularización de centros de acopio en territorio municipal.

Se han atendido **3 denuncias por maltrato animal y comercialización ilícita de las mismas**, el caso más relevante fue el rescate de 2 especies de tortugas protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2011, y un ejemplar de tigre de bengala, mismas que se entregaron a la autoridad competente (PROFEPA) para su reintroducción a la naturaleza o resguardo definitivo.

Recaudación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente a través del desarrollo de Dictámenes de Impacto Ambiental y otros servicios ambientales:

**Recaudado al año 2022:
\$245,080.80**



EJE 4

SEGURIDAD CIUDADANA

Durante mi campaña hice el compromiso con todos ustedes de trabajar para salvaguardar la integridad de cada Tizayuquense, hoy que tenemos el honor de servirles me da gusto compartirles una serie de resultados contundentes a través de los cuales les puedo expresar que estamos cumpliendo con los compromisos que hicimos, pese a ello no bajaremos la guardia, muy por el contrario seguiremos trazando rutas de trabajo que nos permitan acrecentar la seguridad en Tizayuca, redoblabremos esfuerzos para lograr ese Tizayuca que muchos anhelamos.

JUSTICIA CÍVICA

Mediante esta área, cálidamente brindamos atención a 819 ciudadanos que han acudido las instalaciones que alberga el Centro de Justicia Cívica, a realizar trámites para la expedición de actas administrativas en temas de extravíos de documentos, extravíos de placas de circulación, unión libre, convenios de adeudos. Se ha recaudado un total de **\$871,507.00** (ochocientos setenta y un mil quinientos siete pesos 00/100 M. N.), por concepto de faltas administrativas, como lo son, alteración al orden público en estado de ebriedad, ingerir bebidas embriagantes en vía pública, conducir en esta-

do inconveniente en los espacios territoriales del municipio.

Recibimos un total de 990 personas que con su conducta infringieron el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca y 52 con el nuevo modelo homologado de justicia cívica; de las cuales se desprende que 1,070 hombres y 105 mujeres, fueron ingresadas al área de retención primaria. Dentro del mismo periodo fueron presentados 17 personas (hombres y mujeres) por personal de la secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal, después de acudir a llamados en las diferentes colonias, barrios y fraccionamientos que integran el municipio, quienes fueron trasladados ante esta instancia para realizar convenios y así mantener la paz social.

Dieciséis menores de edad fueron presentados y entregados a sus padres, derivado de una conducta contraria a la moral pública y que se encuentra mencionado en el Bando de Policía y Gobierno de este municipio. Los trabajos coordinados entre autoridades estatales y municipales, ha dado resultado, registrando un total de 988 puestas a disposición de personas por parte de elementos de seguridad ciudadana municipal y 237 por la agencia de seguridad estatal región tizayuca.

JURÍDICA Y REGLAMENTOS

Asimismo, con la finalidad de atender las solicitudes que las unidades administrativas someten a su consideración del Jurídico para verificar que los actos que emiten se encuentran ajustados a derechos, se han realizado a la fecha un total de 90 reuniones.

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, tiene como fun-



ción primordial velar que los integrantes de las Instituciones Policiales cumplan con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, que conoce de las faltas en que incurran los elementos de seguridad pública del municipio, derivado de las denuncias que realizan los ciudadanos, en dicha comisión se desahogan de los procedimientos que se ventilan ante la misma, de agosto 2021 a la fecha se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias.



En coordinación con diversas dependencias municipales ofrecimos apoyo técnico jurídico para la elaboración de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Turismo.
- Reglamento de Construcciones del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Tizayuca.

Cabe destacar que esta Administración Municipal, en coordinación con los Juzgados de ejecución penal y con la firme convicción de contribuir con la reinserción social de los sentenciados que cumplen la conmutación de la pena privativa de libertad, se tienen vigentes un total de 22 personas que cumplen jornadas de trabajo a favor de la comunidad, siempre con respeto a los derechos y dignidad humana.

Por lo que hace a la Dirección Jurídica es responsable de brindar atención jurídica a todos los asuntos legales de esta administración municipal, resultado de los actos u omisiones

que realizan las autoridades, velando siempre por los intereses y hacienda municipal. Dicha área coordina a los abogados que asisten a las instancias jurisdiccionales a representar al H. Ayuntamiento con el Síndico Jurídico, actualmente se da seguimiento a 181 asuntos de diversas materias, tales como asuntos de naturaleza civiles, juicios de amparo, juicios laborales, juicios contenciosos administrativos, procedimientos administrativos federales y carpetas de investigación. Así también, se ha realizado la revisión de 140 contratos y/o convenios de las áreas que lo solicitan.

Cabe destacar que esta administración ha hecho frente a las resoluciones y laudos que han sido heredados, teniendo un adeudo total de \$4,103,316.63 (Cuatro millones ciento tres mil trescientos dieciséis mil pesos 63/100 M.N), por lo que se están realizando acciones para cubrir dicho monto, trabajamos por el funcionamiento eficiente de nuestra administración pero también por corregir lo que administraciones pasadas hicieron mal.

SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de nuestros logros más importantes en materia de seguridad ciudadana radica en la publicación de la reforma al Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, hecha el 17 de junio del presente año Hidalgo en el periódico oficial del estado.

Una de las modificaciones fue el cambio de denominación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por Secretaría de Seguridad Ciudadana (artículo 42, fracción VIII). El cambio de denominación responde a una transformación del concepto de seguridad que estamos impulsando en Tizayuca: Ahora buscamos mejorar la seguridad de todas y todos los ciudadanos desde un enfoque amplio que permita responder de mejor manera tanto a las necesidades de seguridad pública, como a la atención de emergencias por accidentes y situaciones de peligro; de ahí la integración administrativa de la Dirección de Protección Civil y Bomberos a la ahora denominada Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ESTADO DE FUERZA

Para lograr un Tizayuca seguro, es necesario apostar por nuestra policía, por ello incrementó el estado de fuerza con la creación de 30 plazas, apegados al proceso de reclutamiento congruente con los lineamientos del SESNSP.

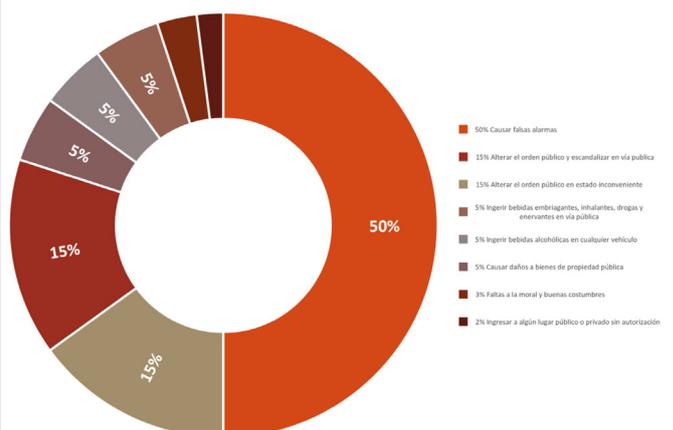
Para junio 2022 se cuenta con 179 elementos de policía; 13.2% más que en agosto 2021, cuando el estado de fuerza era de 158.

Asimismo, 76 personas fueron evaluadas en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo entre agosto 2021 y junio 2022, como parte de dicho proceso de reclutamiento y de los procesos de recertificación del Certificado Único Policial (CUP). Del total de personas evaluadas 48 aprobaron, 26 no acreditaron la certificación de control de confianza y se tiene pendiente de obtener resultados de 2 personas.



PRODUCTIVIDAD POLICIAL

1,058 PUESTAS A DISPOSICIÓN POR
FALTAS ADMINISTRATIVAS



Esta administración está comprometida con la reforma y transformación de las instituciones de seguridad e impartición de justicia. En materia de seguridad orgullosamente anunciamos que se implementó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNP y JC) que busca fortalecer las policías a través estándares, certificaciones y características necesarias que se agrupan en 4 componentes principales del modelo: Sostenibilidad financiera, policía de calidad, medición de resultados y normatividad.

Con decisión y compromiso, hemos incrementado el estado de fuerza, hemos desarrollado capacidades técnicas para la atención estratégica del ámbito municipal, la medición de los resultados en materia de seguridad; estamos fortaleciendo el marco normativo y estamos mejorando sustancialmente el equipamiento con el que cuentan tanto las y los policías como el cuerpo de bomberos de Tizayuca, además de que la asignación de recursos para el rubro de seguridad ciudadana es histórica tanto en términos de montos como en términos de calidad.



- 1,058 puestas a disposición por faltas administrativas;
- 265 puestas a disposición del ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH);
- 15 puestas a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) por portación de armas de uso exclusivo del ejército.

Asimismo, como parte de las tareas operativas se han realizado 1,628 certificaciones médicas y se han recuperado 40 vehículos robados.

CAPACITACIÓN

Respecto a la capacitación generamos que se lograran atender los rubros prioritarios establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como otras capacitaciones que permiten mejorar sustancialmente el desempeño y efectividad de las tareas de prevención y reacción por parte del personal de carrera policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. A continuación se presenta una tabla sobre los cursos realizados de agosto 2021 a la fecha:

AÑO	MES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/DOCENTE	CURSO	PARTICIPANTES	CAPACITADOS
2021	Septiembre Octubre	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Hidalgo	Alcoholimetría	12	12
	Octubre	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Introducción a Plataforma México	87	87
			Programa de captura del Informe Policial Homologado		
			Registro Nacional de Detenciones		
	Octubre Noviembre	Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	Competencias básicas	11	13
			Formación inicial	7	
			Justicia cívica	7	
			Perspectiva de género	9	
			Atención a víctimas	8	
	2022	Enero	MODALIDAD EN LÍNEA Dr. Luis Roberto Ávila Prado Coordinador de Educación y Formación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	Seguridad pública y derechos humanos con perspectiva en el modelo homologado de justicia cívica	22
Derechos humanos				11	11
Marzo		Lic. Adrián Ruíz Montero Capacitador externo especialista en la materia	Introducción y especialización en la identificación vehicular	30	30
Junio Julio		José Manuel Morales	Inducción al trabajo policial	15	15
TOTAL					190

PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD

A efecto de garantizar la seguridad en el territorio, a través de **Prevención Social del Delito**, se desarrollan labores de contacto directo con la ciudadanía, con el objeto de minimizar conductas antisociales, delitos y prácticas que ponen en riesgo la integridad física y patrimonial de la ciudadanía. A continuación se enlistan las actividades de prevención realizadas entre agosto 2021 y junio 2022.

► **Reuniones vecinales.** Se han llevado a

cabo 82 encuentros con la población a efecto de identificar los problemas que más les afectan, también para dar a conocer los recorridos realizados, los números telefónicos de emergencia para denunciar, recomendaciones para prevenir los delitos más comunes, recomendaciones en materia de protección civil. Adicionalmente se difunden los servicios relativos a “Segurichat”, “Alarmas Vecinales” y “Código H” (programa estatal que consiste en vincular las cámaras de videovigilancia particulares al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Estado de Hidalgo).

REUNIONES VECINALES AL 30 DE JUNIO 2022					
CONJUNTO HABITACIONAL		EVENTOS	CONJUNTO HABITACIONAL		EVENTOS
2 de octubre		1	Geovillas		1
San Ángel Pedregal		1	Villa Magna		1
El Carmen		10	San Ángel I		2
Huitzila		5	Las Plazas		1
Fuentes de Tizayuca		4	Centro		1
San Antonio		1	Olmos		3
Héroes de Tizayuca		4	El Manantial Tepojaco		1
Reino Unido		1	Barrio del Pedregal		3
Acordia		1	El Chopo		1
Rancho Don Antonio		6	Nuevo Tizayuca		1
El Mío Cid		3	Paseos del Pedregal		1
Unidad Habitacional		3	Las Campanas		1
Ciudad Natura		2	Barrio de Huicalco		2
Barrio de Atempa		1	Jardines de Tizayuca II		1
Bosques de Ibiza		1	Unidad Habitacional Javier Rojo Gómez		1
Florencia		1	El Refugio Tepojaco		1
Haciendas de Tizayuca		8	Hacienda Guadalupe		1
Don Carlos		1	Ciudad Natura (ICA)		1
Expresidentes		1	Andalucía		1
Las Joyas		1	Los corales (Cuxtitla)		1
			TOTAL		82



22 pláticas a nivel preescolar para difundir información respecto a temas de educación vial en donde alumnos elaboran por sí mismos vehículos de cartón para practicar el funcionamiento de la vialidad.

► **Búsqueda de personas:** Se han reportado 121 personas no localizadas hasta la fecha de las cuales, 116 fueron localizadas e incorporadas a su núcleo familiar, alcanzado el 95.86% de efectividad. Gracias a la Unidad Mixta de Búsqueda y Localización de Personas, en coordinación con el DIF Municipal y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, se han logrado fortalecer las habilidades de los siete elementos adscritos a la Coordinación de Prevención del Delito con la finalidad de aplicar correctamente el protocolo de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, al integrar información para la apertura de expedientes, llevar a cabo las entrevistas necesarias así como la elaboración de sus respectivas actas con el objetivo principal de localizar a la persona reportada.

► **Alarmas vecinales:** En colaboración con Gobierno del Estado de Hidalgo fueron instalados 240 sistemas en diversos domicilios

► **Atención a escuelas.** Con la finalidad de mantener los espacios educativos libres de amenaza, se mantiene vigente el programa “K9 Cuida tu Escuela” en el Preescolar Estefanía Castañeda y las primarias Vanguardia Revolucionaria, Margarita Maza de Juárez y Margarita Michelena, en los cuales participan cuatro binomios caninos como responsables del resguardo del lugar. De igual manera, se realizan recorridos aleatorios durante la mañana, tarde, noche y madrugada en los siguientes planteles:

Finalmente, dentro de este rubro realizamos

1. Secundaria Técnica 50 “Armando Soto Basurto”	12. CECyTEH Plantel Tizayuca Geovillas
2. Jardín de Niños “Estefanía Castañeda”	13. Primaria “Margarita Maza de Juárez”
3. Primaria “Adolfo López Mateos” (Campito)	14. Primaria “Cuauhtémoc”
4. Primaria “Carlos Monsiváis Aceves”	15. Primaria “Felipe Ángeles”
5. Jardín de niños “Lev Vigotsky”	16. Primaria “Vanguardia Revolucionaria”
6. Secundaria No. 72	17. Primaria “Vicente Suárez”
7. Primaria “Carlos Fuentes”	18. Jardín de niños “Huitzilihuitl”
8. Jardín de niños “Elisa Acuña Rossetti”	19. Secundaria “Maestro Justo Sierra”
9. Primaria “María Luisa Ross”	20. Jardín de niños “Celestino Freinet”
10. Jardín de niños “Xóchitl Angélica Palomino y Contreras”	21. Plantel educativo “CEIT” (particular)
11. CECyTEH Rojo Gómez	22. Primaria “Margarita Michelena”

particulares y en negocios que cumplen con los requisitos señalados con los cuales, los vecinos buscan prevenir y combatir los hechos delictivos de su localidad. Lo anterior se llevó a cabo en diversas unidades habitacionales tales como: El pedregal con La legua, Haciendas de Tizayuca en Hacienda Bustillos, Héroes de Tizayuca en Martinica y Santa Lucia, Huitzila, Tepojaco, Fuentes de Tizayuca, Barrio de Atempa, Nacozari, Nuevo Tizayuca, El Manantial, Emiliano Zapata, Andalucía, Florencia, Acordia, Rancho Don Antonio, Villa Magna y Jardines 2.

Con una inversión total de \$8,476,875.60, se adquirió el siguiente equipamiento:

- * 8 auto patrullas;
- * 3 moto patrullas;
- * 1 vehículo utilitario;
- * 1 grúa de arrastre;
- * 17 radios portátiles (radio, cargador, batería, clip y micro);
- * 7 baterías.

Con el equipamiento entregado logramos cubrir las necesidades de la nueva sectorización (9 sectores de vigilancia) y asignar dos unidades específicamente a los fraccionamientos más poblados del municipio: Rancho Don Antonio y Haciendas. Adicionalmente, con los radios portátiles expandimos nuestra red de comunicaciones seguras que permiten acortar los tiempos de respuesta ante las emergencias, coordinar a todas las unidades operativas y facilitar la toma de decisiones estratégicas.



EQUIPAMIENTO

Como respuesta a la demanda social en materia de seguridad pública y como producto de las economías que se lograron gracias a una administración transparente y honesta de los recur-



Adicionalmente, en mayo entregamos 231 uniformes completos de la más alta calidad, conformados por: Camisa, pantalón, chamarra, botas y gorra, con una inversión total de \$1,553,796.16 a todo el personal de la SSC. Esta adquisición dignifica el trabajo del personal de la secretaría y garantiza una imagen homogénea e institucional. A continuación se enlistan el total de uniformes entregados a cada una de las unidades administrativas:

- ❖ 121 Seguridad Pública.
- ❖ 31 Tránsito y Vialidad.
- ❖ 42 Bomberos.
- ❖ 16 Protección Civil.
- ❖ 21 Personal administrativo.

En coordinación con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Hidalgo, el pasado 11 de julio se ejecuta la resolución administrativa dictaminada conforme a las recomendaciones 28 y 43/2018 emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, trasladando a las trece personas privadas de la libertad ubicadas en este reclusorio al Centro de Reinserción Social de Pachuca, observando en todo momento el respeto a los derechos humanos y las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de actuación COVID-19.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Como parte de la estrategia para combatir la violencia familiar y de género, en octubre 2021, se creamos la Dirección de Atención a Violencia Familiar y de Género, Unidad Ave Fénix, para atender a aquellas personas que viven violencia en sus hogares, brindando información, resguardando a las víctimas a fin de que el conflicto no se agrave, **canalizándolas a instancias jurídicas y psicológicas y de igual for-**

AVE FÉNIX	
ATENCIÓN	369 llamados de emergencia a través del C2
CANALIZACIÓN	TOTAL 223 <ul style="list-style-type: none"> • 83 Instituto Municipal de la Mujer • 31 SIPINNA • 109 Ministerio Público, inicio carpeta de investigación
SEGUIMIENTO	1,608 medidas de protección emitidas por la autoridad correspondiente. No sólo se realizan llamadas telefónicas sino también se acude al domicilio de la víctima.



ma acompañarlas para que realicen su denuncia ante el Ministerio Público.

Esta unidad brinda atención de manera inmediata y con una perspectiva de género a las personas que solicitan el auxilio por encontrarse en una situación de conflicto familiar y que escale a la violencia, del mismo modo se da acompañamiento para que las personas emitan su denuncia ante la instancia pertinente además de informar sobre los procedimientos legales y sus derechos humanos, asimismo, se brindan los primeros auxilios psicológicos para **contener y dar apoyo facilitando el restablecimiento emocional para posteriormente recibir la ayuda profesional que requieren para su problemática.**

Cabe mencionar que no todas las personas atendidas que solicitan el apoyo, aceptan las canalizaciones para su atención, así como la decisión de iniciar denuncia por el agravio recibido, se continúa informando a la ciudadanía de Tizayuca que hay rutas seguras para el cambio en su dinámica de vida, garantizando una vida libre de violencia.

CAPACIDADES ANALÍTICAS

Para atender las necesidades concretas de seguridad es de vital importancia conocerlas. Por ello hemos desarrollado mediante la Dirección de Análisis de la SSC, un sistema de información denominado Comparativo Estadístico de Seguridad o CES, que permite procesar los datos que se generan tanto con el trabajo diario del personal operativo como con las llamadas de emergencia o denuncia de la ciudadanía, así como realizar diversos análisis estratégicos, de tal forma que podamos tomar decisiones oportunas para prevenir la comisión de delitos y otras conductas antisociales, así como mitigar riesgos de accidentes o por desastres naturales.



de Comando y Control C2 recibió 456 reportes menos, es decir hubo una disminución del 20% lo cual permite enfocar y diseñar estrategias que ayuden a disminuir la incidencia delictiva.

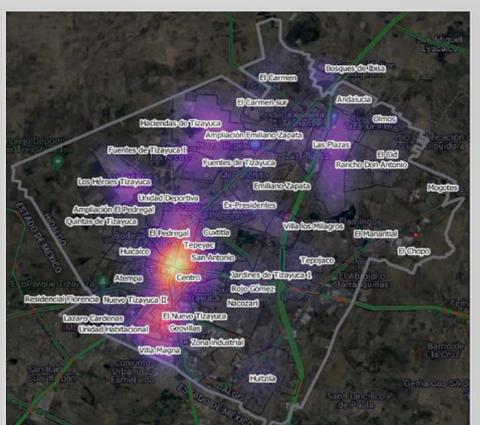
En paralelo, fue optimizado el proceso de recolección de datos de forma simultánea con la re sectorización del municipio, lo anterior basado no sólo en criterios geográficos sino además considerando la densidad de población, así como los índices de incidencia delictiva por colonia. Cabe señalar que dicho sistema comenzó a operar en el mes de abril, aunque fue presentado el 3 de mayo del año en curso.



El CES sistematiza el proceso de evaluación y seguimiento de las acciones policiales en todos los niveles de mando y operación, así como la información delictiva en cada uno de los 9 sectores de vigilancia. Ejemplo de lo anterior, son los meses de abril y mayo, en los que el Centro

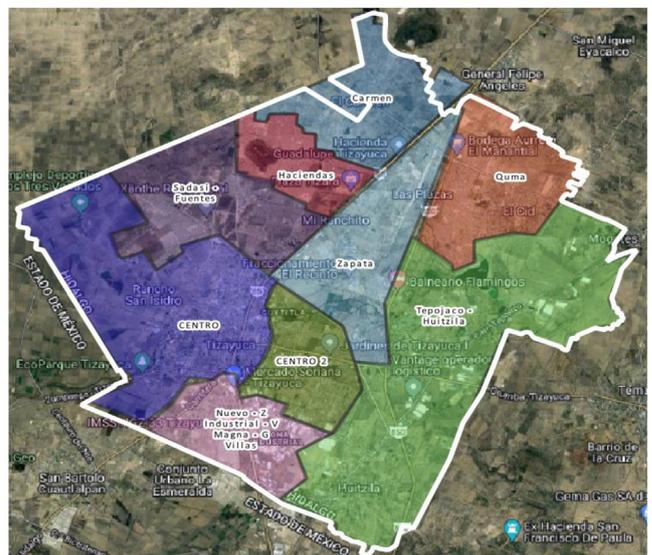
Gracias a las nuevas capacidades de análisis y al mejor equipamiento de la secretaría, se logró reducir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia de casi 11 minutos en promedio en 2021, a 7 minutos con 30 segundos en 2022. Aunado a lo anterior, se ha mejorado sustancialmente la coordinación con las autoridades estatales, nacionales y municipios

Mapa 1. Heat map Agosto 2021 – junio 2022



Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.

Mapa 1. Re sectorización



Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.

colindantes tanto de Hidalgo como del Estado de México, lo cual se ha reflejado en detenciones y operaciones policiales relevantes a nivel nacional, entre las que destacan: El 21 de junio pasado, la persecución para detener a dos hombres y recuperar un tráiler en coordinación con la policía de Guardia Civil de Tecámac; así como el 27 de julio se desarticuló a una banda de presuntos extorsionadores que operaba en la zona centro del municipio y en el Estado de México.

En cada una de las intervenciones ya mencionadas, elementos actuaron conforme a lo establecido en el protocolo de Primer Respondiente y de acuerdo con los conocimientos adquiridos en los cursos en los que han participado.

Combatir la delincuencia es un compromiso que tiene esta administración con la ciudadanía, tengan la certeza de que se seguirán entregando resultados favorables en beneficio de su seguridad

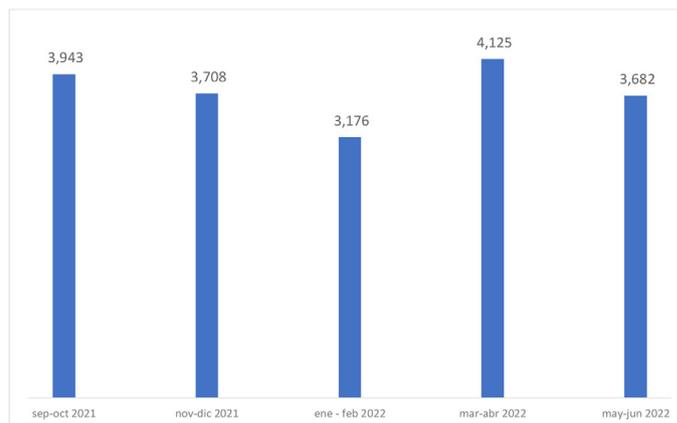
INCIDENCIA DELICTIVA

La incidencia delictiva en 2022 registra un aumento generalizado en comparación con 2021, según los datos del SESNSP. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que esos datos, se alimentan de información proporcionada por las fiscalías y procuradurías locales. Esto es relevante, pues el Ministerio Público de Tizayuca cerró sus puertas desde el 28 de noviembre de 2020 hasta finales de abril de 2021 por el incremento en los casos de COVID-19, con lo que se desincentivó la denuncia y por consiguiente se pudo crear un subregistro importante. Aún bajo ese supuesto, los delitos de robo de vehículo automotor, narcomenudeo, robo a transportista, feminicidio y violación simple se mantienen al alza. Es importante mencionar que el homicidio doloso presentó una disminución de 8.33% con respecto al año anterior.

Tabla 2 Incidencia delictiva durante el primer semestre de cada año

DELITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Abuso sexual	0	12	10	11	32	30	20	31
Extorsión	1	11	1	4	14	12	1	0
Feminicidio	0	2	1	2	1	1	1	2
Homicidio doloso	3	6	6	9	2	9	12	11
Narcomenudeo	8	3	5	20	19	2	12	14
Robo a casa habitación	47	139	111	86	68	115	53	62
Robo a negocio	22	38	34	39	42	84	33	86
Robo a transeúnte en vía pública	5	13	30	18	63	60	38	64
Robo a transportista	0	0	0	1	0	2	4	7
Robo de vehículo automotor	132	195	170	146	94	130	137	189
Secuestro	2	1	1	0	0	2	2	2
Violación simple	16	20	11	19	27	14	5	18

Septiembre 2021 - junio 2022



Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

siciones generales.

El 8 de enero y 9 de abril 2022, se realizaron pruebas piloto de la ciclo-vía en Avenida Juárez, dirección norte - sur, con 3.2 kilómetros de longitud, como parte de la implementación del proyecto integral de reconfiguración vial para la seguridad urbano - peatonal, a efecto de mejorar los sistemas de movilidad además de brindar una alternativa de transporte eficiente y cero contaminantes.

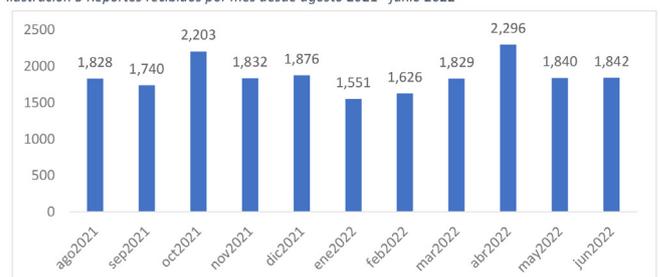
Lo anterior, con la finalidad de garantizar la seguridad en el paso peatonal y agilización vehicular, además se puso en marcha el operativo Semana Santa Segura en coordinación con Seguridad Pública, Prevención del Delito y Policía Estatal con la finalidad de garantizar el tránsito, arribo y salida de los visitantes durante este periodo vacacional; además fueron colocados módulos de atención en las entradas al municipio: Carretera federal México - Pachuca, en el módulo de prevención del delito; avenida Juárez norte, cruce de El Carmen; Auto-

pista México - Pachuca, ubicado a las afueras del Balneario Flamingos.



Al igual que el Decreto que contiene la Reforma al Bando de Policía y Gobierno, también se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Con la entrada en vigor del reglamento, se han implementado varias campañas de difusión para la sociedad mediante redes sociales del gobierno local, impresión de mil ejemplares, así como también, de las 82 reuniones vecinales que se han realizado a lo largo del territorio a través de diversas colonias y barrios, se ha dado a conocer a la población e informado su contenido y dispo-

Ilustración 3 Reportes recibidos por mes desde agosto 2021 - Junio 2022

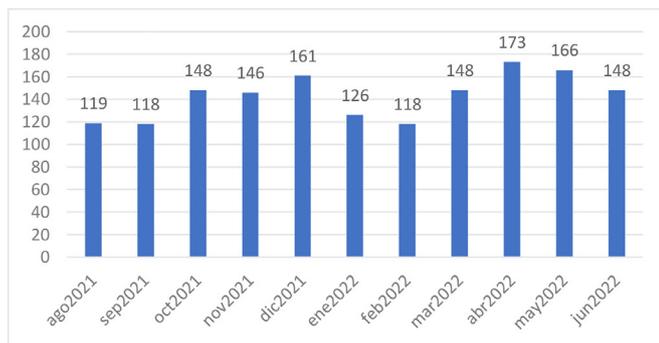


Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.



A través de la vinculación con el Centro de Comando y Control C2, se recibieron 1,571 reportes relacionados con hechos de tránsito, en promedio 142.8 reportes mensuales; durante el periodo considerado se han presentado cuatro tasas de variación negativa y disminuciones superiores al 20%.

Ilustración 4 Número absoluto de reportes por hechos de tránsito



Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.

Con respecto a los accidentes de tránsito, en el C2 se han recibido 1,528 reportes, cabe señalar que, a partir de la implementación del CES, los reportados han presentado una disminución del 8%, es decir, se han dejado de recibir 15 reportes menos respecto al mes de mayo.

Ilustración 5 Número absoluto de reportes por accidentes de tránsito



Fuente: elaboración propia basada en datos de C2.

Sumados para combatir accidentes bajo los influjos del alcohol y salvaguardar la integridad de cada uno de las y los tizayuquenses en el municipio, el 30 de mayo, recibimos en comodato por parte del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Hidalgo:

1. Cuatro analizadores de alcohol en el aliento, marca Dräger.
2. Dos impresoras térmicas, marca Dräger.

El primer operativo de alcoholímetro en modalidad "Prueba Piloto" se llevó a cabo el 07 de julio:

- El punto de revisión se montó en la Avenida Juárez sur.
- Sesenta y cuatro automovilistas y tres motociclistas fueron informados del programa y además se realizó la entrevista de rigor.
- Al detectarse la presencia de alcohol en el ambiente, se aplicaron 10 pruebas a conductores, de los cuales 4 resultaron positivos con niveles admisibles para conducir conforme lo que establece el reglamento.

Importante señalar que las personas ingresadas al filtro fueron informadas del Nuevo Reglamento de Tránsito que da lugar a la realización del operativo (alcoholimetría).

El trabajo que desempeña la unidad de asuntos internos se ha reforzado, al supervisar que el personal de carrera policial lleve a cabo sus funciones conforme a lo establecido en el reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; con el compromiso de que los elementos que conforman la corporación se conduzcan bajo un esquema de corrupción cero y cumplan con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

ASUNTOS INTERNOS

Adicionalmente, se ha mejorado la integración de los expedientes que serán turnados al pleno de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia. Se tiene registro de 16 quejas presentadas en contra de elementos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA				
QUEJAS INTERPUESTAS				
PERIODO	QUEJAS INTERPUESTAS	SIN RATIFICAR	TURNADAS A LA CSPCHJ	OBSERVACIONES
Agosto a diciembre 2021	12	6	6	Procedimientos administrativos de separación: 04 renunciaciones 01 resolución absoluta 01 reposición procedimiento
Enero a junio 2022	16	9	0	Etapa final de integración para turnar a la CSPCHJ
TOTAL	28	15	6	

Fuente: elaboración propia basada en datos de la Unidad de Asuntos Internos.

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ante la Comisión, de los cuales derivan 8 expedientes administrativos de investigación a efecto de que sea el órgano colegiado quien determine la sanción correspondiente para cada caso.

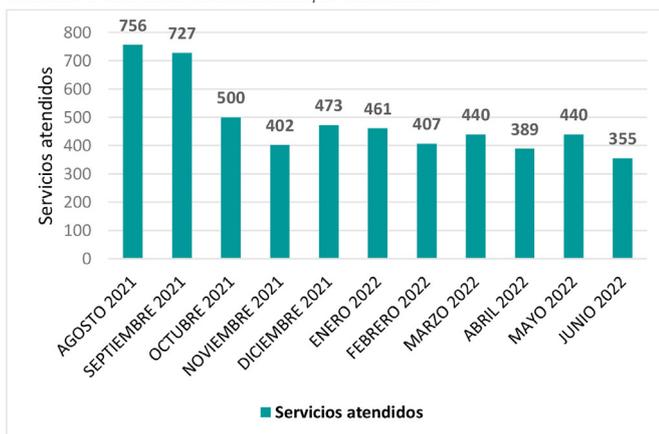
Por otra parte, se han efectuado siete operativos de supervisión y vigilancia en coordinación con las direcciones de Tránsito y Vialidad, Seguridad Pública y Cárcel Distrital a fin de verificar el actuar de los elementos, que sea acorde a sus obligaciones, apegado estrictamente a derecho y de este modo evitar actos de corrupción.

Al interior de la secretaría, se implementó el formato de disciplina progresiva, a efecto de abordar las relaciones laborales que pudieran afectar el servicio y productividad.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Protección civil y bomberos ejecuta diariamente diversos servicios tales como: Capacita-

Ilustración 6 Total de servicios atendidos por mes mensual.



ciones en materia de protección civil, atención de primeros auxilios, retiro de enjambres de abejas y avispas, control de fugas de gas doméstico, atención a encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias, captura de animales peligrosos, poda y retiro de ramas de árboles que obstruyen la vía pública y/o ponen en peligro a la ciudadanía cuando se cruza con las redes de energía eléctrica, combate de incendios forestales, así como de incendios en casas habitación, empresas y comercios.

La dirección atendió **5,350 reportes de emergencia:**

- **1,652 personas: 1,121** fueron atendidas por presentar alguna lesión, fractura o enfermedad, **409** resultaron lesionadas en **362** accidentes automovilísticos, en los cuales hubo **4** pérdidas humanas y **118** personas que fallecieron por diferentes causas; estos decesos se presentaron antes de la llegada de paramédicos al lugar del accidente.

- **253 traslados programados en ambulancia** de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas a diferentes hospitales ubicados en la Ciudad de México, Pachuca y dentro del municipio de Tizayuca; de los cuales **13** presentaban Covid-19.

- **Retiro de 193 enjambres** de abejas, avispas y abejorros, estos ubicados en empresas, casas habitación e instituciones educativas.

- **Control de 234 fugas** de gas LP, registradas en tanques estacionarios y cilin-



dro de 20, 30 y 40 kilogramos, instalados en casas habitación, establecimientos semifijos y fijos; ninguna de ellas que dejara resultados lamentables.

- ▶ **Extinción de 492 incendios** de pastizales en diferentes puntos del municipio, sin registro de daños materiales o pérdidas humanas.

- ▶ **Extinción de 245 incendios estructurales**, como son casa habitación, vehículos y áreas comerciales, afortunadamente sin pérdidas humanas o personas lesionadas.

- ▶ **195 operativos** de vigilancia con motivo de la quema de juegos pirotécnicos, eventos deportivos, bailes populares, espectáculos y eventos que provocan la afluencia masiva de asistentes, lo que permitió salvaguardar la integridad de civiles anticipadamente.

- ▶ **Atención de 289 llamadas de apoyo** en hechos que ponían en peligro la integridad de transeúntes, al existir algún obstáculo tales como árboles y cables de energía eléctrica caídos en la vía pública o derrame de algún combustible, así como la captura de animales peligrosos (reptiles y perros agresivos).

- ▶ **42 operativos** como medida de prevención para los casos de inundación, registrados en la temporada de Lluvias 2021-2022, donde se dan recorridos para detectar zonas de riesgo, así como hacer trabajos preventivos para evitar inundaciones.

Como parte del **Programa Especial**

para la temporada de lluvias y ciclones 2022, se entregó al personal, **55 gabardinas y 55 botas-pantalón impermeable** (vadeador), en los que se ejerció un recurso por \$70,675.09; el cual sirve de protección para atender emergencias derivadas de las Lluvias.

- ▶ **Gestión y formalización de 7 refugios temporales**,

los cuales están ubica-

dos en diferentes puntos del municipio como: Zona centro, Huitzila, Rancho Don Antonio, El Cid, Nuevo Tizayuca, Cuxtitla y Haciendas de Tizayuca, mismos que podrán ser utilizados en caso de que existan familias afectadas, no solo en temporada de lluvias sino también por la ocurrencia de algún fenómeno perturbador, socio-organizativo, químico, tecnológico, entre otros.

- ▶ Como medida de prevención para evitar la propagación del Covid-19, la Dirección de Protección Civil atendió **179 solicitudes** de apoyo para el **Programa Sanítízate**, beneficiando **860 inmuebles**, entre los que destacan escuelas públicas, instalaciones gubernamentales concurridas, servicios de limpieza y recolección de desechos.

- ▶ **42 capacitaciones** sobre uso y manejo de extintores, primeros auxilios, evacuación y búsqueda, logrando capacitar **812 personas** de la población en general.

- ▶ **15 simulacros** realizados, hipótesis de incendio y sismos.

- ▶ **952 inspecciones** realizadas en comercios, locales e inmuebles del municipio a fin de verificar que se cuenten con las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de las personas, derivado de la implementación del programa para la difusión en materia de Protección Civil, con la finalidad de que la población sepa reaccionar en caso de emergencia o desastre.

► **693 dictámenes** otorgados en materia de Protección Civil, Seguridad y Transporte de los cuales **191** generaron un ingreso a la Presidencia Municipal, el cual asciende a **\$238,722.83**. Lo anterior, con la entrada en vigor de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, ejercicio fiscal 2022.

Continuamos esforzándonos y generando más rutas de acción que prioricen la seguridad de nuestros habitantes, somos conscientes que aún existen muchas cosas por abordar en materia de seguridad, pero estamos seguros que con el trabajo colaborativo entre la sociedad civil y el gobierno municipal habremos de mejorar aún más las condiciones de seguridad de Tizayuca, apelando a las palabras del presidente de la república, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, permítanme decirles que, no les vamos a fallar.



EJE 5

GOBIERNO ABIERTO

Las decisiones de mi gobierno se comunican y se fundamentan, en este sentido buscamos transparentar toda la información porque la falta de claridad es un síntoma de deshonestidad, tengan la confianza de que Tizayuca está en las mejores manos, pueden tener la certeza de que Tizayuca nuestra casa, esta cada día mejor.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Generando resultados palpables. Se han tomado acciones que encaminan a un gobierno abierto e incluyente, brindando así la atención a las y los ciudadanos que acuden a la secretaría general con el propósito de ser escuchados brindándoles siempre una solución a los conflictos que presentan.

Hacer mención que materializamos mejoras físicas dentro y fuera de las oficinas de la secretaría general, colocando ventanillas de atención las cuales tienen como propósito brindar un servicio pronto, dotamos a las instalaciones de condiciones adecuadas **al servicio de los ciudadanos que acuden a realizar sus diversos trámites**, ya sean de cartillas militares, de las varias constancias o trámites en la Dirección del Registro del Estado Familiar, de igual forma dentro de las mejoras se adecuó un espacio de trabajo más digno para el personal que laboran en esta secretaría.

Para nosotros es un gusto servirles, al día de hoy se han tramitado y entregado 3,305 constancias, entre las cuales se desprenden de residencia, identidad, radicación, buena conducta, dependencia económica e ingresos, las cuales son de utilidad para llevar a cabo diversos trámites que requiere la ciudadanía, generando un ingreso aproximado de **\$200,845.05** (doscientos mil ochocientos cuarenta y cinco

pesos 05/100 m. n.

Mediante las labores de la Secretaria General y sus facultades verificamos previa compulsión con su original los que le son remitidos para su certificación, para que de esta forma se pueda hacer constar su autenticidad, logrando así más de 11,002 (once mil dos) certificaciones solicitadas por diversas áreas de la administración y por ciudadanos que solicitan la búsqueda y certificación de documentos que obran dentro del archivo municipal.

Por lo que hace a la regularización y mejor control de archivo municipal, se llevamos a cabo la captura, control, verificación y regularización de **16,879** expedientes del año 2015 a 2020, de los cuales derivan actas de nacimiento, defunciones, matrimonio y traslados de dominio con avalúo catastral, se realizó la unificación de los expedientes recepcionados por las diferentes áreas, sellándolos y ordenándolos para posteriormente rotularlos con los datos en el apéndice.

Diariamente recibimos a ciudadanos Tizayucenses que acuden a al archivo municipal a solicitar una búsqueda y consulta de traslados de dominio, avalúos, cartillas de servicio militar, actas de nacimiento, matrimonio, defunciones y demás documentos que obran dentro de archivo, beneficiándose así, más de 581 personas con este servicio.

Estamos comprometidos con brindar una atención integral al servicio de todos, es así que recepcionamos más de 800 expedientes con documentación de diversos jóvenes con 18 años cumplidos o más, que acuden para llevar a cabo el trámite de su cartilla de servicio militar, la cual es un instrumento legal que tiene como propósito identificar a ciudadanos mexicanos que han cumplido con está, generando así 800 cartillas de manera exitosa, siendo uno de los principales municipios en Hidalgo que cuenta con una respuesta favorable y numerosa por

parte de los ciudadanos que acuden a realizar este trámite, **sin duda también existe compromiso por parte de la ciudadanía para lograr la transformación que tanto anhelamos.**

Otro de los grandes avances es la implementación del modelo homologado de justicia cívica que tiene por objeto procurar facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad, se aprobó el pasado nueve de diciembre de dos mil veintiuno por el Ayuntamiento, el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, el cual establece el modelo como medio de difusión de la cultura de la legalidad para la prevención de conflictos vecinales y comunales, la corresponsabilidad de las personas en la conservación del entorno social, el respeto a las libertades y derechos de otros y otras para, además procurar que las personas infractoras reconozcan el daño social y lo restituya. También, permite atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

Implementación del Modelo de Justicia Cívica en el municipio de Tizayuca:

1. Publicación de decreto de reforma al bando de policía y gobierno de Tizayuca, Hgo.
2. Publicación del reglamento de justicia cívica para el municipio de Tizayuca, Hgo.
3. Publicación de acuerdo de destino de gobierno del Estado de Hidalgo del inmueble que ocupa el centro de justicia cívica.
4. Adecuación de infraestructura completa.
5. Adquisición de bienes muebles para equipamiento del centro de justicia cívica.
6. Portafolio de soluciones con instituciones gubernamentales, organización de la sociedad civil y áreas de la administración pública municipal con más de 315 actividades destinadas para que las personas infractoras cumplan su sanción administrativa.

Primera jornada de capacitación del 17 al 21 de enero de 2022 con los siguientes temas: Seguridad Pública y Derechos Humanos con perspectiva en el modelo homologado de justicia cívica, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Procedimiento de infracción

administrativa en flagrancia y por queja, por la jueza cívica del municipio de Tepic, Nayarit; Monitoreo y seguimiento de sanciones administrativas y trabajo a favor de la comunidad por parte del director del juzgado cívico del Tepic, Nayarit; y Generalidades del Reglamento de Justicia Cívica. Capacitando a un total de: 57 personas servidoras públicas de las áreas de seguridad ciudadana, conciliador municipal, SIPINNA, Instituto de la Mujer, coordinación jurídica DIF del Municipio de Tizayuca, Hgo.

Segunda de jornada de capacitación tuvo lugar del 18 al 07 de marzo de 2022 con los siguientes temas: Procedimiento cívico con persona detenida; práctica de audiencia por presentación de probable infractor; práctica de audiencia de menor infractor; y Generalidades del Reglamento de Justicia Cívica. Capacitando un total de: 65 personas servidoras públicas de las áreas de seguridad ciudadana, conciliador municipal, SIPINNA, instituto de la mujer, coordinación jurídica DIF del Municipio de Tizayuca, y oficiales de seguridad pública de la policial estatal.

Con el propósito de fortalecer e implementar el modelo homologado de forma óptima se llevó a cabo el “Encuentro de especialistas de Justicia Cívica Itinerante” del 04 al 07 de mayo de 2022, recibiendo capacitación por parte de Dirección de Justicia Cívica del municipio de Tepic, Estado de Nayarit; la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, Estado de México; la Dirección Ejecutiva de los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial.

Capacitando un total de 102 personas servidores públicos de diferentes áreas como: conciliador municipal, policía municipal, instituto de la mujer, coordinación jurídica de DIF, regidores y regidoras, SIPINNA, Secretaría Jurídica y de Reglamentos, PAMAR DIF y oficiales de la policía estatal.

Seguimos haciendo historia, para nosotros es un gusto emprender acciones que nos acerquen aún más a los ciudadanos, y compartirles que el primer día de julio se inauguraron unas instalaciones dignas para las y los Tizayuquenses, siendo el primer Centro de Justicia Cívica

en el Municipio y en todo el Estado de Hidalgo, el cual cuenta con una oficina de resguardo de pertenencias, un dormitorio, 4 áreas de retención (2 varoniles y 2 femeniles), una oficina de secretaría de acuerdos, una sala de mediación, una oficina de defensoría pública, una oficina de trabajo social, una oficina de jueces cívicos, una sala audiencias, un área de recepción, una sala de espera, 3 sanitarios y una caja de cobro.



Con el propósito de fortalecer las actividades del Centro de Justicia Cívica 13 personas servidoras publicas participaron los días 20 y 21 de julio en el curso "Los retos de la justicia cívica" por parte de la Dirección de Justicia Cívica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal,

El trabajo conjunto nos ha permitido fincar los cimientos de un gobierno exitoso, lo cual nos permitió celebrar la firma de convenio de colaboración entre del municipio de Nezahualcóyotl y Tizayuca en materia de capacitación en policía de proximidad social y justicia cívica; asimismo, se obtuvo una recaudación histórica de **\$1,128,001.00** por concepto de multas.

Se registraron 1,368 (mil trescientos sesenta y ocho) nacimientos, con ello no solo se otorga identidad a una persona, también desencadena el respeto y reconocimiento de otros derechos constitucionales, de estos nacimientos se extendió CURP y copias certificadas gratuitas, beneficiándose el mismo número de bebés, niños, adolescentes y adultos con el derecho a su identidad, ante ello también se ha otorgado un beneficio económico a la población de **\$128,181.60** (ciento veintiocho mil ciento ochenta y un pesos 60/100 M.N.) esta cifra es

por cuanto hace a la expedición de dichas copias certificadas, ya que en apego a la norma constitucional el registro de nacimiento es gratuito.

Por lo que se refiere a Matrimonios, se han celebrado en total 254, algunos a domicilio otros en la Oficina del Registro del Estado Familiar, dotando de certeza jurídica a las familias de nuestro municipio, recaudando un monto de **\$381,000.00** (trescientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N); y beneficiándose 254 familias y en particular 508 personas con la seguridad del a institución jurídica del matrimonio,

Es de destacar que pusimos en marcha el proyecto "Tiza, ¿Te quieres casar conmigo?", celebrado el 14 de febrero del presente año, que tuvo lugar en la Plaza Himno Nacional para celebrar 106 matrimonios gratuitos, cuyo monto en beneficio de las familias Tizayuquenses, arroja un valor de \$132,500.00 (ciento treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) solo por cuanto hace al registro de matrimonio, ya que de cada registro también se otorgaron copias certificadas del mismo, cuyo monto en favor de la población es de \$9,932.20 (nueve mil novecientos treinta y dos pesos 20/100 M.N)) así mismo en la citada celebración se otorgaron diversos regalos cuyo valor asciende a \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N).

Para celebrar las uniones entre los contrayentes de matrimonio otorgamos un viaje para una pareja con una cuantía de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N). La totalidad del beneficio de esta celebración para 106 familias es de **\$237.432.200** (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N).

Cabe mencionar que la Oficialía del Registro Familiar No 2, hoy se encuentra brindando servicios a la población de la zona sur del municipio precisamente en el fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, A fin de que la población de los fraccionamientos, Héroe, Colonia Ciudad de los Niños, Ara, Haciendas de Tizayuca, Emiliano Zapata, El Carmen, La Antorcha, Expresidentes, Hacienda Guadalupe, se beneficien de los servicios del Registro del Estado Familiar este cambio de domicilio beneficia a la población asentada en la zona sur de nuestro

municipio, así garantizamos el acceso de los servicios sin generar excepciones, en Tizayuca todos avanzamos juntos.

Gracias a los trabajos que realizamos a través de la dirección de la oficialía del estado familiar implementamos redes de atención a la población bajo los siguientes impuestos y recaudaciones:

ACTO	CANTIDAD	MONTO
COPIAS CERTIFICADAS	1,078	\$101,008.60
REGISTRO DE NACIMIENTOS	1,368	\$0
REGISTROS DE MATRIMONIO	254	\$381,000.00
REGISTRO DE DEFUNCIÓN	614	\$227,180.00
REGISTRO DE DIVORCIO	130	\$48,100.00
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	39	\$17,940.00
COPIAS FIEL	473	\$29,704.40
MUERTES FETALES	17	\$2,108.00
PERMISO DE INHUMACIÓN	120	\$22,800.00
CURP	1623	\$0
	TOTAL. 5716	\$829,841.00

La transparencia es un valor fundamental para todos los trabajadores del H. Ayuntamiento, en la Oficialía del Registro Familiar no se recibe ningún pago, los mismos solo se realizan en la ventanilla de finanzas, por lo anterior durante el periodo ya citado hemos podido hacer una recaudación por un monto total de **\$829,841.00** (ochocientos veintinueve mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100. M.N.) que refrenda la transparencia de la administración y el compromiso adquirido con nuestra población.

Generar canales funcionales de comunicación para compartir información y atención con todos aquellos que lo requieran ha sido otra de las tareas que resolvimos. Mediante la Dirección de Participación Ciudadana se logró la atención de 1,323 ciudadanos, de los cuales, la gran mayoría han sido vinculados para la atención de este gobierno municipal, en conjunto con la participación de los vecinos de diferentes colonias del municipio, lograron trabajar en equipo para la realización de 22 faenas en áreas verdes y recuperación de espacios públicos.

En aras de fomentar que la población se involucre en la esfera pública logramos la conformación vía democrática, de 10 delegaciones que se suman a las 16 existentes.

Con la finalidad de tener una sociedad más organizada, coadyuvamos con los vecinos

para la formación de 26 nuevas mesas directivas; sumado a eso y brindándoles la seguridad a las mesas directivas existentes, y en seguimiento, a lo largo de un año revisamos, 38 libros de asambleas vecinales, capacitamos a 11 de las nuevas mesas creadas, para que conozcan las funciones de esta figura de representación vecinal de este modo se han presidido 16 asambleas vecinales.

En atención a la ciudadanía, buscando una posible solución de sus peticiones, realizamos 47 recorridos en las diferentes colonias, barrios y/o fraccionamientos que integran el municipio, con esta acción pretendemos que los ciudadanos se identifiquen con un gobierno abierto y atento a sus problemáticas.

Se han realizado 40 sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias del Ayuntamiento de Tizayuca, en las cuales analizamos un total de 154 diferentes asuntos en sesión, entre los temas discutidos y votados destacan 41 convenios con diferentes niveles de gobierno y con instituciones públicas, privadas, así como organismos de la sociedad civil, entre los cuales destacan: Siete convenios generales de colaboración con instituciones educativas como los realizados con el CECATI TIZAYUCA, CONALEP, Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), Universidad Tecnológica del Valle de México (UTVAM), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y el Colegio del Estado de Hidalgo (CEH) y un convenio para reducir el rezago educativo en el municipio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).



Destacan 3 convenios en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género, un convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, 10 convenios en materia de actualización administrativa como el establecimiento del sistema Declaranet y Declaramun para declaraciones patrimoniales; convenios de regularización energética como los realizados ante Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de modernización en telecomunicaciones, así como de redes con empresas públicas y privadas como con la Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad “CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos (TEIT)” y “Comunicálo de México S.A. de C.V.”

Además de lo anterior, es de mencionar la realización de 7 convenios en materia de prevención de adicciones, convenios de certificación en materia de salud, convenios en temas de bienestar comunitario, así como para la implementación de controles de alcoholemia, con un enfoque de prevención de accidentes y la implementación de medidas de prevención y contención de la pandemia generada por el virus SARS-COV 2, **todo esto en función de solventar las demandas que llegan a este gobierno local.**

Logramos la aprobación de 41 contratos de los cuales cabe destacar que se han realizado 9 contratos para el equipamiento y adquisición de 4 patrullas, una moto patrulla, una grúa de arrastre y salvamento, 2 vehículos para la operatividad de la secretaría de seguridad pública y el parque vehicular municipal, la atención de las áreas de oportunidad de las instalaciones del rastro municipal, contratos en obra pública para el bacheo, techado de escuelas y la sustitución de iluminación y ahorro del consumo de energía en alumbrado público, **acciones que sin duda marcan un precedente en la vida pública municipal porque somos la primera administración que entiende y atiende las demandas sociales.**

De igual forma se ha realizado el análisis, discusión y aprobación de 73 acuerdos por el ayuntamiento en sesiones, destacando 34 acuerdos para mejorar la operatividad de la gestión municipal para el periodo 2020 - 2024, como lo son: Plazos para homologar el tiempo

de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, creación de comités para la atención de temas transversales como lo son el comité de salud municipal, el Consejo Municipal de Población, Comité de Participación Social en la Educación, Comité intergubernamental para la Prevención del Suicidio, el Comité Municipal Contra las Adicciones, entre otros.

A consecuencia del trabajo interinstitucional que impulsamos logramos la aprobación para la construcción de Bancos del Bienestar en diferentes zonas del municipio, la rehabilitación y el equipamiento del nuevo centro de Salud de Huitzila, la donación para la gestión de un centro de Servicios de Salud Ampliados (CES-SA) para la población en crecimiento, la donación en favor de la construcción de la casa de reposo del adulto mayor.

Pugnamos en favor de la regularización normativa tan importante para la regulación de nuestro municipio en temas como la Gaceta Oficial Municipal, Reglamento de Tránsito y Vialidad, Reglamento de Justicia Cívica, Reforma al Bando de Policía y Gobierno, Reglamento para la Agenda 2030, Reglamento de Mejora Regulatoria, el Código de ética de la Administración Pública Municipal y el Código para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual, Laboral, Hostigamiento Sexual y/o Laboral del Ayuntamiento.

Lo anterior derivado a que en el gobierno que tengo el honor de presidir, no hay cabida para la impunidad, la operación fuera de las normas, faltas de respecto o actos que atenten en contra de la dignidad e integridad de cualquier persona.



FINANZAS SANAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Considero imprescindible generar el desarrollo de políticas públicas de ingresos, la programación, presupuestación, el desarrollo del capital humano, así como evaluación del gasto público del Municipio de Tizayuca, la Secretaría de Finanzas se auxilia de las Direcciones de Recaudación Fiscal y Catastro, Administración, Cuenta Pública, Egresos, Ingresos y de Recursos Humanos.

En la actualidad existe una insuficiencia de recursos para cumplir con todas las necesidades del municipio, siendo la principal brindar las condiciones para el desarrollo de sus habitantes; por ello es necesario partir de sistemas de recaudación eficientes que permitan atender los requerimientos de los contribuyentes y que aseguren que estos recursos lleguen a tiempo a las arcas municipales. Somos una administración ahorradora y austera

Dirección De Recaudación Fiscal y Catastro

Cuya finalidad es apoyar al cumplimiento de metas recaudatorias en el Departamento de Avalúos Catastrales algunas Acciones emprendidas son:

Estamos acabando con las viejas prácticas corruptas que existían en el ayuntamiento gracias a gobiernos anteriores, ahora le apostamos a la innovación y mejora de la recaudación, por ello afanamos la creación e implementación de un nuevo formato de avalúo catastral el cual incluye; datos registrales que nos brindan certeza jurídica, fotografía y geo referencias del inmueble o predio motivo del avalúo catastral información con la que se podrá corroborar la ubicación del mismo en cualquier momento, valor del suelo y valor de la construcción aplicado conforme a la ley de ingresos vigente, **información que el formato anterior no contenía.**

Hicimos 4,902 visitas físicas por parte de los valuadores a los inmuebles o predios motivo

de la operación valuadora con la finalidad de tener certeza del estado actual, si es un predio baldío o un predio con construcciones para de esa manera realizar la correcta valuación catastral que se ve directamente reflejado en el padrón catastral.

Contamos con un sello troquelado y hoja membretada junto con sello de la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal en todos los avalúos catastrales entregados para **evitar la falsificación de documentos, de inicio a fin en nuestros procesos existen mecanismo de transparencia.**

Procuramos la eficiencia de los tiempos en el proceso de recepción de documentación y entrega de avalúo catastral, **de no presentar alguna irregularidad la entrega del avalúo demora de 2 a 3 días hábiles.**

En administraciones que nos antecederon se omitía la aplicación de las correctas cuotas de cobro en los conceptos por **"Reposición de avalúo catastral vigente"** y **"Por primera reprogramación de visita para avalúo catastral"** contenidos en el Artículo 24 de la Ley de Ingresos para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, corregimos esa grave e inaceptable omisión y generamos los siguientes resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2022:

► Realización de avalúos catastrales **\$789.00** (setecientos ochenta y nueve pesos M/N).

► Expedición de avalúo catastral **\$199.82** (ciento noventa y nueve pesos ochenta y dos centavos M/N).

► Por primera reprogramación de visita para avalúo catastral **\$365.00** (treientos sesenta y cinco pesos M/N).

► Por cada visita adicional subsecuente para avalúo catastral **\$365.00** (treientos sesenta y cinco pesos M/N).

► Por reposición de avalúo catastral vigente **\$123.60** (ciento veintitrés pesos sesenta centavos M/N).

Los cambios que oportunamente ejercitamos se traducen en una recaudación de **\$33,593.00** para el departamento de valuación catastral.

Así mismo, les informamos que la recaudación comprendida en el periodo septiembre 2021 - junio 2022 es de **\$4,833,822.90** (cuatro millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos noventa centavos M/N) como se muestra en la siguiente gráfica:

2021			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 294,255.00	\$ 527,050.00	\$ 497,410.00	\$ 259,090.00

2022					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
\$ 124,456.20	\$ 1,572,414.20	\$ 279,925.30	\$ 644,945.30	\$ 300,836.80	\$ 333,440.10

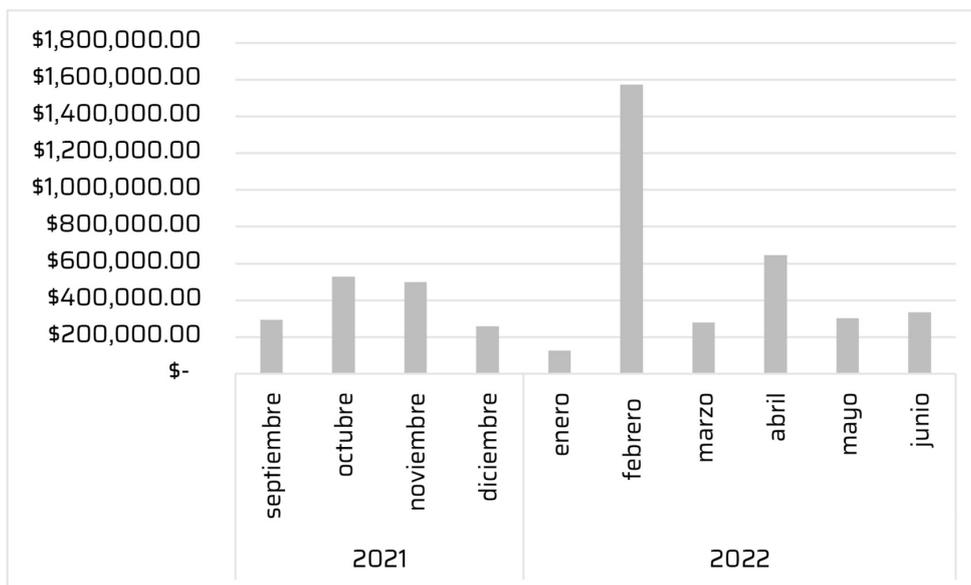


Gráfico 1: Comparativo total de recaudación del Departamento de Avalúos Catastrales periodo septiembre 2021 – junio 2022

COMPARATIVA		
Primer informe	\$ 3,726,400.00	CRECIMIENTO 29.71%
Segundo informe	\$ 4,833,822.90	

Tabla 1: Comparativo total de recaudación del Departamento de Avalúos Catastrales del periodo septiembre 2021 – junio 2022

Las Inscripciones catastrales se realizan de manera correcta y eficaz a todos los contribuyentes que desean hacer pago por primera vez, solicitando escritura pública notariada con todos sus anexos; **lo anterior con la finalidad de asegurar la certeza jurídica de los contribuyentes y generar un acervo catastral completo y ordenado que anteriormente no existía.** Así mismo, se modificó el formato de inscripción catastral para mejorar el control interno permitiendo identificar plenamente y con claridad el bien inmueble, con las características físicas, de valor, administrativas y jurídicas.

En conjunto con el Departamento de Actualización de datos realizamos el cobro del impuesto predial a personas que nunca lo habían efectuado, **disminuyendo así los niveles de morosidad.**

Nos encargamos de implementar la realización de planos catastrales con el concepto **“certificado de ubicación de predio”**, donde se entrega al contribuyente un plano catastral con medidas y colindancias basados únicamente en la escritura pública, **lo que trae consigo mayor recaudación por medio de este nuevo concepto, así mismo, se incentiva al ciudadano a estar al corriente con su impuesto predial ya que sin esto no puede recibir el certificado de ubicación de predio.**

Efectuamos el uso de la **Cédula Única Catastral**, para las inscripciones como se indica en el Artículo 39, Capítulo segundo de la Inscripción Catastral de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo.

Dimos inicio con el escaneo y captura en base de datos del archivo físico, con el propósito de tener un mejor control y un rápido acceso a los expedientes, de esta manera **se agiliza la búsqueda de documentos. Teniendo un total de 3,160 (tres mil ciento sesenta) expedientes escaneados, que representa un 2.4% del total de cuentas activas en el padrón catastral.**

Ejecutamos la captura en base de datos de las inscripciones catastrales en formato (.xlsx) para control interno, con información relevante y necesaria para el cumplimiento de los procesos.

En comparación con ejercicios anteriores, agilizamos la contestación de oficios, dando respuesta el mismo día de la recepción demorando máximo un día hábil. Se dirigieron al departamento de Catastro Multifinalitario 87 oficios, de los cuales se respondió la totalidad en tiempo y forma.

La actualización de la cartografía; es otra de las tareas primordiales de nuestro encargo, el trabajo de actualizar la cartografía digital se realiza día con día para tenerla lo más completa posible, gracias a ello la cartera cartográfica digital del municipio se encuentra a un 85% completa, un porcentaje muy bueno en contraste a tiempo anteriores.

Se ha actualizado la cartografía digital de los siguientes asentamientos:

- ▶ Fraccionamiento (la Joyita) P-164.
- ▶ Tizara Town.
- ▶ Peregrinos.
- ▶ José Humberto González.
- ▶ Ciudad Natura.
- ▶ Paseos del Pedregal.
- ▶ Las Palmas.
- ▶ Rancho el Manantial.
- ▶ Andalucía 2da Etapa.
- ▶ Hacienda Guadalupe.
- ▶ Fuentes de Tizayuca II Primera Etapa.
- ▶ Pedregal I.
- ▶ Deslinde de parcelas Ciudad Natura.
- ▶ Fraccionamiento (Nuevo Campamento) P-106.
- ▶ Fraccionamiento (San Marino III) P-114.
- ▶ Fraccionamiento Las Plazas sección (Cascadas) Mz-42, Mz-19 y Mz-5ª.
- ▶ Mz-552 y Mz-553 en el Pueblo de Tepojaco Municipio de Tizayuca, Hgo.
- ▶ Fraccionamiento El Cid de Tizayuca.
- ▶ Mz-6, Mz-7 Mz-8 Mz-9 Mz-10 Mz-18 del Col. Emiliano Zapata.
- ▶ Fraccionamiento (Ampliación Nacozari).
- ▶ Col. Tierra Blanca en Barrio de Cuxtitla.

- ▶ Fraccionamiento María Magdalena.
- ▶ Col. Antorchas Campesina (P-648).
- ▶ Fraccionamiento Ciudad Natura.
- ▶ Fraccionamiento La Moraleja.
- ▶ Fraccionamiento Constituyentes.
- ▶ Fraccionamiento Jardines San Vicente.
- ▶ Fraccionamiento Villas del Pedregal.
- ▶ Ubicación de áreas a nombre del Municipio en Rancho Don Antonio (QUMA).
- ▶ Fraccionamiento Cuauhtémoc, Col. Olmos.
- ▶ Fraccionamiento Residencial Atempa.
- ▶ Fraccionamiento El Árbol I.
- ▶ Fraccionamiento El Árbol II.
- ▶ Fraccionamiento El Árbol III.
- ▶ Fraccionamiento Niños héroes El Pedregal.
- ▶ Fraccionamiento Ampliación el Cerrin.
- ▶ Fraccionamiento Jardines de Tizayuca II.
- ▶ Fraccionamiento Hacienda Guadalupe.
- ▶ Fraccionamiento 6 de marzo, Barrio de Atempa.

Dimos inicio a distintos proyectos que estamos seguros beneficiaran el cambio positivo municipal, uno de ellos es la ubicación y el mapeo de los predios a nombre del Municipio de Tizayuca, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tizayuca Hidalgo, así como también a nombre del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Dicho proyecto fue planteado con la finalidad de tener un control sobre los bienes inmuebles del municipio. Ubicando:

- ▶ 13 predios a nombre de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tizayuca Hidalgo.
- ▶ 2 predios a nombre del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- ▶ 206 predios a nombre del Honorable Ayuntamiento de Tizayuca.
- ▶ 69 predios a nombre del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Gracias a este mapeo tenemos claro el patrimonio municipal, y lo mas importante es que la ciudadanía puede conocer de primera mano las instancias a las cuales puede acudir en

caso de que tenga que realizar algún trámite o requiera de algún servicio.

Otro importante proyecto es el mapeo de los avalúos catastrales particulares ingresados a partir del mes de marzo de 2022, ya que al ubicarlos geo-espacialmente se contribuye a tener un mejor control de las adecuaciones que se llevan a cabo en dichos predios. **Se han mapeado 833 avalúos.**

Se realizó una base de datos con información actualizada de **855** parcelas, mismas que fueron mapeadas, a través de estas operaciones estamos poniendo orden en el municipio, encaminando a Tizayuca hacia un cambio palpable.

Proyecto Cartera Vencida

En conjunto con el Departamento de Catastro Multifinalitario, establecimos una nueva estrategia para la entrega de cartas invitación que consiste en fusionar una base de datos con el mapeo del fraccionamiento correspondiente para visualmente poder observar con imagen satelital los predios que tienen adeudo, lo anterior nos apoya descubriendo los asentamientos regulares con mayor morosidad, mismos que serán objetivo para el Proyecto de Cartera vencida.

En un entendido de acercamiento cordial buscamos generar una cultura de responsabilidad ciudadana al emitir notificaciones personalmente (cartas invitación de pago), misma que incluye el cálculo manual del adeudo y la invitación a ponerse al corriente. **Se han entregado un total de 738 (setecientas treinta y ocho) cartas invitación.**

En el presente año hicimos la importante adquisición de un remolque cuya función es servir como unidad móvil para cobro del impuesto predial y actualización de datos, esta unidad se acerca a distintos asentamientos para beneficiar a aquellas personas que no pueden acudir directamente a los módulos ya establecidos, misma que puede ser solicitada por representantes de colonia, gracias a esta adquisición logramos exitosas reclamaciones fiscales, este es un claro ejemplo de que la sociedad municipal confía en nuestro quehacer administrativo.

Recaudación por fraccionamiento:

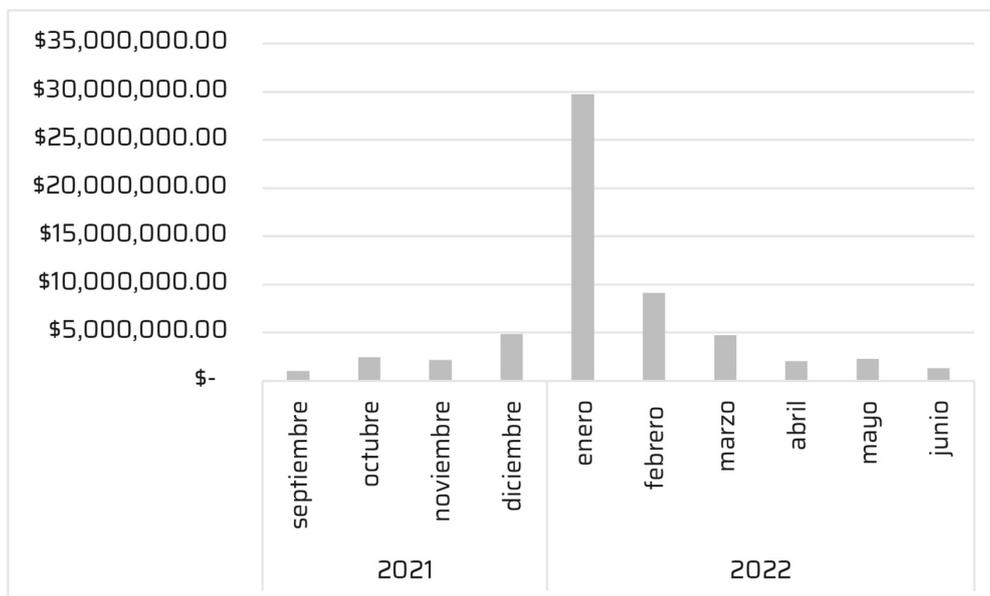
FRACCIONAMIENTO	MONTO RECAUDADO
TIANGUIS NUEVO TIZAYUCA	\$ 7,393.00
FRACC ANDALUCIA SECCION SEVILLA	\$ 101,631.00
FRACC ANDALUCIA SECCION GRANADA	\$ 49,275.00
FRACC ANDALUCIA SECCION ASTURIAS	\$ 49,938.00
TIANGUIS HACIENDAS DE TIZAYUCA	\$ 740.00
TIANGUIS DEL PEDREGAL	\$ -
TIANGUIS NUEVO TIZAYUCA	\$ -
FRACC MARBELLA PRIVADA SEGOVIA	\$ 16,856.00
FRACC ANDALUCIA SECCION ASTURIAS	\$ 132,663.00
FRACC. CIUDAD NATURA	\$ 1,962.00
FRACC ANDALUCIA SECCION SEVILLA	\$ 9,229.00
FRACC NUEVO PEDREGAL	\$ 30,760.00
FRACC FLORENCIA	\$ 22,580.00
FRACC. ACCORDIA SAN ÁNGEL	\$ 1,982.00
FRACC. HACIENDA LAS TORRES	\$ 3,195.00
EXPRESIDENTES	\$ 5,877.00
PLAZA HIMNO NACIONAL	\$ 352.00
TOTAL DE INGRESO CAJA MOVIL	\$ 434,433.00

El ingreso fue de **\$434,433.00** (cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos M/N), por medio de la unidad móvil.

Se recaudó un total de **\$59,799,556.57** (cincuenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos cincuenta y siete centavos M/N).

2021			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 1,051,661.00	\$ 2,460,985.00	\$ 2,200,154.00	\$ 4,865,402.00

2022					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
\$ 29,731,535.57	\$ 9,131,742.00	\$ 4,713,906.00	\$ 2,046,137.00	\$ 2,263,027.00	\$ 1,335,007.00



Rapidez a los Traslados de Dominio, ya que una vez ingresados demoran 10 días hábiles en ser entregados, cuando anteriormente demoraban 15 días hábiles.

Emitimos traslados de dominio sin inconsistencias, reflejando el alto nivel de capacidad de quienes laboran en el ayuntamiento, esto nos permitió llegar a una revisión minuciosa de la documentación recibida. Así

mismo durante el proceso de registro y elaboración de traslados de dominio ponemos atención total para poder entregar documentación sin errores.

En atención a solicitudes oficiales de certificado de no adeudo de impuesto predial, en el presente periodo entregamos un total de 3,824 Certificados de no adeudo de impuesto predial, lo cual representa la cantidad de \$1,221,536.40 (un millón doscientos veintiún mil quinientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.)

Para garantizar el adecuado manejo de los ingresos, hicimos una revisión minuciosa de los reportes de pago que obran en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca en específico del impuesto de traslados de dominio, en comparación con los ingresos registrados por personal de ventanilla del departamento de traslados de dominio, con la finalidad de observar alguna inconsistencia en los recibos de pago del multi referido impuesto. Gracias a ello se ha puesto a disposición personal de administraciones anteriores que han falsificado documentación para ser acreedores a la sanción pertinente, no toleramos acciones de malversación de recursos ni corrupción.

2021			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$6,398,989.70	\$5,456,360.50	\$4,734,341.20	\$6,751,765.50

Gráfico 2: Comparativo total de recaudación de impuesto predial del periodo septiembre 2021 – Junio 2022

2022					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
\$3,051,714.70	\$3,572,240.10	\$2,764,199.80	\$3,153,801.10	\$5,997,308.00	\$3,051,714.70

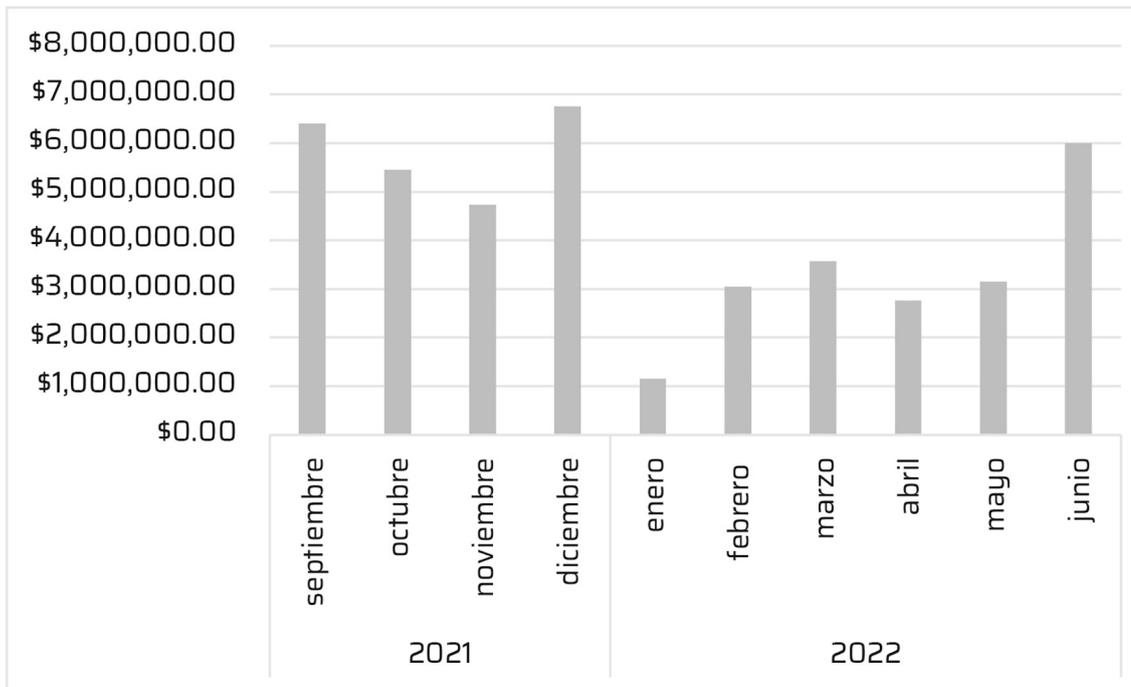


Gráfico 3: Comparativo total de recaudación de la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro, enero – junio del año 2020, 2021 y 2022

COMPARATIVA		
Primer informe	\$30,349,425.50	CRECIMIENTO 19%
Segundo informe	\$43,040,499.80	

Tabla 4: Comparativo total de recaudación del Departamento de Traslados de Dominio periodo septiembre 2021 – junio 2022

Todo lo anterior con la finalidad de brindar una atención de calidad y eficiente, por otro lado, es importante comentar que los traslados de dominio dependen mucho de las operaciones que realicen los contribuyentes respecto de sus propiedades, lo cual está establecido en el artículo 28 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, el cual se transcribe a continuación para su mejor interpretación.

	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	
IMPUESTO PREDIAL	\$43,937,958.40	\$59,799,556.57	36%
AVALUOS	\$3,726,400.00	\$4,833,822.90	30%
TRASLADOS	\$36,055,316.90	\$43,040,499.80	19%
OTROS	\$15,897.90	\$53,283.70	235%
TOTAL	\$83,735,573.20	\$107,727,162.97	29%

El ejercicio de las funciones de la administración de hacienda municipal se ve reflejado en la cuenta pública, dando cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual constituye el rumbo que se debe seguir para la mejor administración de los ingresos y un ejercicio más racional del gasto:

Los resultados de los Informes de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Trimestre	Fecha de entrega	Calificación
Tercer Trimestre 2021	11/10/2021	96.56 %
Cuarto trimestre 2021	11/01/2022	89.84%
Primer Trimestre 2022	18/04/2022	100%
Segundo Trimestre 2022	11/07/2022	100%

Se realiza la entrega trimestral de información Presupuestal, Programática y contable del avance en la aplicación y recaudación de recursos del ejercicio. Se remite en formato electrónico mediante canales digitales y formatos especializados para facilitar la fiscalización de estados financieros.

Así mismo se realiza la Evaluación SEVAC a el Consejo Nacional de Armonización contable, dando como resultados:

Trimestre	Fecha de entrega	Calificación
Evaluación Única 2021	29/06/2022	999.30%

La cual consiste en la autoevaluación de apartados de la encuesta del Sistema de Evaluaciones de Armonización contable mediante el envío de información digital que verifica la correcta aplicación de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, La ley general de contabilidad Gubernamental y la Ley de disciplina Financiera.

- Dando cumpliendo con la ley de transparencia realizamos la Publicación de Estados Financieros en la página oficial del Municipio de Tizayuca Hgo, en el apartado de armonización contable, la información relativa al título quinto de la transparencia y difusión de la información financiera en específico de la información contable, información presupuestaria, información de disciplina financiera e información programática, de los trimestres correspondientes, todo lo hacemos de manera transparente.

- Entrega de Cuenta Pública 2021, cumpliendo con lo dispuesto, realizamos la entrega de Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la cual se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del

Municipio de Tizayuca Hgo, en el apartado de armonización contable.

- Reporte de Recursos Federales Transferidos al Municipio el ejercicio de recursos de fondos federales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso del Sistema de Recursos Federales Transferidos y en específico del destino del gasto, el ejercicio del gasto y los indicadores.

- Realizamos la publicación de la información relativa al ejercicio presupuestario en la página oficial del Municipio de Tizayuca Hgo, en el apartado de Armonización contable, la información relativa al Capítulo IV de la información relativa al ejercicio presupuestario, ponemos al alcance de todos toda la información necesaria para brindarles la certeza de que somos una administración austera y sobre todo respetuosa de los recursos públicos.

- Llevamos a cabo seis reuniones con la Comisión de Hacienda de la H. Asamblea del Municipio de Tizayuca, para presentar la información y realizar el análisis de la situación que guarda el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos, del presente ejercicio dando cumplimiento al Art. 69 y 89 Fracc. IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

DIRECCIÓN DE EGRESOS

Una parte medular en la administración pública es la Dirección de Egresos ya que es la encargada de realizar todo el egreso a nivel municipal, desarrollando todo el mecanismo de pago y creando instrumentos necesarios, para la correcta aplicación del gasto público.

ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL:

Desarrollo e Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

- Previo al cierre del ejercicio 2021, nos dimos a la tarea de trabajar en el diseño y elaboración del anteproyecto al Presupuesto de Egresos con el cual pretendíamos ejercer los recursos en el ejercicio fiscal 2022, diseñado mediante una nueva metodología con el afán de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, es así que llevamos a cabo la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

- El **PbR** se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades de trabajo que los servidores públicos realizan de manera cotidiana en el cumplimiento de sus obligaciones.

- Ésta es una diferencia significativa con los métodos tradicionales de presupuestar y orientar los recursos públicos, ya que el enfoque se centra en la generación del “valor público” y en la atención a las demandas de los individuos. Con este método, se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, pero, sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar y mejores condiciones de vida de la población.

- La implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) nos ayudó a consolidar una estructura programática con base en Programas Presupuestarios (Pp), los cuales han sido elaborados por las propias Secreta-

rías y sus Direcciones para con ello, contribuir a orientar los recursos asignados al cumplimiento de objetivos claros que permitan resolver problemas públicos, atender necesidades o bien, aprovechar oportunidades.

Cabe hacer mención que el PbR, se constituye como un elemento fundamental de medición del desempeño del quehacer gubernamental ya que, por medio de éste, los programas presupuestarios cuentan con indicadores y parámetros que miden el avance en las metas y objetivos que se pretenden alcanzar acordes a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, es una fuente de informes y datos que permiten hacer análisis y comparativos entre lo programado y lo esperado.

Respecto del resultado en el uso eficiente de los recursos públicos aplicado en el ejercicio 2021, se obtuvieron economías por un monto de \$30,883,542.99, recursos que fueron etiquetados en acciones trascendentes entre las que destaca: Fortalecimiento de parque vehicular de seguridad pública, vehículos operativos para las áreas de trabajo, adquisición de maquinaria, materiales y herramientas y para infraestructura hidráulica en calles del municipio como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	FONDO
Adquisición de Camioneta de 3 1/2 Toneladas con Grúa Canastilla para Servicios Públicos de Tizayuca	1	\$518,699.99	\$518,699.99	REPO 2021
Adquisición de Grúa de Arrastre para Seguridad Publica de Tizayuca	1	\$1,241,115.90	\$1,241,115.90	REPO 2021
Adquisición de Vehículos Patrulla para la Secretaría de Seguridad Publica y Transito de Tizayuca, Tipo Ranger	4	\$633,000.00	\$2,532,000.00	F.G.P. 2021
Adquisición de Retroexcavadora para la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca	1	\$1,656,482.71	\$1,650,157.76	I.S.R. 2021
Adquisición de Retroexcavadora para la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca (complemento)	1	\$410,234.24	\$410,234.24	FEIEF 2021
Adquisición de Motopatrulla para la Secretaría de Seguridad Publica	1	\$98,900.00	\$98,900.00	ISR EBI
Adquisición de Vehículo VENTO utilitarios para la Secretaría de Seguridad Publica	1	\$294,990.00	\$294,990.00	ISR EBI

*Se complementa con Obras Públicas

DIRECCIÓN DE INGRESOS

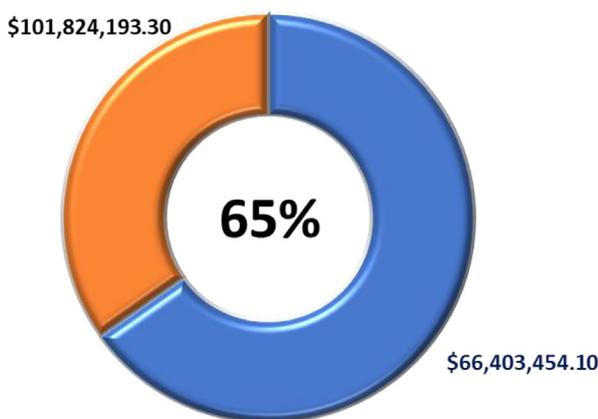
A través de la Dirección de Ingresos velamos por los objetivos de vigilancia y control de los

recursos públicos generados por los servicios que, en materia de recaudación, ofrecemos en las distintas áreas del Gobierno Municipal a la ciudadanía, por tal motivo, nuestra labor es implementar acciones que permitan la captación de recursos, siempre apegados y cumpliendo con los ordenamientos legales correspondientes.

- Nuestro actuar administrativo está basado en metas cuantificables, tales como el cumplimiento de la recaudación estimada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal vigente, la creación de áreas de control, vigilancia de procesos para combatir errores, además de modernizarnos con conceptos de servicios externos, como servicios de pagos por transferencias bancarias, pagos por terminales punto de venta, pagos por practicajas bancarias y pagos por Internet.

Nos sentimos orgullosos de compartirle el buen estado que guarda la recaudación de recursos, con corte al mes de junio del ejercicio corriente, como se detalla a continuación:

En el rubro de los **Impuestos**, la captación de recursos correspondiente al periodo enero - junio, gracias a todas las mejoras implementadas logramos atraer ingresos por la cantidad de \$66,403,454.10 (sesenta y seis millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 10/100 M.N.), que representa el 65% con respecto a lo obtenido durante la totalidad del ejercicio fiscal 2021.



Sobresale el Impuesto Predial, el cual, con corte al mes de junio, se encuentra superando con el 2%, equivalente a \$ \$1,036,086.00 (un

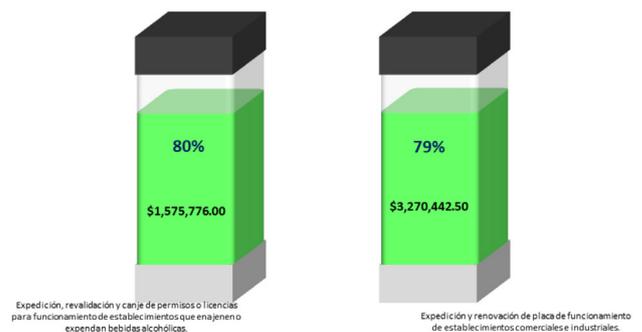
millón treinta y seis mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), por arriba de lo recaudado en el ejercicio 2021 integro.



Por el concepto de derechos, durante los primeros 6 meses del año, logramos la recaudación de **\$27,021,751.02** (veintisiete millones veintiún mil setecientos cincuenta y un pesos 02/100 M.N.), representando el 61% de lo recaudado comparado contra el ejercicio 2021.



Subrayando que, en los ingresos por licencias de placa de funcionamiento para establecimientos comerciales e industriales, así como, en las licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, se ha alcanzado más del 75% de la recaudación en comparativa con el ejercicio inmediato anterior.



Así mismo este año, se realizan por primera vez, los cobros por los derechos de expedición de dictamen de impacto ambiental, logrando recaudar al cierre del primer semestre; así como la regulación de los cobros por concepto de expedición de dictamen en materia de protección civil, seguridad y transporte; ambos conceptos de cobro ejercidos de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Con respecto a los **Productos**, al mes de junio se ha logrado la meta estimada en la Ley de Ingresos la cual asciende a la cantidad de \$452,094.50 (cuatrocientos cincuenta y dos mil noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.), superando con el 25% respecto a lo recaudado durante el 2021, que es representado por un monto de \$89,292.50 (ochenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.).

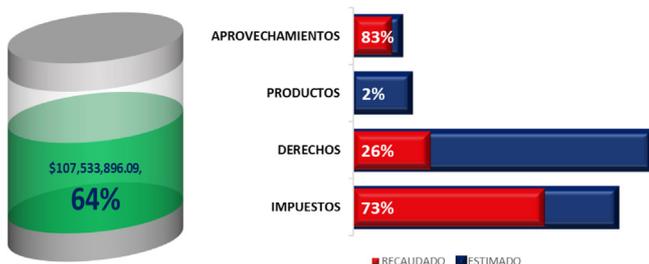
Por lo que hace a los **Aprovechamientos**, llevamos un avance del 61%, que representa un total de \$13,656,596.47 (trece millones seiscientos cincuenta y seis quinientos noventa y seis pesos 47/100 M.N.) en comparativa contra el ingreso obtenido por el mismo rubro por la totalidad del ejercicio fiscal 2021, cada día las cosas mejoran Tizayuca.

En razón de las **Participaciones y Aportaciones** recursos que la Federación ministra al Municipio de Tizayuca, Hgo., se cuenta con un avance del 54%, mismo que respalda la suma de \$151,682,846.21 (ciento cincuenta y un millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 21/100 M.N.), tomando en consideración que, para el mes de mayo de los fondos de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (gasolina y diésel) y Fondo de Compensación, no se obtuvo ingreso alguno, toda vez que Petróleos Mexicanos presentó la declaración correspondiente al mes de abril de 2022. en “ceros”.



El acumulado de los 4 rubros anteriores (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), asciende a la cantidad de \$107,533,896.09 (ciento siete millones quinientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 09/100 M.N.) que representa el 64% de los recursos propios en comparativa con el ejercicio fiscal 2021 y un avance del 47% contra lo estimado por recaudar para este ejercicio 2022.

Por lo anterior, a partir del presente ejercicio fiscal, se creó la Coordinación de Control de Obligaciones, la cual se encarga principalmente de ejercer el cobro de los créditos proporcionados por la Federación de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal 2021, dicha Coordinación ha llevado a cabo acciones que ha permitido captar un total de \$250,836.99 (doscientos cincuenta mil ochocientos treinta y seis pesos 99/100 M.N.) correspondiente a un total de 11 créditos fiscales, así también, han gestionado la baja de 53 créditos por insolvencia, 11 pendientes de búsqueda de registros en distintas dependencias, 12 de ellos en ejecución de cobro, 6 se encuentran en embargo, 1 en convenio de pago, 6 suspendidos por nulidad, 5 ocasionaron baja por juicio de nulidad y 2,503 créditos que se encuentran en proceso de baja por ser prescritos y no contar con expediente físico.



En lo que respecta al fortalecimiento de la Autonomía Hacendaria Municipal, cabe destacar que llevamos a cabo mesas de trabajo con las principales áreas recaudadoras de ingresos propios, con la finalidad de ejercer los cobros de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, esto, permitió la inclusión de las actualizaciones en el cobro del impuesto predial, mismas que se encuentran contempladas dentro del Código Fiscal Municipal para el

Estado de Hidalgo, obteniendo un ingreso por \$876,860.00 (ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), así también, a partir de la última semana del mes de junio, se determinó el cobro de recargos en la renovación de placas de funcionamiento, las cuales no efectuaron su pago durante los 3 primeros meses del año al que corresponda, tal como lo marca la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, captando un total de \$2,363.00 (dos mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Esto es muestra del trabajo en equipo encausado a lograr los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del Eje 5. Gobierno Abierto, "Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo", lo que implica satisfacer las necesidades de la sociedad, haciendo énfasis en implementar una administración eficiente y transparentemente de los recursos públicos del municipio, encaminando acciones que refuerzan la recaudación de recursos propios, fortaleciendo la Hacienda Pública Municipal.

ADMINISTRACIÓN

Se equipó con muebles de oficina y estantería a diversas secretarías de la Administración, por la cantidad de \$211,732.38 lo que corresponde a la atención de 15 solicitudes de diferentes áreas esto con la finalidad de tener un espacio digno para que los funcionarios públicos puedan desempeñar de manera eficaz y eficiente sus funciones y así poder brindar mejor atención a la ciudadanía.

Adquirimos 90 equipos de cómputo atendiendo el mismo número de peticiones con un importe total de \$ 1,500,000.00 aproximadamente de las diversas áreas como lo son: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de la Contraloría Interna, Secretaría Jurídica y de Reglamentos, Oficina de Presidencia, Secretaría de Bienestar Social y Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto para ejercer el correcto y eficaz desempeño de sus funciones.

Se equipó con 6 cámaras portátiles y 1 equipo de videoconferencias a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Comunicación Social, Dirección de Cultura, Innovación Tecnológica y Medios de Comunicación, Planeación y Evaluación, con un costo de \$120,952.09.

Se adquirió para la Dirección de Rastro Municipal un insensibilizador eléctrico de cerdos para la matanza en el Rastro Municipal, con un costo de \$45,989.48 equipo con el que nunca se había contado en dicha área para la mejora de los procesos de matanza de los criaderos.

Mediante Licitación Pública se realizó el pago por adquisición de papelería para las diferentes unidades administrativas la cual fue presupuestada para medio año por un costo de \$751,512.44 con la finalidad de obtener los mejores precios y poder facilitar las actividades operativas y administrativas de los proyectos de las diferentes Secretarías de la administración.

Brindamos atención al contrato colectivo del personal base entregando uniformes pants y ropa de trabajo por la cantidad de \$371,356.60 correspondientes a un aproximado de 311 piezas de los trabajadores pertenecientes al Sindicato único de trabajadores del Municipio de Tizayuca Hidalgo, queremos que todos trabajen con instrumentos que les permiten hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Se adquirió prendas y uniformes especiales, para el uso exclusivo del personal de seguridad por un monto aproximado de \$1,500,00.00



para eficientar las garantías de seguridad y comodidad en sus labores administrativas y de guardia beneficiando a 231 elementos.

Durante este año se realizó la adquisición de material de limpieza, incluyendo 2 mil litros de sanitizante y 2,050 litros gel antibacterial para los filtros sanitarios de las oficinas de presidencia municipal y áreas de la administración, operativos de vacunación, dándole seguimiento a las indicaciones de salud por motivo de la pandemia de Covid-19 y así las áreas solicitantes pudieran hacer sus actividades de una manera más sana y segura, con un gasto de \$245,988.35 aproximado que corresponde a material de limpieza por un importe de \$73,796.50.

Se atendió la petición por parte de la Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental, con la compra de 200 licencias de antivirus y paqueterías de software para proteger los datos e información de los diferentes equipos de cómputo y así equipar al Municipio de herramientas digitales administrativas.

Se realizó los procedimientos correspondientes para el pago de servicios médicos y estudios clínicos para el cuidado de la salud de nuestro personal administrativo de todas las dependencias, incluyendo los familiares directos registrados en el padrón de la Dirección de Salud.

Se atendió el equipamiento de herramientas laborales para todas las cuadrillas (jardineros, equipamiento urbano, bacheo, residuos sólidos, barrenderos, entre otros pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos de la secretaria de Obras Públicas, por la cantidad aproximada de \$217,869.33 apoyando a un aproximado de 250 personas para el mejor desempeño de sus actividades, creamos mejores condiciones de trabajo para nuestros compañeros.

Se llevo a cabo la licitación del asfalto para las diferentes calles y avenidas del Municipio por la cantidad de \$3,338,757.61 por 1,436 toneladas aproximadamente, beneficiando a los habitantes del Municipio de Tizayuca en tema de vialidad.

Se respondió a la solicitud de radios de comunicación portátil matra para el personal de

seguridad pública por una cantidad aproximada de \$699,751.44 para una mayor logística y movilidad a 70 Policías aproximadamente por turno.

Se dio atención a más de 500 solicitudes de los insumos solicitados para las diferentes unidades administrativas acerca de los eventos, cursos, talleres y/o capacitaciones calendarizadas \$ 370,810.27 para que los servidores públicos adquieran conocimientos, herramientas y habilidades.

Solventamos la observación de la SEP en cuanto a infraestructura del CAIC Fuentes de Tizayuca procediendo a la remodelación y mantenimiento de las aulas y espacios por un monto de \$100,221.10, esto con la finalidad de proteger a nuestra niñez de Tizayuca.

En conjunto con las dependencias correspondientes dispusimos en licitación pública nacional para la adquisición de luminarias de tecnología led por \$14,000,000.00 por un total de 5,000 luminarias en beneficio de los Tizayucenses, esto para la atención a los reportes ciudadanos solicitados a la secretaría de obras públicas, logrando la reducción del pago mensual de la Energía Eléctrica (CFE) en conjunto con los censos de alumbrado público realizados.

Realizamos la necesaria adquisición de prendas de seguridad y protección personal para el personal adscrito a todas las cuadrillas (jardineros, equipamiento urbano, bacheros, residuos sólidos, barrenderos entre otros) por la cantidad aproximada de \$120,000.00 pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos de la Secretaria de Obras Públicas, beneficiando a 85 trabajadores de dichas cuadrillas.

Parque vehicular en buen estado

La administración actual recibió un padrón de 123 unidades del Municipio de Tizayuca, de los cual se lograron recuperar 10 vehículos que ya se encontraban en pérdida total por abandono y falta de mantenimiento.

Atendimos las peticiones por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Seguridad Pública y vehículos propios del Municipio brindando el Mantenimiento preventivo y correctivo que

destacan servicios como afinaciones, cambio de llantas entre otros, por la cantidad de \$1,367,794.67, para tener un parque vehicular funcional y poder tener las actividades de traslado e inspección por parte de los servidores públicos beneficiando más de 50 vehículos.



Dándole seguimiento a la solicitud por parte de la Dirección de Obras Públicas adquirimos una Máquina Retroexcavadora, modelo 426f2 marca Caterpillar por la cantidad de \$2,060,392 para realizar trabajos de nivelación, transporte y demás funciones de dicha secretaría, mediante el proceso legal de licitación pública.

Se logro atender la adquisición de una grúa de arrastre y salvamento de alta resistencia marca RAM modelo 4000 p 4x2 año 2022 por la cantidad de \$1, 241,115.90 para las actividades de la Secretaria de Seguridad Publica.

Atendimos la adquisición de 2 moto patrulla KMT 390 DUKE 2022 por la cantidad de \$336,640.00 para el desempeño de las actividades del personal de la secretaria de Seguridad Publica.

Se apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública en la adquisición de vehículo marca vw modelo vento 2022 por la cantidad de \$294,990.00 para el desempeño de sus actividades.

Contabilizando el inventario del parque vehicular, contamos con 137 unidades de las cuales 74 corresponden a las diferentes áreas del Municipio de Tizayuca y 63 unidades corresponden al área de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, las cuales tienen diversas funciones de traslado al personal administrativo, dándole seguimiento a las actividades de las unidades y además brindar apoyos sociales a

la ciudadanía en general.

Gracias al buen manejo de los recursos, logramos adquirir 14 vehículos mediante su procedimiento de adjudicación correspondiente, donde 13 son destinados a la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y 1 grúa tipo pluma para el área de Alumbrado Público:

Situamos un servicio de seguro del parque vehicular de seguridad pública beneficiando

CAMIONETA FORD F-150 XL 4X2 CREW CAB
CAMIONETA NISSAN FRONTIER SE TM
CAMIONETA FORD F-150 XL 4X2 CREW CAB
CAMIONETA FORD F-150 XL 4X2 CREW CAB
MOTOCICLETA KTM 390 DUKE
MOTOCICLETA KTM 390 DUKE
AUTOMOVIL VOLKSWAGE VENTO
CAMIONETA DODGE RAM GRUA DE ARRASTE
MOTOCICLETA HONDA XR-190L
CAMIONETA FORD RANGER XL4X2 DOBLE CABINA
GRUA TIPO PLUMA FORD

a 6 unidades vehiculares con un monto aproximado de \$98,345.00 protegiendo el parque vehicular en algún incidente, ya que sus actividades tienen cierto grado de riesgo.

Atender de manera adecuada las necesidades de mantenimiento de inmuebles y de instalación de mobiliario y equipo para la realización de eventos públicos.

Se atendió la solicitud de **pintura e imagen institucional del Mercado del Cid por \$50,000.00** y demás espacios públicos como lo son CDC Barrio Nacozari, Capilla de la Virgen de la Colonia el Pedregal, impermeabilizante en el techo del auditorio municipal, iglesia mogotes, mantenimiento del mercado del cid, PAMAR, biblioteca, Rancho Don Antonio, Casa de Día de Huitzila y Centro de salud del Carmen, entre otras rehabilitaciones de espacios públicos realizado por servicios públicos municipales.

Por la necesidad del personal de salud se contrató el servicio de arrendamiento de mo-

biliario en apoyo al programa de jornadas de vacunación COVID 19, en coordinación de la Dirección de Salud Estatal, además se dio servicio de alimentación para el personal de salud y administrativo que apoyo en los operativos de vacunación.

Dimos seguimiento por parte de la petición de padres de familia y docentes a el mantenimiento de los sanitarios de la escuela Adolfo López Mateos con una inversión de \$33,135.94 turno vespertino del barrio del Pedregal, lo que corresponde a 6 baños.

Atención adecuada de las necesidades de servicios (energía eléctrica, telefónico, acceso a internet-redes y procesamiento de información, otros arrendamientos, mobiliario y equipo, limpieza, alimentación de personas) necesarios para las actividades de las unidades administrativas que permitirán el logro de sus objetivos.

Detectamos líneas telefónicas a nombre del Municipio inactivas, con la eliminación de dichas líneas se redujo el gasto mensual de dicho servicio en un 10%.

Atendimos la petición de la Adquisición de material por un monto de \$ 250,000 pesos aproximadamente para la electrificación de las instalaciones de Bioparque Tekuayan, para mayor seguridad de las instalaciones y atracciones que se encuentran dentro de ellas, así como la aplicación de pintura vinílica para la remodelación de las rejas, zaguán, barda perimetral e interiores.

Renta de 2 equipos más de fotocopiado para las áreas de cabildo y el área de justicia cívica, además de las ya existentes correspondientes al área de administración, finanzas, recursos humanos, dirección de obras públicas, seguridad pública, DIF Municipal, esto con la finalidad de reducir el gasto ya que la adquisición de equipos nuevos implicaría un gasto mayor debido a extras que habría que cubrir en los mantenimientos, consumibles y copias, esto para eficientar las diversas actividades admi-

nistrativas.

Realizamos el contrato y gestionamos el pago mediante la Secretaría de Finanzas de la renta mensual de los bienes inmuebles para las instalaciones de SEDECO y Secretaría Jurídica, para la operatividad del personal administrativo, atención al público en general y resguardo de bienes para sus actividades correspondientes.

RECURSOS HUMANOS

Con el propósito de disminuir el ausentismo laboral, trabajamos de la mano con los supervisores en las diferentes áreas de la administración pública municipal, implementando el seguimiento oportuno a las personas servidoras públicas que estuvieron de incapacidad recurrente.

En el mismo sentido de generar una verdadera transformación institucional, se realizó la compra e instalación de cinco relojes checadores en puntos estratégicos de la propia administración pública, ello con la finalidad de proveer un servicio con horas efectivas hacia la ciudadanía que acude a realizar un trámite o servicio.

Asimismo, fijamos una meta de realizar en promedio 35 supervisiones mensuales en las diversas áreas que conforman la administración pública, lo que representa 420 supervisiones en este período de doce meses. No obstante, bajo un sentido de compromiso y eficacia, se logró duplicar el número de supervisiones realizadas, con un total de 843 supervisiones realizadas, lo que representa un 201.68% más de las programadas inicialmente.

Para esta administración pública municipal, la atención oportuna a la ciudadanía es una prioridad, por lo que capacitar a las personas servidoras públicas en ese rubro es de suma importancia para fortalecer sus habilidades y aptitudes, para así brindar un servicio de calidad y calidez. De ese modo, a través de cuestionarios de necesidades de capacitación se detectaron los temas a fortalecer:

1. Atención a la ciudadanía;

2. Liderazgo;
3. Motivación;
4. Solución de conflictos; y
5. Comunicación efectiva, entre otros.

En atención a las necesidades detectadas, junto con la Dirección de Recursos Humanos, propusimos una meta inicial de impartir 12 cursos, pláticas y talleres, logrando un alcance de 16 actividades de las mencionadas, es decir, 133.33% en relación a la meta inicial.

Las capacitaciones gestionadas se han llevado a cabo sin que represente un gasto para el erario público, pues a través de actividades presenciales o de las tecnologías de la información y el internet, se logró la participación de 583 personas servidoras públicas en instancias certificadoras como el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDE-MUN), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), México, así como plataformas no gubernamentales y gratuitas como son: Capacítate para el empleo, Fundación Carlos Slim, Fundación BBVA, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), por mencionar algunas.

Asimismo, la presente administración pública se ha ocupado en que sus colaboradores se desarrollen en un clima laboral sano, por lo que se han realizado 562 encuestas para conocer la satisfacción laboral y detectar las distintas amenazas y áreas de oportunidad que puedan influir en el alcance de metas y objetivos. Actualmente, los resultados obtenidos se entregan mediante un informe que incluye una serie de recomendaciones, y acciones para elevar la motivación, mediante dinámicas de integración.

CONTROL INTERNO

Es de mi agrado informarles que en el tema de Control Interno dimos pie a la realización de los siguientes trabajos:

Se han integrado y capacitado con apoyo de la Secretaría de

Contraloría del Estado de Hidalgo, a 10 Comités de Contraloría Social con el objetivo de promover la participación de la sociedad, a través de la figura de contraloría social, en los procesos de vigilancia y evaluación de los programas y acciones de la administración pública municipal, a efecto de contribuir a un correcto desempeño de la gestión pública, bajo principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

Debido a la participación ciudadana que se ha tenido en la ejecución de las obras, se tiene suficiente información y documentación para que 4 comités de Contraloría Social participen en la Convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social publicada y organizada por la Contraloría del Estado de Hidalgo, los cuales cito a continuación:

1. Construcción en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria General "Salvador Díaz Mirón".
2. Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Ágata.
3. Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle Emiliano Zapata.
4. Proyecto de Adquisición de Luminarias para mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

En el marco de una constante mejora de las labores desempeñadas por los funcionarios públicos que integramos la Administración Pública Municipal de Tizayuca, se han brindado, mediante la gestión de esta coordinación, las siguientes capacitaciones:

Mediante las capacitaciones, talleres y pláticas organizadas por la coordinación de audi-



toría de obra y financiera, se han capacitado alrededor de 466 servidores públicos y 120 ciudadanos en materia de comités de contraloría social y cultura de la denuncia.

Ejecutamos alrededor de 74 inspecciones de obras públicas en forma directa, así como en participación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo para la realización de pruebas de laboratorio; algunas de las obras inspeccionadas son las siguientes:

1. Pavimentación Hidráulica en blvd. la Cruz Sur, entre Av. de las Partidas y blvd. de la Cruz Oriente.
2. Construcción de techado en área de impartición de educación física preescolar "Rosaura Zapata" CCT 13DJN16000L, Tizayuca.
3. Construcción de techumbre en el preescolar "Elisa Acuña Roseti".
4. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en COBAEH, en Haciendas de Tizayuca.
5. Rehabilitación del Centro de Salud en Huitzila.
6. Pavimentación de concreto hidráulico en Calle David Rojas Olvera.
7. Pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata.
8. Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Zaino
9. Pavimentación de concreto hidráulico en boulevard la Cruz Poniente, del blvd. la Cruz Sur a blvd. Haciendas de Tizayuca Norte (Un Cuerpo).
10. Pavimentación de concreto hidráulico en calle Rosa, de calle Plantas a calle Allelí.
11. Pavimentación de concreto hidráulico en calle segunda Cerrada de Toluca.

Lo anterior, coadyuva al brindar certidumbre en el uso de los recursos públicos en materia de obras públicas, a través de la supervisión y actuar de las autoridades respecto del uso de estos, del cumplimiento de los contratos y del apego a la normatividad aplicable. Como resultado, se asegura la calidad de los procesos y procedimientos constructivos, así como de los

materiales utilizados que son contratados en beneficio del bien común.

Otra de las acciones de fiscalización estuvo encaminada al proceso de vigilancia a la recaudación en las diferentes cajas recaudadoras del municipio (21 arqueos de caja).

Lo anterior, lleva a reflexionar que existen vicios anteriores y que, de no atenderse y tomar acciones inmediatas, se llegará a las mismas prácticas viciadas y tendrá como efecto la pérdida de confianza en el trabajo y actuar de la administración actual, así como la credibilidad y honestidad de quienes trabajan en esta.

Por último, cabe mencionar que el ciudadano como actor vigilante, auditor y promotor de mejoras y beneficios, avalo el proyecto denominado **"Adquisición de luminarias para mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio de Tizayuca, Hidalgo"**. Lo anterior con la finalidad de vigilar la instalación de 5,000 luminarias para cubrir las necesidades de la ciudadanía y garantizar la calidad de los bienes y servicios recibidos, promoviendo el desarrollo sostenible del municipio, así como ser garantes de una competencia sana entre los proveedores de bienes y servicios **con lo que se afianza la eficiencia en el uso del recurso público, la certidumbre jurídica de que, a un mal ejercicio del servidor público, será causal de fincar responsabilidades por malos usos y destinos.**

Este ejercicio de supervisión y vigilancia en acompañamiento con la participación de la sociedad permite una inclusión en la toma de decisiones y en la nula centralización de estas, al mismo tiempo se promueve el uso democrático y racional de los recursos públicos como parte de las funciones de la buena gobernanza y transparencia.

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Es de mi agrado informarles que la Autoridad Investigadora ha realizado del periodo comprendido del mes de agosto de 2021 a la presente fecha, los siguientes trabajos:

Un total de 160 investigaciones por presuntas faltas administrativas cometidas presun-

tamente por diversos Servidores públicos adscritos a la administración pública del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Se remitieron 56 informes de presunta responsabilidad administrativa a la autoridad sustanciadora quien ya ha ejecutado 42 procedimientos de responsabilidad administrativa cuyos acuerdos han sido remitidos a la Autoridad Resolutora y al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo para que emitan sus respectivas resoluciones con las sanciones correspondientes.

Pusimos en marcha el módulo de quejas y denuncias denominado “Contraloría Abierta”, en diversas cajas recaudadoras de la Administración Pública del Municipio, con la finalidad de tener mayor cercanía con la ciudadanía.

Hemos hecho la solicitud de tres medidas cautelares consistentes en la suspensión temporal de diversos servidores públicos por presuntos actos de corrupción, mismas que fueron concedidas.

Por otra parte, a la fecha que nos ocupa, en el Área De Substanciación de Procedimientos de Presuntas Responsabilidades Administrativas dependiente de la Secretaría de la Contraloría Interna del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, se han realizado los siguientes trabajos:

- Radicado/iniciado 42 procedimientos de responsabilidades administrativas, de los cuales, se han llevado a cabo alrededor de 20 audiencias, y dos de ellos fueron remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo para su resolución, al tratarse de la presunta comisión de faltas administrativas consideradas como graves.

- Se continúa dando seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa que se encuentran ante la autoridad sustanciadora, mismos que se hallan en diversas etapas y plazos apegados a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (legislación aplicable en la materia), para tener una debida y legal integración, con la finalidad de que se pueda advertir a futuro la comisión o no comisión de alguna falta administrativa grave o no grave, lo que refleja el compromiso de dar trámite y seguimiento a toda presunta comisión de falta que sea

cometida por servidores públicos que formen o hayan formado parte de esta administración municipal, dando así cumplimiento a la promesa establecida en campaña de cero tolerancia a la corrupción para erradicar malas prácticas dentro de la administración pública.

Finalmente, en el Área de Entrega Recepción se han instaurado y finalizado un total de 106 entregas recepciones intermedias de diversas áreas de la administración pública municipal, dando cabal cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, asimismo se ha impartido una capacitación para la realización del acto de entrega recepción en la secretaría de seguridad pública del municipio de Tizayuca, Hidalgo, con todos los requerimientos de ley.

INFORME EJECUTIVO OIC CAAMTH 2022

Procedimientos Administrativos de Responsabilidades: Investigación, Substanciación y Resolución.

Total de denuncias a julio del 2022: **170**

Al cierre del ejercicio fiscal del 2021, se encontraban en trámite 150 denuncias por hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas, de los cuales 3 asuntos se acumularon a otros expedientes por cumplir con los elementos para ello, 4 expedientes se encuentran en proyecto de archivo por falta de elementos; se turnaron a la autoridad substanciación 15 expedientes, de los cuales se emitieron 7 resoluciones por parte de la autoridad resolutora, imponiendo la sanción correspondiente, en su mayoría de inhabilitaciones por periodos de tres a seis meses y una amonestación privada; mismas que han sido turnadas a la Secretaria de Contraloría del Estado para su registro en plataforma.

A la fecha se encuentran en integración de investigación 90 expedientes, y pendiente de recepción por la autoridad sustanciadora 45 expedientes, teniendo un total de para Subs-



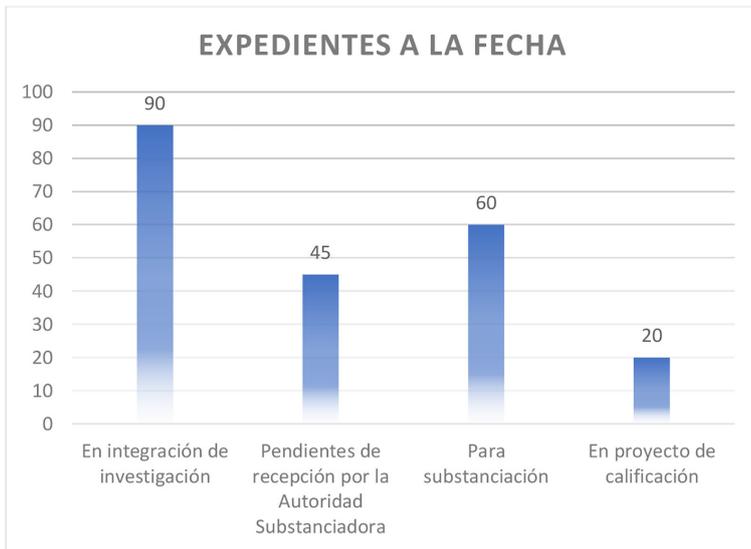
trativa para soportar presuntas faltas administrativas graves, de las cuales se entregaron 7 dictámenes durante el mes de marzo y abril, en mayo se ha dado seguimiento requiriendo información, contestaciones pendientes por Auditoría Externa y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; se estima que para finales de julio se tengan otros 5 dictámenes.

tanciación de 60 expedientes, 20 expedientes en proyecto de calificación.

Durante el 2022, se han recepcionado a la fecha 20 denuncias que han sido radicadas para su integración.

Actualmente se encuentra en revisión el registro de ingresos del periodo enero-junio del 2022, a fin de identificar alguna irregularidad.

Como una de las medidas para prevenir faltas administrativas, se ha difundido la obligación de cumplimiento en materia de declaración patrimonial, así como capacitaciones relativas al conocimiento del Código de ética, Código de Conducta, ¿Qué es un órgano interno de control? y cuáles son las faltas administrativas dentro del servicio público, con el fin de que se puedan identificar los riesgos que ocasionan o dan pie a los actos de corrupción.



Los asuntos en trámite se refieren a la omisión en la presentación de declaración patrimonial, presunto cohecho, no elaborar acta de entrega recepción, presunto abuso de funciones y 46 investigaciones por el tema de irregularidades identificadas a la recepción del organismo y denunciadas derivadas de cédulas de resultados de auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Secretaría de la Contraloría Estatal.

Se presentó en el mes de mayo una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por presuntas omisiones en materia fiscal, y se encuentra pendiente una más por contratación indebida.

Dimos inicio a la elaboración de dictámenes de 35 expedientes de investigación adminis-

Gracias a la difusión en el tema, se logró que la incidencia en este tema disminuyera, ya que de los servidores públicos activos solo el 0.05% de ellos incumplió en la declaración de modificación, pues las investigaciones abiertas por este tema, en su mayoría son por declaración patrimonial en su modalidad de conclusión, recibiendo 223 declaraciones durante el periodo del mes de mayo del 2022 de 224 obligados, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.55%.

En cuanto a la obligación de fomento a la legalidad, el Órgano Interno de Control ha participado en la instalación y asesoría en los cuerpos colegiados del organismo y en las más de 10 sesiones que se han tenido: Junta de Gobierno del CAAMTH, Comité de Adquisiciones y Arrendamiento; y al cierre de semestre es necesaria la actualización en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, COCODI, Comité de Seguridad e Higiene, Comité Técni-

co, por los cambios en la Dirección General del Organismo.

Se dio acompañamiento en la atención de los requerimientos realizados por las entidades fiscalizadoras, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Secretaría de la Contraloría del estado de Hidalgo relativos a las Cuenta Pública del 2021; y se entregó en tiempo y forma lo correspondiente al tema de transparencia y acceso a la información pública, durante los dos trimestres del año, por cuanto hace a las declaraciones de situación patrimonial y las sanciones impuestas por la autoridad resolutoria de este OIC.

Como una actividad extraordinaria, se dio acompañamiento a la Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección Técnico Operativa y la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Organismo Operador a fin de celebrar reuniones ante la Comisión Nacional del Agua, Delegación Hidalgo, relativos al cumplimiento de los lineamientos del programa de devolución de derechos respecto a obras ejecutadas durante el primer trimestre del año, cuya ejecución y comprobación del recurso asignado debía solventarse.

“LO QUE NO SE MIDE, NO SE PUEDE MEJORAR”

Las unidades administrativas del gobierno municipal, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, con ello los resultados deben medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad, observando siempre su relación con el impacto social del gasto público.

La evaluación de los programas operativos anuales en el 2021 y los revisados en el 2022 se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño, que tiene como propósito llevar a cabo una valoración objetiva del desempeño de los **50** programas de trabajo, con base en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de conformidad con los indicadores de sus matrices de indica-

dores de resultados **MIR's**.

Para lograr la transformación institucional que necesita nuestro municipio, con miras en una visión estratégica gubernamental, es necesario llevar a cabo cambios en los procesos institucionales, cambios en paradigmas del quehacer público, lograr con ello, mejores gobiernos, gobiernos confiables, que justo es lo que merece nuestra ciudadanía.

A partir del ejercicio fiscal 2021, se comenzaron los trabajos de elaboración de metodología de marco lógico en cada una de las unidades administrativas que integran nuestra estructura orgánica municipal, se diseñaron MIR's y las fichas técnicas de Indicadores para verificar los resultados y su congruencia con los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo, sin dejar de mencionar su cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comentarles que comprometidos con la transparencia, los resultados de cada una de las áreas municipales se encuentran publicados en la página web del municipio a través de un panel y fichas técnicas de indicadores, donde cualquier ciudadano puede observar el resultado de indicadores de cada unidad administrativa.

Atendiendo la solicitud para conocer el grado de instalación de PbR en los municipios a cargo de la Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño, UTED, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo y de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a través de cuestionarios, me es grato compartir con ustedes los resultados siguientes:

3er lugar de los 84 municipios, según la UTED, Finanzas del Estado de Hidalgo

90% de instalación de PbR según la ASEH, dentro de los 4 primeros municipios del Estado de Hidalgo.

Aplicamos 1,400 encuestas de “**Percepción de Satisfacción de los ciudadanos**” “**Trámites y Servicios**”, administración nos permite medir el desempeño que ofrecen los servidores públicos y así mismo mejorar nuestros trámites, servicios y la atención que se ofrecida a los ciudadanos.

Otro logro materializado se refleja en el Ma-

nual de Organización de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca Hidalgo, con la estructura orgánica aprobada para 2022, el cual describe las funciones y responsabilidades de todo el personal en sus diferentes niveles.

Llevamos a cabo la segunda revisión de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2021 en el mes de junio de ese mismo año, obteniendo un resultado del 92.2% siendo revisados 132 indicadores de gestión y de desempeño distribuidos en 8 módulos, ocupando el **primer lugar del Estado de Hidalgo** en la revisión de buenas prácticas.

Para continuar con los procesos de mejora institucional, recibimos y atendimos un total de 110 quejas en el periodo de junio 2021 al mes de julio 2022, en los diferentes medios para este fin los cuales son presenciales, página web, vía telefónica, y buzones que se encuentran colocados en diferentes puntos estratégicos de la administración, atendiendo así las inconformidades de los ciudadanos y que nos permite poner atención en los causales de estas quejas para así poder ser atendidas en un tiempo adecuado, y brindar la satisfacción ciudadana.

Se realizó revisión de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2022-2024 el 20 de julio del año 2022, obteniendo un resultado aproximado del 94.5% mayor que el resultado final del año 2021, siendo revisados 115 indicadores de gestión y de desempeño distribuidos en 8 módulos; obteniendo 106 verdes, 6 amarillos y 1 rojo.

En seguimiento a nuestra labor transformadora, realizamos cinco sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional para informar los trabajos realizados por la contraloría en materia de control interno en las instituciones de la Administración Pública Municipal

Llevamos a cabo cinco sesiones del comité de ética y conducta del municipio donde se informamos de las actividades realizadas en las diferentes secretarías de capacitación y difusión de los principios éticos y reglas de integridad, **todas las acciones de este gobierno son consensadas, apeando a un gobierno democrático y respetuoso de las opiniones.**

Se presentaron y aprobaron en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional los Lineamientos Generales en Materia de Control Interno y Desempeño Institucional que dan la pauta de la normativa del funcionamiento del comité que en administraciones pasadas no se contenían.

Se presentaron y aprobaron en el Comité de Ética y Conducta los lineamientos para la elaboración y actualización del Código de Conducta de la Administración Pública Municipal de Tizayuca y los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Tizayuca, Hidalgo mismos que darán la normativa bajo la cual podrá el comité.

Hasta el momento ofrecimos atención directa a 1,050 funcionarios públicos con acompañamiento para realizar su declaración patrimonial en sus diferentes modalidades, estamos al servicio de todos.

Como parte del fortalecimiento de la integridad en las unidades administrativas se realizó la lectura, evaluación y firma de carta compromiso del código de ética y código de conducta a 657 servidores públicos.

Impulsamos la realización de trece auditorías de control interno de diversas unidades administrativas con la finalidad de fortalecer el grado de instalación de los componentes de control interno que le permitan el alcance de objetivos institucionales.

Brindamos acompañamiento a 17 unidades administrativas a desarrollar su matriz de riesgos y matriz de controles que permitirá observar sus principales riesgos para el alcance de objetivos institucionales y de esta manera mitigarlos en tiempo y forma con diferentes estrategias propuestas, **esto en aras de fortalecer el actuar institucional y seguir mejorando nuestros trabajos como mejor conveniga al bien común.**

En cuanto a los trabajos realizados de manera conjunta con la coordinación de Agenda 2030 de Tizayuca, llevamos a cabo en meses atrás la actividad de "Octubre Urbano 2021 en Tizayuca 2030"; donde se impartieron 6 conferencias magistrales, 22 conferencias, 22 ponencias,

3 presentaciones de libros de prestigiosos investigadores la UAEH, El Colegio Mexiquense y del PUEM UAM-X. En el marco de este evento participe en el Smart City Expo Latam Congress 2021 y en Innovate4Cities, ambos foros internacionales.

A principios de 2022 realizamos una jornada de capacitación a servidores públicos sobre el tema de Agenda 2030 desde el enfoque de las políticas públicas. Se emitieron 110 constancias de cumplimiento.

Se crearon lineamientos RAPAPI-AG (regis-



tró, almacenamiento, proceso, análisis y presentación de la información sobre acciones de gobierno). Vamos a generar estadística propia armonizando nuestra gestión de datos e información.

En junio de 2022, llevamos a cabo el "Mes del Desarrollo", un diálogo abierto sobre las consecuencias y perspectivas post Covid-19.

Mi administración atiende a los grupos más vulnerables, para no dejar a nadie atrás.

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Este Gobierno Municipal, se ha dado a la tarea de optimizar y agilizar los procesos, trámites y servicios que se brindan, alineándose al concepto de gobierno electrónico o e-gobierno, el cual, es el uso de dispositivos tecnológicos de comunicación, como computadoras e Internet, para proporcionar servicios públicos a los ciudadanos.

Lo anterior implica alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en el quehacer gubernamental mediante:

1. El mejoramiento de los procesos y procedimientos del gobierno.
2. El aumento de la calidad de los servicios públicos.
3. La incorporación de más y mejor información para los procesos de toma de decisión.
4. La simplificación de la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno.

Cumpliendo uno de los objetivos planteados en esta administración, se instaló internet abierto para la Ciudadanía en **trece puntos de la Ciudad**, dentro de los que se incluyen la explanada de la Presidencia Municipal, la Plaza Himno Nacional, Casa de Cultura de Villa Magna, el Auditorio Municipal, explanada de Tepojaco, casa de día de Las Plazas, casa de día de Nacozari, Casa de día de Expresidentes Municipales, Casa de día del Mio Cid, Centro de Desarrollo Comunitario de la casa de piedra de Rancho Don Antonio, Biblioteca Huehuetlatolli de Tepojaco, Centro de Desarrollo Comunitario de la Unidad Rojo Gómez y el comedor comunitario de Haciendas de Tizayuca. Con esto, el Municipio de Tizayuca se posiciona como un punto de encuentro para aquellos habitantes de zonas cercanas y turistas que valoran la accesibilidad a Internet, y damos un paso importante para que nuestro municipio sea una smart city, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes y aumentando su sostenibilidad.

Recalco que, estamos comprometidos con el Desarrollo Integral de nuestros jóvenes Tizayuquenses, y por lo tanto busca el fomento de la ciencia y tecnología a través de eventos como los Hackathones, los cuales sirven para que los jóvenes concursen y desarrollen soluciones a problemas a través del uso de la tecnología.

En 2021 llevamos a cabo este evento en conjunto con la UTVAM, en el cual los jóvenes abordaron problemas de nuestro gobierno municipal. El equipo ganador desarrollo un sistema preliminar para que los notificadores del área de reglamentos conozcan el estatus de pago de los comercios. Este sistema se está

adaptando en conjunto con la dirección de Innovación para efectivamente pueda ser implementado por la dirección de reglamentos y espectáculos.



En congruencia con este compromiso hacia la juventud, se impulsó el desarrollo de nuestra TizaApp, la cual ha sido desarrollada por talento joven Tizayuquenses. En esta aplicación se pueden hacer reportes ciudadanos, de alumbrado, bacheo, pavimentación, accesibilidad y jardinería; además de que cuenta con un botón de pánico, por medio del cual se tendrá comunicación directa con el C2, y funcionará como un medio para denunciar algún delito.

Se tiene acceso a los trámites y servicios, así como a las plataformas de trámites en línea y la plataforma de pagos en línea. Se podrán realizar quejas y denuncias, se mostrará el directorio telefónico de las dependencias del municipio, y se tendrá el apartado de noticias y eventos que estará a cargo de comunicación social. Esta aplicación, es una apuesta del gobierno para hacer más estrecho el vínculo con nuestros ciudadanos y dar un mejor servicio a la población Tizayuquense.

Nuestro Gobierno está avanzando con pasos firmes para que la brecha tecnológica que tiene nuestro municipio desaparezca; por esta razón, se han desarrollado proyectos enfocados en la digitalización de los trámites más importantes, como son las licencias de funcionamiento, las licencias de uso de suelo, el dictamen de impacto ambiental que otorga el área de Ecología y el vo. bo. que otorga Protección Civil. De esta forma, los trámites se podrán realizar desde la plataforma del municipio sin la necesidad de que las personas se presenten a las oficinas de las respectivas dependencias.

Aunado a esto, trabajamos para atender a la

ciudadana con respecto a los pagos de servicios en línea, y desde el 1 de enero del 2021, se implementó el pago del impuesto Predial. De esta forma se le otorgan más opciones a la ciudadanía para que puedan realizar sus pagos sin la necesidad de acudir personalmente a las oficinas de Catastro, y a su vez evita que se presenten casos de corrupción. Otros pagos que ya se pueden hacer en línea son el apeo y deslinde de terrenos y la poda y/o tala de árboles.

Para brindar un mejor servicio y acceso a la información hacia la ciudadanía, se han desarrollado por parte de la Dirección de Innovación, cinco plataformas digitales, entre las que se encuentra la plataforma de bolsa de empleo que ayuda a la búsqueda de vacantes laborales, y la cual se ha convertido en una herramienta sumamente eficiente tanto para los ciudadanos como para las empresas, debido a su poder de vinculación, lo cual ha ayudado al incremento de los empleos en el municipio.

Otra plataforma digital importante es la de transparencia, dicha plataforma permite que los ciudadanos tengan acceso de manera eficaz y eficiente a la información correspondiente a la gestión de los recursos, salarios, convenios, contratos, etc.

Así mismo, desarrollamos la página web del DIF Municipal, dentro de la cual los ciudadanos pueden ver la información de los programas que tienen activos, la ubicación de Casas de Día, Comedores comunitarios, PAMARES, el Bioparque Tekuayán, etc.

De igual manera, se desarrolló la plataforma de Sipinna (Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes).

Más recientemente, se terminó la plataforma CONECTIZA, por medio de la cual, el área de atención ciudadana que se dedica a recibir todos los oficios de ciudadanos, así como entes públicos y privados, puede llevar el control y el seguimiento de dichos oficios, ya que le ayuda a delegarlos a las diversas áreas y a monitorear la respuesta de las dependencias del municipio.

El desarrollo de estas plataformas tecnológicas también se ha hecho para mejorar los pro-

cesos internos de la administración, como es el caso de las consultas médicas del personal que labora en esta dependencia. La Dirección de Innovación desarrolló el sistema TOCI, el cual sirve para generar consultas médicas, recetas e incapacidades, para que las direcciones de Salud y Recursos Humanos lleven un control más certero de estos procedimientos y no se incurra en errores administrativos o hasta corrupción, que se puede presentar en caso de que se faciliten incapacidades por parte de los doctores a los servidores públicos.

Para brindar una mejor atención a la ciudadanía, se modernizó la infraestructura telefónica del municipio, migrando a la tecnología IP e implementando un directorio telefónico en el cual se deja un número único para la presidencia municipal y se crean extensiones para cada área, con la intención de facilitar la comunicación con la ciudadanía.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Estamos alcanzando logros significativos, aquellos que alguna vez gozaban de privilegios a costa del erario público afortunadamente hoy ya no están en el gobierno, y a diferencia de ellos nosotros hoy más que nunca estamos transparentando las decisiones tomadas por la administración, le rendimos cuentas a los Tizayuquenses porque eso es lo correcto, procedente de esto generamos los siguientes puntos:

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Derecho ARCO:

Tipo de Solicitud	Número de Solicitudes
Solicitudes de Acceso a la Información Pública	150
Solicitudes Derecho ARCO	20
TOTAL	170

Medios de Impugnación:

De las 150 solicitud de acceso a la información pública y 20 solicitud de derecho ARCO, un total de 5 recursos de revisión, los cuales se resolvieron de la manera siguiente:

Número de Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
225/2021	Sobreseimiento
229/2021	Sobreseimiento
703/2021	Sobreseimiento
303/2022	Sobreseimiento
10/2022	Sobreseimiento

Lo anterior en virtud de no encontró elementos violatorios para la inconformidad del solicitante, demostrando el acto valor de honestidad con el que nos conducimos.

Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo:

Hemos llevado a cabo las siguientes sesiones:

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
4	42

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT):

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de Hidalgo (ITAIH), realizó la verificación virtual en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), para constatar el cumplimiento que ha tenido la administración pública municipal en las publicaciones de sus obligaciones de transparencia que impone los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia

y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, obteniendo como resultado, una calificación global de 10 (diez) de un total de 10 (diez), **colocando al Municipio de Tizayuca, entre los municipios más transparentes del estado, hoy día somos un ejemplo de buen gobierno.**

Con la finalidad de acercar el derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales, a personas en estado de vulnerabilidad se cuenta con un aplicativo mediante nota de voz, que sin duda facilita el acceso a la información a los sectores en condiciones de vulnerabilidad, **no solo garantizamos el acceso a la información también velamos por la inclusión de todos.**

Convenio de Colaboración ITAIH vs Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo

El pasado 20 de agosto, suscribimos el Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es sumar esfuerzos encaminados al fomento y difusión de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Gobierno Abierto

Un gobierno abierto es sinónimo de un gobierno digno, actuamos con honradez y transparencia porque los Tizayuquenses se merecen un gobierno que cumpla. Como muestra de otro de nuestros resultados tangibles creamos La Plataforma “Tiza, Ciudad Abierta a la Transparencia”, la cual se desarrolla en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, (10. reducción de las desigualdades y 16. paz, justicia e instituciones sólidas), mediante la implementación de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente, sus de-

rechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, mediante la aplicación de herramientas de accesibilidad.

Capacitación a Comités de Participación Ciudadana, Delegados y Sub Delegados del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Red Ciudadana “Tiza, Ciudad a la Transparencia”

Sector	Comunidad	Número de Personas Capacitadas
Comité de Participación Ciudadana	Emiliano Zapata / El Carmen	20
Delegados y Sub Delegados	La Posta / El Carmen / Mogotes / Rancho Don Antonio / Lázaro Cárdenas / Felipe Reyes / Loma Bonita / Villa Magna / Hacienda de Guadalupe / Lomas del Real / Potrero I / El Manantial / La Moraleja / San Miguel / El Chopo / Fuentes de Tizayuca / El Peñal / Las Plazas	33
TOTAL		55

En el mes de Junio emitimos la Convocatoria para formar parte de la **1º Red Ciudadana “Tiza, Ciudad a la Transparencia”**, la cual, fue formada por Comités Ciudadanos y tiene como principales objetivos los siguientes:

Nos dimos a la loable tarea de ofertar espacios de formación ciudadana encaminada a la difusión de valores fin de construir una cultura de transparencia y participación.

Construimos redes locales en favor de la promoción y multiplicadores del conocimiento de la transparencia.

Activamos estrategias de sensibilización e incidencia en territorio que permita fortalecer la transparencia y la participación.

En su 1º Edición la Red Ciudadana “Tiza, Ciudad a la Transparencia”, contó con **la valiosa participación de 20** ciudadanos organizados y 1 institución educativa, divididos de la manera siguiente:

Comité Ciudadano de Transparencia	Número de Integrantes
Joyas de Tizayuca	5
Fraccionamiento Jardines Tiza I	4
Las Plazas	5
Tepojaco	6

Comité Educativo de Transparencia	Número de Integrantes
UME - Universidad de México de Estudios a Distancia	5

La Integrantes de la Red Ciudadana “Tiza, Ciudad a la Transparencia”, recibirán cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, anticorrupción, métodos de contratación de obra pública, entre otros. Gracias a este mecanismo pudimos:

I. Vincular a los ciudadanos con la dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio, para realizar trabajo coordinado para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos;

II. Evaluamos y emitimos recomendaciones a las publicaciones y actualizaciones de las obligaciones comunes y específicas contenidas en los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Página Web Oficial “Tiza, Ciudad Abierta a la Transparencia”;

III. La autocrítica es una oportunidad de mejora para lograr la excelencia, en este sentido, hicimos correcciones y recomendaciones a las Políticas de Protección de Datos Personales de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca.

IV. Promover acciones en favor de la creación de Comités de contraloría social, testigo

social, presupuesto participativo, agentes anticorrupción o figuras equivalentes;

V. En el sentido de democratizar la toma de decisiones y generar una cultura de Participación Ciudadana como habito, construimos un cumulo de estrategias considerando las mejores prácticas;

VI. Promovimos actividades relacionadas con programas y políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, integridad, cultura de la legalidad, construcción de ciudadanía, prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción y combate a la corrupción, y otras afines a las actividades.

Continuaremos fomentando las buenas prácticas y el bien hacer de nuestras actividades, entregando resultados provenientes del trabajo honesto y leal con la gente que nos esta brindando su confianza.

PROGRAMAS Y ACCIONES POR TIZAYUCA

Plan Elisa Acuña.

Audiencias Públicas.

Conferencias de prensa y sesiones de cabildo.



Plan Elisa Acuña



